

INFORME DIAGNOSTICO "CERO" DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS

ÍNDICE DE CONTENIDO

Introducción
¿Quién es el Observatorio Ciudadano Integral de los Cabos?
¿Qué es la Norma Internacional ISO 18091:2014?
Resultados por cuadrante e indicador de ISO 18091:2014
¿Qué es la ISO?
¿Por qué es necesaria la norma ISO 18091:2014 para gobiernos locales?
¿Para qué ponerla en práctica?
¿Cómo funciona?
¿Cómo intervienen los ciudadanos?
Metodología de Evaluación

Alcance

Metodología de Verificación

Criterios de Evaluación

Observadores ciudadanos participantes

Funcionarios participantes

Diagnostico Cero del Municipio de Los cabos al 26 de Septiembre del 2015

Resumen de calificación de subindicadores por cuadrante

Resultados generales del cuadrante 1

Resultados generales del cuadrante 2

Resultados generales del cuadrante 3

Resultados generales del cuadrante 4

Analisis de 39 Indicadores de Politicas Publicas en el Municipio de Los Cabos

CUADRANTE I "Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno"

Resultados generales del cuadrante por parte del Observatorio Ciudadano Integral de los Cabos

Indicador 1.1 Gobierno responsable, planificado y organizado con un sistema integral de la gestión de la calidad

- Listado de participantes en el Proceso de Verificación 0
- Resultados de la Verificación 0

Indicador 1.2 Asociado, solidario y vinculado

- Listado de participantes en el Proceso de Verificación 0
- Resultados de la Verificación 0

Indicador 1.3 Competencia y continuidad de los servidores públicos

- Listado de participantes en el Proceso de Verificación 0
- Resultados de la Verificación 0

Indicador 1.4 Participación de la comunidad en políticas públicas y programas

- Listado de participantes en el Proceso de Verificación 0
- Resultados de la Verificación 0

Indicador 1.5 Fiscalmente responsable

- Listado de participantes en el Proceso de Verificación 0
- Resultados de la Verificación 0

Indicador 1.6 Promotor de la protección civil y de los servicios de emergencia

- Listado de participantes en el Proceso de Verificación 0
- Resultados de la Verificación 0

Indicador 1.7 Uso sistemático de tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

- Listado de participantes en el Proceso de Verificación 0
- Resultados de la Verificación 0

Indicador 1.8 Marco legal vigente y actualizado

- Listado de participantes en el Proceso de Verificación 0
- Resultados de la Verificación 0

Indicador 1.9 El estado de derecho prevalece en el territorio del Gobierno Local

Listado de participantes en el Proceso de Verificación 0

Resultados de la Verificación 0

Indicador 1.10 Transparente y con acceso a la información, con integridad y responsabilidad social

- Listado de participantes en el Proceso de Verificación 0
- Resultados de la Verificación 0

Indicador 1.11 Sana administración financiera

- Listado de participantes en el Proceso de Verificación 0
- Resultados de la Verificación 0

Indicador 1.12 Seguro y consciente de la información

- Listado de participantes en el Proceso de Verificación 0
- Resultados de la Verificación 0.

CUADRANTE II "Desarrollo Económico Sustentable"

Resultados generales del cuadrante por parte del Observatorio Ciudadano Integral de los Cabos

Indicador 2.1 Promotor de alternativas económicas innovadoras

Listado de participantes en el Proceso de Verificación 0

Resultados de la Verificación 0

Indicador 2.2 Promotor de oportunidades de trabajo digno

- Listado de participantes en el Proceso de Verificación 0
- Resultados de la Verificación 0

Indicador 2.3 Responsable de la seguridad alimentaria

- Listado de participantes en el Proceso de Verificación 0
- Resultados de la Verificación 0

Indicador 2.4 Promotor de la formación para el empleo local

- Listado de participantes en el Proceso de Verificación 0
- Resultados de la Verificación 0

Indicador 2.5 Promotor del turismo

- Listado de participantes en el Proceso de Verificación 0
- Resultados de la Verificación 0

Indicador 2.6 Responsable de una movilidad responsable, rutas de comunicación e interconexión

- Listado de participantes en el Proceso de Verificación 0
- Resultados de la Verificación 0

Indicador 2.7 Promotor del desarrollo económico primario (rural/urbano: forestal, ganadería, agrícola y otros)

- Listado de participantes en el Proceso de Verificación 0
- Resultados de la Verificación 0

Indicador 2.8 Promotor del desarrollo de la industria, el comercio y los servicios (sector secundario, terciario y otros sectores)

- Listado de participantes en el Proceso de Verificación 0
- Resultados de la Verificación 0

CUADRANTE III "Desarrollo Social Incluyente"

Resultados generales del cuadrante por parte del Observatorio Ciudadano Integral de los Cabos

Indicador 3.1 Prestador de servicios públicos

- Listado de participantes en el Proceso de Verificación 0
- Resultados de la Verificación 0

Indicador 3.2 Promotor del deporte, de la recreación y del desarrollo del sector social (niñez, juventud y adultos mayores)

- Listado de participantes en el Proceso de Verificación 0
- Resultados de la Verificación 0

Indicador 3.3 Promotor de la integración étnica y social

- Listado de participantes en el Proceso de Verificación 0
- Resultados de la Verificación 0

Indicador 3.4 Promotor de la igualdad de género

- Listado de participantes en el Proceso de Verificación 0
- Resultados de la Verificación 0

Indicador 3.5 Responsable de los sectores de la población vulnerable y de riesgo

- Listado de participantes en el Proceso de Verificación 0
- Resultados de la Verificación 0

Indicador 3.6 Promotor de la salud pública

- Listado de participantes en el Proceso de Verificación 0
- Resultados de la Verificación 0

Indicador 3.7 Promotor de la educación básica de calidad

- Listado de participantes en el Proceso de Verificación 0
- Resultados de la Verificación 0

Indicador 3.8 Promotor de vivienda digna

- Listado de participantes en el Proceso de Verificación 0
- Resultados de la Verificación 0

Indicador 3.9 Promotor de la educación cívica y una cultura de responsabilidad social

- Listado de participantes en el Proceso de Verificación 0
- Resultados de la Verificación 0

Indicador 3.10 Promotor de la preservación del patrimonio histórico y cultural

- Listado de participantes en el Proceso de Verificación 0
- Resultados de la Verificación 0

Indicador 3.11 Responsable del combate contra la pobreza

- Listado de participantes en el Proceso de Verificación 0
- Resultados de la Verificación 0

CUADRANTE IV "Desarrollo Ambiental Sustentable"

Resultados generales del cuadrante por parte del Observatorio Ciudadano Integral de los Cabos

Indicador 4.1 Cuidadosos de la calidad del agua

- Listado de participantes en el Proceso de Verificación 0
- Resultados de la Verificación 0

Indicador 4.2 Limpio y responsable de los residuos

- Listado de participantes en el Proceso de Verificación 0
- Resultados de la Verificación 0

Indicador 4.3 Cuidadoso de la imagen del entorno

- Listado de participantes en el Proceso de Verificación 0
- Resultados de la Verificación 0

Indicador 4.4 Cuidadoso y responsable de los recursos naturales

- Listado de participantes en el Proceso de Verificación 0
- Resultados de la Verificación 0

Indicador 4.5 Sistema eficaz del ordenamiento territorial

- Listado de participantes en el Proceso de Verificación 0
- Resultados de la Verificación 0

Indicador 4.6 Cuidadoso y responsable del agua

- Listado de participantes en el Proceso de Verificación 0
- Resultados de la Verificación 0

Indicador 4.7 Cuidadoso y responsable del suelo

- Listado de participantes en el Proceso de Verificación 0
- Resultados de la Verificación 0

Indicador 4.8 Promotor de la educación ambiental

- Listado de participantes en el Proceso de Verificación 0
- Resultados de la Verificación 0

Conclusiones Generales



San José del Cabo B.C.S., a 19 de Enero del 2016

C. Lic. Arturo de la Rosa Escalante Presidente Municipal XII Ayuntamiento de Los Cabos Presente.

Estimado Amigo Presidente Municipal:

Nos complace informarle que el Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos A.C., trabajó de tiempo completo en cumplir el compromiso de coordinación y enlace adquirido con usted el pasado 25 de Noviembre, en relación a la evaluación de los funcionarios públicos que le acompañan en esta labor de administración municipal que se inició el 28 de Septiembre del 2015. Le comento que la **Fundación Internacional para el desarrollo de Gobiernos confiables** FIDEGOC, ha brindado todo su apoyo a lo largo de este interesante proceso, incluso han enviado personal altamente capacitado de su Instituto para apoyarnos en procesar el cumulo de información que la mayoría de sus colaboradores nos han ofrecido.

Partiendo de los postulados 1ª,1b, 1c, 1d, 1e, 1f, del Compromiso de coordinación y enlace que suscribimos y considerando algunas condicionantes tales como:

- No contar con manuales de operación o procedimientos
- No tener definidos perfiles de las funciones a desarrollar en cada dependencia
- No disponer del tiempo suficiente para una evaluación rigurosa
- No contar en muchos casos con planes de trabajo definidos

Y con el afán de realizar un ejercicio de evaluación de sus principales funcionarios en las condiciones en que usted inicia su periodo al frente del H. XII Ayuntamiento de Los Cabos; hemos diseñado un esquema dividido en dos claros procesos que permitan hacer un trabajo que conduzca a un resultado objetivo para determinar el estado que llamamos Diagnostico Cero que es la situación en que usted encontró la administración municipal de parte del Ayuntamiento saliente- y al mismo tiempo generar un ejercicio de evaluación de la interacción que tuvimos con sus principales colaboradores durante la elaboración del Diagnostico mencionado, Evaluación, que se dio en función a la entrega en tiempo y forma de la información solicitada, a su transparencia, a la actitud del funcionario, a su relación de transversalidad con otras dependencias, y a comentarios manifestados en los momentos de realizar los encuentros con los observadores ciudadanos respectivos.

Estos dos procesos paralelos, los estamos resumiendo en las carpetas que hoy le estamos entregando para que usted conozca el resultado de la intensa y muy completa investigación de 39 Políticas Públicas municipales, 291 subindicadores y los funcionarios encargados de este quehacer público, todo esto desde el enfoque de la Norma Internacional ISO 18091-2014.

En términos generales, podemos manifestar que el Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos no encontró elementos negativos importantes en la mayoría de sus funcionarios públicos, sin embargo, se pueden percibir enormes áreas de oportunidad y la posibilidad de mejorar cada una de las políticas públicas.

El Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos A.C. desea darle las gracias por esta gran muestra de voluntad política y le solicitamos continuar con este compromiso de coordinación y enlace que permita incidir en el inminente Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018 así como las evaluaciones **Diagnostico 1** que deberá hacerse en Febrero del 2017 , **Diagnostico 2** que deberá hacerse en Febrero del 2018 y **Diagnostico 3** que deberá hacerse en Junio del 2018 y que permitirá evaluar el resultado final de su trabajo al frente de nuestra gran ciudad pues se podrá comparar cada uno de estos Diagnósticos con los que cada año le anteceden , de esta manera , la ciudadanía entera tendrá elementos suficientes y transparentes que le

permitan conocer, evaluar y dar seguimiento al desempeño de nuestro Presidente Municipal y su cabildo .

Deseo dar las gracias a todos los miembros de este Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos quienes participaron en esta gran iniciativa con compromiso y entrega, labor que ha permitido cumplir un titánico compromiso a pesar del corto tiempo con que se contó y las fechas festivas en que se dio este proceso.

Gracias también a la FIDEGOC, encabezada por el Dr. Carlos Gadsden Carrasco quienes en todo momento acompañaron y sustentaron este gran trabajo

Gracias al Ing. Ricardo Medina quien creo el formato para la evaluación de los funcionarios Públicos desde la interacción para la elaboración del Diagnostico Cero.

Esperamos que la información que hoy estamos entregando sirva a nuestras autoridades como punto de partida para entender cabalmente el estado de afectación en que la Administración anterior heredo su encomienda, también es una herramienta valiosísima para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018. Nos ponemos a sus órdenes para ayudar a convertir esos Rojos, en Amarillos y en Verdes además ayudar en la elaboración del Plan de desarrollo Municipal.

Aprovecho la ocasión para manifestar a nombre de todos los miembros del Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos nuestro respeto y consideración.

Atentamente

Ing. Elias Gutierrez Osuna

PRESIDENTE

¿Quién es el observatorio ciudadano integral de los cabos?

El Observatorio Ciudadano de los Cabos (OCI Los Cabos) es una asociación civil constituida por ciudadanos del municipio de los Cabos que tienen la intención de mantener y mejorar la calidad de vida de su entorno, conocemos y hemos incluido como eje rector las directrices internacionales para mejorar gobiernos locales de la ISO 18091:2014.

Nuestra organización tiene como misión incidir en la política pública para mejorar la integridad y efectividad del gobierno y los ciudadanos de Los Cabos. Y nuestra visión planteada a mediano plazo es que el OCI de Los Cabos será un actor decisivo en política pública que, a través de un esquema de trabajo incluyente, colegiado, funcional, promotor de la civilidad y sostenible, genere resultados locales y sea ejemplo internacional.

Nos hemos concentrado en trabajar para mejorar nuestra ciudad bajo los siguientes valores

- Verdad
- Honorabilidad
- Tenacidad
- Civilidad
- Cuidado y protección colectiva

Con base en estos valores desarrollamos nuestras actividades bajo políticas estrictas que nos llevan a ser una organización ENFOCADA; que procura ante la diversidad de situaciones entre gobierno y sociedad y la facilidad de distraerse en acciones y opiniones fuera de la misión y visión podamos centrarnos en mantener el rumbo para medir objetivamente la eficacia de las políticas públicas de Los Cabos

Somos una organización orientada a mejorar la calidad de vida en nuestra comunidad es también atrayente para otros, que quizá no tengan interés especial en defender los intereses ciudadanos -y sólo de los ciudadanos- como prioridad, por ello nuestra organización no se adhiere a ningún partido político para conservar nuestro enfoque APARTIDISTA.

Consideramos fundamental hacer partícipes a todos los sectores de la población de los cabios pues la diversidad de situaciones en cada colonia, grupo y persona, conlleva el riesgo de dejar de lado las necesidades de los menos favorecidos o menos representados. Eso implica pensar en todos y ser muy INCLUYENTES.

Procuramos que nuestra COMUNICACIÓN SEA ACERTIVA, pues nuestro objetivo es construir y no destruir. Ya que la disponibilidad de información sobre temas relevantes para los ciudadanos, grupos y gobierno local, invita a generar voces poco constructivas o inoportunas que generen más ruido que soluciones. Por ello nos aseguramos que nuestra voz colectiva esté orientada en la construcción de mejor gobierno y mejores ciudadanos.

Y por último nuestra organización está abierta a todo aquel ciudadano que quiera contribuir con su tiempo y experiencia a construir una mejor ciudad por lo que convocamos todos los ciudadanos interesados en colaborar en la construcción de un gobierno confiable para nuestra comunidad e incorporarse a cualquiera de los equipos de trabajo orientados a medir objetivamente el desarrollo social, económico, medioambiental o institucional de nuestra ciudad.

¿Qué es la Norma Internacional ISO 18091:2014?

Para la medición de los gobiernos locales se han desarrollado diferentes metodologías y formas de evaluación, existen órganos gubernamentales orientados a medir la aplicación de recursos o a medir la eficiencia de los funcionarios. Sin embargo, la única metodología probada y con resultados exitosos es la Norma ISO 18091 antes llamada acuerdo de taller internacional IWA 4.

La norma internacional ISO 18091:2014 Quality management systems - Guidelines for the application of ISO 9001:2008 in local government, publicada por la Organización Internacional de Normalización (ISO) el 10 de febrero de 2014 en Ginebra, Suiza. Este es el primer estándar internacional para gobiernos en toda la historia de la ISO, quien ha publicado más de 19,000 normas internacional sobre los más variados temas para sus 164 países miembros.

Es el estándar internacional que ha de ser adoptado por todo gobierno local en el mundo que quiera implementar un sistema de gestión de la calidad de acuerdo a la ISO 9001:2008. México la propuso y condujo a nivel internacional hasta lograr su aprobación en el concierto de países, con 98% de votos positivos, una calificación inusual de calidad en uno de los comités técnicos más exigentes de la ISO.

La ISO 18091 es una aportación para el mundo, conducida por la Fundación Internacional para el Desarrollo de Gobiernos Confiables (FIDEGOC), la Dirección General de Normas (DGN) de la Secretaría de Economía y el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación (IMNC), contando con la participación del

Instituto Latinoamericano para la Calidad (INLAC), un grupo importante de instituciones interesadas y varios expertos nacionales e internacionales, provenientes de los 18 países que acompañaron este proceso durante 10 años. Es, además, la primera iniciativa que, en el tema de gobiernos, logra el nivel de estándar internacional desde que la ISO existe, hace 67 años.

Esta Norma posibilita la participación organizada de la ciudadanía para monitorear y evaluar las acciones gubernamentales, al tiempo que dota a los gobernantes de una poderosa herramienta para organizar su quehacer y desempeñarse con calidad, sustentabilidad, transparencia y eficacia, convirtiéndose en gobiernos confiables, capaces de cumplir con su razón de ser y con los ciudadanos que los eligieron.

Cuando las personas votan por el candidato de su preferencia, lo hacen impulsados por la confianza, motivados por la esperanza de que, "esta vez, las cosas van a ser distintas y a estar mejor".

Esa es una de las razones fundamentales por las que, desde 1995, surge la idea de crear lo que hoy es la Norma ISO 18091:2014, para crear un mismo idioma, un mismo lenguaje entre el gobierno y los ciudadanos, para así retomar la esencia y contribuir a la reconstrucción de esa confianza que jamás debe perderse.

Hoy el mundo requiere urgentemente de buenos gobiernos. De gobiernos confiables que respondan a las necesidades de la ciudadanía. Gobiernos eficaces, eficientes, honestos y transparentes. Capaces de articularse con los distintos órdenes y poderes del Estado para entregar servicios de calidad, que cumplan con los estándares internacionales.

¿Qué es la ISO?

La Organización Internacional de Normalización o ISO (del griego, íala (isos), 'igual'), es una federación mundial de instituciones nacionales de normalización, creada en 1947 junto con los grandes organismos surgidos después de la Segunda Guerra Mundial, como la ONU y el Banco Mundial.

Con sede en Ginebra, la ISO está integrada por 164 países y es la encargada de asegurar que los productos y los servicios sean internacionalmente seguros, confiables y de buena calidad en los más diversos campos. A la fecha ha publicado más de 19,500 estándares.

¿Por qué es necesaria la norma ISO 18091:2014 para gobiernos locales?

En todo el mundo, los gobiernos enfrentan problemas cada vez más complejos, con recursos limitados y márgenes de maniobra restringidos.

Requieren recuperar la credibilidad y garantizar la gobernabilidad, y han de hacerlo frente a una ciudadanía cada día más consciente y participativa que, por un lado, experimenta una profunda insatisfacción ante la incapacidad de sus gobernantes de atender sus necesidades, y por otro, está más dispuesta a involucrarse, monitorear el desempeño gubernamental y participar en la mejora.

¿Para qué ponerla en práctica?

Para construir y conservar la confianza de los ciudadanos en sus gobiernos e instituciones, a través de:

- Implementar un sistema de gestión de calidad que permita al gobierno municipal dirigir y controlar sus actividades desde el más alto nivel. La ISO 18091:2014, además de ser un instrumento de medición y procesos, se transforma esencialmente en una metodología para el liderazgo.
- Hacerlo desde un esquema integral que comprenda todo el conjunto de políticas públicas expresadas en servicios que debe proporcionar efectivamente a la ciudadanía. En este sentido, la ISO 18091:2014 es un mapa indispensable.

- Utilizar una metodología sencilla para medir sus avances, evaluar su grado de eficacia y orientar sus políticas y programas. Aquí se transforma en un lenguaie común.
- Estar en condiciones de transparentar sus acciones y rendir cuentas a sus ciudadanos/as, a la vez que abre espacios organizados para que, con una participación comprometida, éstos/as sean parte de la solución. Aquí es un ordenador de la participación.

¿Cómo funciona?

- La ISO 18091:2014 es un sistema de gestión de la calidad focalizado en el gobierno local.
- Parte de un diagnóstico integral que permite a las autoridades municipales autoevaluar, voluntariamente, sus condiciones operativas generales.
- Se compone por un sistema de 39 indicadores, organizados a partir de cuatro grandes categorías, que incluyen las políticas públicas expresadas en servicios que el municipio no puede dejar de atender, bajo condiciones específicas que debe cumplir para ser confiable.
- Utiliza un sencillo esquema integral de semáforo, en donde el rojo representa prácticas inaceptables; el amarillo indica que se realizan esfuerzos, pero son insuficientes, y el verde que existe un desempeño aceptable.
- En esta lógica de mínimos, el reto es pasar de rojo o amarillo, a verde, lo cual orienta con simplicidad las acciones a seguir y favorece la articulación con las políticas públicas y programas de los gobiernos federal y estatal, asegurando una coherente arquitectura de gobiernos de cara a los ciudadanos.
- Sobre la base de la ISO 9001:2008, la norma ISO 18091:2014 detalla los procesos típicos para la gestión integral de la calidad en el gobierno local, divididos en procesos de gestión, operativos y de apoyo. Todos ellos basados en la satisfacción de las necesidades y expectativas de los ciudadanos y ciudadanas.

.

¿Cómo intervienen los ciudadanos?

Se trata de un sistema de gestión de calidad para gobiernos, pero los principales protagonistas y beneficiarios directos son los/as ciudadanos/as. Primero, porque un gobierno eficiente y confiable proporciona mejores servicios, políticas públicas más articuladas, programas más eficaces.

Segundo, porque posibilita su participación activa mediante la creación de Observatorios Ciudadanos vinculados a la gestión municipal, fortaleciendo con ello la gobernanza democrática.

El estándar favorece el empoderamiento de la ciudadanía, en el sentido de que ésta se co-responsabilice del destino de su comunidad, contribuyendo a que los gobernantes y servidores públicos cumplan efectivamente con sus funciones.

El sistema integral de indicadores sirve como un mapa que posibilita la participación organizada de la ciudadanía en el monitoreo y evaluación de las acciones gubernamentales, enfatizando la transparencia y la rendición de cuentas.

Metodología de Evaluación

Los ciudadanos se han capacitado en diferentes cursos algunos por más de dos o tres módulos de 16 horas cada uno con la finalidad de conocer, y poder aplicar la metodología en el municipio de los cabos.

La Fundación Internacional para el Desarrollo de Gobiernos Confiables proporcionó una batería básica de subindicadores precisos que fueron repartidos a los consejeros del Observatorio. Asimismo, se utilizó los reactivos utilizados por el programa federal Agenda para el Desarrollo Municipal emitidos por el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal INAFED de la Secretaria de Gobernación Federal.

Cabe destacar que este programa federal ha sido aplicado a más de 700 municipios en México y por su puesto el municipio de los Cabos en algún momento participo.

Tomando como base estas dos baterías de indicadores los ciudadanos responsables de cada uno de los 39 indicadores y su equipo realizaron reuniones para analizar, precisar y en su caso incorporar nuevos elementos a las preguntas que darían la pauta para llevar a cabo la verificación en el Municipio de los Cabos.

Asimismo, se contó con la participación de organizaciones como FIDEGOC y Factor Delta para el desarrollo de un cuestionario que pudiera ser aplicado a los funcionarios en relación a su disponibilidad, apertura experiencia sobre los temas a verificar.

En este sentido, y con base en la firma del convenio entre el Municipio de Los Cabos y el Observatorio Ciudadano Integral de los Cabos se empezó a delinear la estrategia de verificación.

En primera instancia se llevaron reuniones ciudadanas para establecer la estrategia de verificación con base en dos elementos principales. Una revisión de la batería de indicadores resultante de las mesas de trabajo de cada uno de los indicadores del anexo B de la norma internacional ISO 18091:2014 y la batería de preguntas para la evaluación de los funcionarios que atendieran o respondieran las primeras preguntas.

Una vez establecida la estrategia de verificación se pactaron las entrevistas con los responsables espejos en las diferentes áreas del municipio y en dos semanas se ejecutaron las reuniones.

Una vez terminada las verificaciones se envió la información a la Fundación Internacional para el Desarrollo de Gobierno Confiables para su edición final.

Alcance

Conforme a la "Agenda de Verificación", se atendieron las áreas del H. Ayuntamiento del Municipio de los Cabos, a través de entrevistas con los Enlaces designados y/o el personal involucrado, en las cuales mostraron las evidencias para cada uno de los sub-indicadores revisados.

Metodología de Verificación

Los criterios utilizados, responden al conjunto de políticas o procedimientos plasmados en la Herramienta de Verificación cuyos requisitos están establecidos en la Norma ISO 18091:2014, en su Anexo B "Sistema de Diagnóstico para Gobiernos Locales Confiables", y aportados por la Fundación Internacional para el Desarrollo de Gobiernos Confiables.

Criterios de Evaluación

La evaluación y la dictaminación se llevaron a cabo bajo el siguiente esquema de calificación de sub-indicadores.

Nivel de Desempeño	Evidencias Para Presentar	Significado de la Norma ISO 18091:2014
1	VERDE Evidencias solicitadas para obtener verde.	Sí cumple con los requerimientos mínimos indispensables que un buen Gobierno no puede dejar de atender acerca de la temática en cuestión.
I	AMARILLO Evidencias solicitadas para obtener amarillo.	Por debajo de los requerimientos mínimos indispensables para atender de manera integral la temática en cuestión.
	ROJO Combinaciones diferentes a las solicitadas para obtener verde o	Prácticas no aceptables. Definitivamente NO cuenta con los elementos para atender la temática en cuestión.

amarillo.

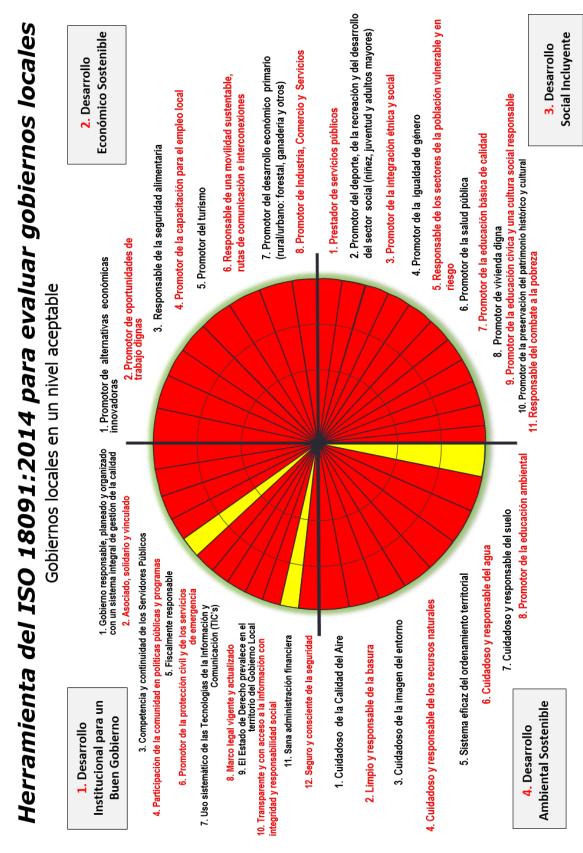
Resultados por cuadrante e indicador de ISO 18091:2014

La verificación fue realizada para atender a los 39 indicadores del anexo b del ISO 18091:2014 con ciudadanos repartido de la siguiente manera:

Lista de Verific	adores Ciudadanos	
Nombre	Responsabilidad	Indicador
Luis Fernando Aragón Cota	Responsable	1.1
Martha Margarita Díaz Jiménez	Coordinador	1.2
Eduardo Guerrero	Responsable	1.2
Ana Silvia Gutiérrez	Responsable	1.2
Martha Margarita Díaz Jiménez	Coordinador	1.3
Eduardo Guerrero	Responsable	1.3
Ana Silvia Gutiérrez	Responsable	1.3
Martha Margarita Díaz Jiménez	Coordinador	1.4
José Manuel Ezeta González	Coordinador	1.5
Juan Antonio Carbajal Figueroa	Coordinador	1.6
Víctor Manuel González	Coordinador	1.7
Mónica Espinosa Castelán	Coordinador	1.8
Miguel Ángel Germán	Coordinador	1.9
Martha Margarita Díaz Jiménez	Responsable	1.9
Adriana Rivera	Coordinadora	1.10
Ana Silvia Gutiérrez	Responsable	1.11
Eduardo Guerrero	Responsable	1.11
Armando Castruita Moya	Coordinador	1.12
Iván Perata	Coordinador	2.1
Iván Perata	Coordinador	2.2
Justo Couto	Coordinador	2.3
Luis Klein	Coordinador	2.5
Iván Perata	Coordinador	2.7
Mauricio Balderrama	Coordinador	2.8
Fabián Cervantes	Coordinador	3.1
Gilberto Farfán	Coordinador	3.2
Jorge Adrián Alvarado	Responsable	3.2
Jorge Alvarado	Responsable	3.2
Heddy Villaseñor	Coordinadora	3.4
Yesenia Castillo	Responsable	3.4
Mónica Chavarín	Responsable	3.4

Diana Patricia López	Coordinadora	3
Gildardo Rodríguez	Responsable	3
Pedro Velderrain	Coordinador	3
Marina Higuera Verdugo	Coordinador	3
Silvia Florencia García Islas	Responsable	3
Elías Gutiérrez	Responsable	3
Julieta Agundez	Responsable	3
Mariano Arias	Coordinador	3
Jarumy Yocupicio	Responsable	3
Noemi Calderón	Coordinadora	3
Alejandro Kennedy	Coordinador	3.
Jarumy Yocupicio	Responsable	3.
Rosa María Aburto	Responsable	3.
Carlos Kennedy	Coordinador	3.
Jaime Alberto Bernal Vertiz	Coordinador	4
Tamara Montalvo	Verificador	4
Ana María Sanabria Collantes	Coordinadora	4
Víctor Manuel González Rosales	Verificador	4
Ernesto Amador	Coordinador	4
Luis Vargas	Corresponsable	4
Tamara Montalvo	Coordinador	4
Alva Rosa Valdez Aragón	Responsable	4
Ernesto Gadsden	Responsable	4
Jaime Bernal	Responsable	4
Pedro Meza Servín	Coordinador	4
Marcos Cauduro Rojas	Verificador	4
Gustavo Adolfo Rubio	Verificador	4
Luis Espinosa de los Monteros	Coordinador	4
Alva Valdez	Verificador	4
Mario Gadsden	Verificador	4
Luis Farfán	Coordinador	4
Alejandra Berrón Cámara	Coordinador	4

DIAGNOSTICO CERO DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS AL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2016



Los ciudadanos participantes utilizaron 291 subindicadores que corresponden a cada uno de los 39 indicadores del anexo b del ISO 18091:2014 y la calificación fue la siguiente:

CUADRANTE	TOTAL DE SUBINDICADORES DEL CUADRANTE	ROJO	AMARILLO	VERDE
1.Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno	107	49	37	21
2. Desarrollo Económico Sostenible	46	35	9	2
3. Desarrollo Social Incluyente	86	50	32	4
4. Desarrollo Ambiental Sostenible	52	31	12	9
TOTALES	291	165	90	36

Es importante aclarar que los resultados de los subindicadores pueden estar en rojo amarillo o verde y que para calificar todo el indicador se utiliza el de menor valor. Es decir, si en un indicador que tiene 15 subindicadores y las respuestas son 14 subindicadores en verde y uno en rojo todo el indicador se considera en rojo, debido a que estamos utilizando elementos básicos para un municipio y el enfoque es de mínimos integrales.



CUADRANTE 1

Desarrollo institucional para un buen gobierno



RESULTADOS GENERALES DEL CUADRANTE I "Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno"

- Es importante destacar que los ingresos propios del Gobierno Local cubren más del 50% de su gasto corriente, lo cual denota que tienen un sistema eficiente de recaudación de impuestos e ingresos generales.
- El Municipio cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo, pero no se le ha
 dado seguimiento. Asimismo, tienen POA's pero no evidencia de que el
 ejercicio de los recursos sea de acuerdo a la fecha programada. Se
 recomienda el seguimiento puntual al Plan Municipal de Desarrollo, pues
 en él están plasmadas las principales políticas y líneas de acción que el
 Gobierno Municipal toma en cuenta para llevar a cabo sus estrategias y
 acciones.
- El Gobierno Local no cuenta con mecanismos de participación ciudadana para observar, vigilar y evaluar la gestión pública, que le permitan incidir en la promoción de la inclusión de la sociedad en las políticas públicas. Con la generación de estos mecanismos, se fomentará la participación ciudadana.
- El Gobierno Local no cuenta con un mecanismo para prevenir y detectar la corrupción en la administración local con resultados documentados y evidencia de su funcionamiento. Se recomienda generar estos mecanismos, con apoyo de procedimientos y su difusión.
- El Gobierno Municipal no cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad. Al respecto, se sugiere la implementación de uno, pues coadyuvaría a mejorar los procesos y servicios del Gobierno Local.
- Es recomendable generar un mecanismo institucionalizado para la atención de las demandas y denuncias ciudadanas.
- El Clima Laboral no se ha atendido, se sugiere la aplicación de encuestas enfocadas a este fin, las cuales incluyan temas como pueden ser: trabajo en equipo, desarrollo de los servidores públicos, satisfacción en el trabajo, reconocimiento, ergonomía e instalaciones, ambiente laboral, herramientas de trabajo, comunicación eficaz, entre otros aspectos.
- Se sugiere la elaboración de perfiles y descripción de los puestos de todas las dependencias, pues solamente se tienen realizados los de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. En este sentido, también se sugiere la elaboración de los Manuales de Organización porque actualmente solo tienen los de Seguridad Pública y del DIF.

- Se recomienda generar los mecanismos para medir los impactos sociales de políticas y programas, lo cual permitiría evaluarlos y conocer su efectividad.
- Aunque el Gobierno Municipal ya implementa ciertas acciones para asegurar la transparencia, falta la implementación de acciones concretas que permitan sistematizar el acceso a la información.
- Asimismo, se sugiere buscar su vinculación con otros órdenes de gobierno, a fin de tener una relación cercana de cooperación, políticas de solidaridad para la atención de asuntos de interés público. No obstante esta situación, es importante destacar que el Gobierno Local se encuentra formalmente vinculado con organizaciones de la sociedad civil, educativas y de la iniciativa privada, situación que refleja el interés del Municipio en fomentar la participación ciudadana.
- En materia de Protección Civil, si bien se llevan a cabo diversas acciones, se sugiere actualizar el Atlas de Riesgos, así como contar con un plan de trabajo para la difusión de los puntos de concentración en caso de contingencias. Asimismo, se recomienda consolidar el programa de Protección Civil, de manera tal que esté integrado y permita generar mejores resultados.



1.1

Gobierno responsable, planificado y organizado con un sistema integral de la gestión de la calidad



Lista de participantes en el indicador 1.1 Gobierno responsable, planificado y organizado con un sistema integral de la gestión de la calidad

Lista de funcionarios del Municipio

Nombre	Dependencia
Luis Alberto González Rivera	Secretario General Municipal
Domingo Valentín Castro Burgoin	

Lista de ciudadanos del Municipio

Nombre	Responsabilidad
Luis Fernando Aragón Cota	Responsable



Verificación cero de los subindicadores



1. DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

RESUMEN CUADRANTE 1

FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE PARTICIPAN EN ESTAS ACTIVIDADES: Secretaría General Municipal. Contraloría Municipal. Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. Dirección de Visitaduría Interna. Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Reglamentarios. Dirección de Recursos Humanos. Dirección de Organización y Participación Ciudadana. Contraloría Municipal. Instituto de las Mujeres del Municipio de Los Cabos. Comisión Edilicia de Asuntos Legislativo y Reglamentarios. Dirección de Asuntos Jurídicos de OOMSAPASLC

 Gobierno Responsable, Planificado y Organizado con un Sistema Integral de Calidad. 	Gestión de la			
1.1.1 Tasa de Crecimiento del Ingreso y Gasto Público, sin Financiamiento				
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Tasa de crecimiento del ingreso y gasto público en	PARÁMETRO	D DE	EVIDENCIA	EVALUAC
el Gobierno Local.	MEDICIÓ	N		IÓN
	El ingreso y el	gasto	PRESENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS Y	
	público del Go	bierno	EGRESOS AUTORIZADOS Y EJERCIDOS 2013	
	Local no cred	cen y	Y 2014, Y CUENTA PUBLICA DICTAMINADA	
	presenta défic	cit. ***	2014.	
	COMPARANDO	O LOS		
	PRESUPUESTO	OS DE		
	INGRESOS	S Y		
	EGRESOS DE	2013 Y		
	2014, AMB	os		
	PARAMETR	ros		
	CRECEN, PE	ERO		
	PRESENTA DE	EFICIT		

	EN AMBOS AÑOS)***		ÍOS)***		
1.1.2 Ingreso y Gasto Per Cápita.					
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Ingreso y gasto per cápita del Gobierno Local.		RÁMETRO MEDICIÓ		EVIDENCIA	EVALUAC IÓN
	ingre Go cred prop pob HAY ACU DE IN	variable so y gas bierno Le cen en m borción q lación. ** EVIDENC ERDO A CREMEN OBLACIO AÑO 201	eto del ocal enor que la **(NO CIA DE INEGI ITO EN	PRESENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AUTORIZADO Y EJERCIDO DEL 2014, Y CUENTA PUBLICA DICTAMINADA 2014. CENSO INEGI 2010.	
1.1.3 Capacidad Financiera Administrativa.					
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Capacidad financiera administrativa del Gobierno Local.		RÁMETRO MEDICIÓ		EVIDENCIA	EVALUAC IÓN
	del G cubre	gresos p lobierno en más de gasto co	Local el 50%	PRESENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AUTORIZADO Y EJERCIDO DEL 2014, Y CUENTA PUBLICA DICTAMINADA 2014.	
1.1.4 Control del Gasto Administrativo.					
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Porcentaje del gasto administrativo en relación con el egreso total del Gobierno Local.		 RÁMETRO MEDICIÓ		EVIDENCIA	EVALUAC IÓN
	gast igual de los de	orcentajo o corrier o mayor egresos el Gobier ***(2014	nte es al 70% totales no	PRESENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AUTORIZADO Y EJERCIDO DEL 2014, Y CUENTA PUBLICA DICTAMINADA 2014.	

1.1.5 Capacidad de Inversión.			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Asignación de recursos para la inversión pública en relación a los ingresos totales del Gobierno Local.	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUAC IÓN
	El porcentaje de la inversión pública es igual o menor al 25% de los ingresos totales del Gobierno Local.***(2014 7%)***	PRESENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AUTORIZADO Y EJERCIDO DEL 2014, Y CUENTA PUBLICA DICTAMINADA 2014.	
1.1.6 Eficacia Administrativa de los Gastos en Servicios Personales.			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Asignación de recursos para servicios personales en relación al gasto corriente del Gobierno Local.	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUAC IÓN
	El porcentaje de los gastos en servicios personales es igual o mayor al 50% y menor al 70% del gasto corriente del Gobierno Local.***(2014 64%)***	PRESENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AUTORIZADO Y EJERCIDO DEL 2014, Y CUENTA PUBLICA DICTAMINADA 2014.	
1.1.7 Congruencia entre el Plan de Desarrollo Municipal y los Programas, y Presupuestos.			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Congruencia de la Planeación Municipal y el Presupuesto	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUAC IÓN
	El Gobierno Local no tiene información sobre el presupuesto de los programas establecidos.	LA EVIDENCIA ESTA INCOMPLETA. (AUNQUE EXISTE UN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y UN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) NO EXISTE UN REGISTRO DE PROGRAMAS ESTABLECIDOS IMPLEMENTADOS EN EL MUNICIPIO)	
1.1.8 Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal.		,	

PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Implementación de Mecanismo y área para dar seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo.	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUAC IÓN
	El Gobierno Local no cuenta con un mecanismo establecido ni con un área que da seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal.	NO SE PRESENTA EVIDENCIA	
1.1.9 Eficacia Respecto a las Metas.			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Cumplimiento de las metas del Plan de Gobierno Municipal.	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUAC IÓN
	Existe un Plan de Desarrollo Municipal y se cumplen menos del 50% de los objetivos y metas.	AUNQUE EXISTE UN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, NO EXISTE EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS	
1.1.10 Ejercicio de los Recursos en Relación al Avance Programático.	· · · · · ·		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Ejercicio de los recursos en relación al avance programático.	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUAC IÓN
1.1.11 Estructura Organizacional.	El ejercicio de los recursos financieros en relación al avance programático del Gobierno Local presenta un desfase mayor a 2 meses calendario.	AUNQUE EXISTE UN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA), NO EXISTE EVIDENCIA DE QUE EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS SEA DE ACUERDO A LA FECHA PROGRAMADA	

PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Actualización y Autorización de la Estructura Organizacional.	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUAC IÓN
	El Gobierno Local cuenta con toda la estructura organizacional autorizada por su Ley Orgánica Municipal o equivalente.	CUENTA CON UN ORGANIGRAMA AUTORIZADO Y UN REGLAMENTO INTERNO VIGENTE (LEY ORGANICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE BCS Y REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE LOS CABOS BCS)	
1.1.12 Porcentaje del Personal Administrativo.			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Porcentaje del personal administrativo en relación a los empleados totales en el Gobierno Local.	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUAC IÓN
	El porcentaje de personal administrativo es igual o mayor del 40% de los empleados totales en el Gobierno Local.	NO HAY EVIDENCIA	
1.1.13 Clima Laboral.			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Medición del Clima Laboral.	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUAC IÓN
	No se atiende de ninguna manera el clima laboral de los empleados municipales.	NO HAY EVIDENCIA	
1.1.14 Sistema de Gestión de la Calidad.			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Sistema de gestión de la calidad en el Gobierno Local.	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUAC IÓN

	El Gobierno Local no cuenta con un sistema de gestión de calidad.	NO HAY EVIDENCIA	
1.1.15 Atención a las Demandas y Denuncias Ciudadanas en Servicios Públicos del Gobierno Local.			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Capacidad del Gobierno Local para la atención de las demandas ciudadanas en servicios públicos municipales.	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUAC IÓN
	El Gobierno Local NO tiene mecanismos institucionalizados de atención a las demandas y denuncias ciudadanas	NO HAY EVIDENCIA	
1.1.16 Mecanismos de Verificación de Impactos Sociales de Políticas y Programas.			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Verificación de impactos sociales de políticas y programas	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUAC IÓN
	El Gobierno Local no tiene mecanismos para medir los impactos sociales de políticas y programas, no existen resultados documentados ni evidencia de su funcionamiento.	NO HAY EVIDENCIA	
 1.1.17 Mecanismos de Participación Ciudadana que permitan la Evaluación del Gobierno Local. 			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Operación de Mecanismos de Participación Ciudadana que permitan la evaluación del Gobierno Local.	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUAC IÓN

	El Gobierno Local no cuenta con mecanismos de participación ciudadana que observe, vigile y evalúe la gestión pública con el objetivo de promover la inclusión de la sociedad en las políticas públicas.	NO HAY EVIDENCIA	
1.1.18 Procesos de Mejora para la Prestación de Servicios Públicos.			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Procesos de mejora para la prestación de servicios públicos.	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUAC IÓN
	El Gobierno Local no tiene procesos de mejora para la prestación de servicios públicos.	NO HAY EVIDENCIA	
1.1.19 Servicios de Nueva Implementación.			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Servicios de nueva implementación.	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUAC IÓN
	El Gobierno Local no proporciona ni contempla por lo menos un servicio de nueva implementación por año durante el periodo constitucional.	NO HAY EVIDENCIA	ION
1. ¿CUAL ES LA MISIÓN DE CADA UNA DE LAS DIRECCIONES?		1.2 La Secretaría General Municipal no presentó su Misión	
		1.3 La Dirección de Recursos Humanos no presentó su Misión	

	1.4 La Dirección Municipal de Organización y Participación Ciudadana presentó su Informe de Trabajo de la Dirección Municipal de Organización y Participación Ciudadana de los primeros 90 días de acciones, donde señala las atribuciones de esta Dirección Municipal. La Contraloría Municipal y la Dirección de Visitaduría Interna sí tienen definida su Misión
	1.8 La Dirección de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Reglamentarios presentó sus atribuciones y mencionó que está en espera de que se apruebe se eleve a Dirección General en donde se definirá con claridad su misión. OOMSAPASLC sí tienen definida su Misión.
2. CUAL ES SU PRESUPUESTO?	1.9 La Dirección de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Reglamentarios presentó sus atribuciones. La Contraloría Municipal, la Dirección de Visitaduría Interna y el Instituto de las Mujeres del Municipio de Los Cabos sí tienen definida su Misión. 1.9 No tienen un resumuesto consolítico para la
2. CUAL ES SU PRESUPUESTO?	1.2 No tienen un presupuesto específico para la Secretaría General 1.3 No tienen un presupuesto específico para la
	Dirección de Recursos Humanos
	1.4 No tienen un presupuesto específico para la Dirección Municipal de Organización y Participación Ciudadana, ni para la Contraloría Municipal
	1.8 La Dirección de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Reglamentarios tiene un presupuesto específico para cada área o Dirección municipal.
	1.9 No tienen un presupuesto específico para cada área o Dirección municipal
3. PLAN DE TRABAJO	1.2 La Secretaría General Municipal no presentó su Plan de Trabajo
	1.3 La Dirección de Recursos Humanos no presentó su Plan de Trabajo

	1.4 La Dirección Municipal de Organización y
	Participación Ciudadana presentó su Informe de
	Trabajo de la Dirección Municipal de Organización
	y Participación Ciudadana de los primeros 90 días
	de acciones, donde señala: Atribuciones,
	Actividades Realizadas, Estatus y Diagnóstico
	actual y relación de necesidades. La Contraloría
	Municipal y la Dirección de Visitaduría Interna
	están elaborando su Programa de Trabajo
	1.8 La Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos,
	Legislativos y Reglamentarios, así como la
	Comisión Edilicia no presentaron programa de
	trabajo. OOMSAPASLC está en proceso de
	elaboración de su Programa de Trabajo
	1.9 La Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos,
	Legislativos y Reglamentarios no presentó
	programa de trabajo. La Contraloría y la Visitaduría
	Interna no presentaron programa de trabajo. La
	Contraloría Municipal, la Dirección de Visitaduría
	Interna y el Instituto de las Mujeres del Municipio
	de Los Cabos están en proceso de elaboración de
	su Programa de Trabajo
4. COMO SE COMUNICA O VINCULA CON OTROS ORGANISMOS QUE PARTICIPAN EN SU DIRECCIÓN	1.2 La Secretaría General Municipal tiene
4. Come of committee of the committee of an arrival and the committee of t	
4. COME OF COMMINE OF ANY COMMINE CHARACTER OF PRINCIPLES	comunicación con todas las áreas municipales, ya
4. COME OF COMMINER OF VINCOUR CONTROL CHICAGO GOE I AITHOR AN EN CO BINECOLON	comunicación con todas las áreas municipales, ya que es una de sus funciones. Depende
4. COME OF COMMINER OF THEORY OF THE CHARACTER OF THE COMMINER	comunicación con todas las áreas municipales, ya que es una de sus funciones. Depende directamente del Presidente Municipal.
4. COME OF COMMINION OF VINCOLA CONTROL CHICAGO GOE I AITHOR AN EN CO BINECOLON	comunicación con todas las áreas municipales, ya que es una de sus funciones. Depende directamente del Presidente Municipal. 1.3 La Dirección de Recursos Humanos tiene
4. COME OF COMMINION OF VINCOLA CONTROL CHICAGO GOE L'AITHOU AN EN CO BINECOLON	comunicación con todas las áreas municipales, ya que es una de sus funciones. Depende directamente del Presidente Municipal. 1.3 La Dirección de Recursos Humanos tiene comunicación con todas las áreas municipales, ya
4. COME OF COMMINION OF VINCOLA CONTROL CHICAGO GOE I AITHOR AN EN CO BINESCICIO	comunicación con todas las áreas municipales, ya que es una de sus funciones. Depende directamente del Presidente Municipal. 1.3 La Dirección de Recursos Humanos tiene comunicación con todas las áreas municipales, ya que es una de sus funciones. Depende
4. COME OF COMMONICA CANADAM COMMON C	comunicación con todas las áreas municipales, ya que es una de sus funciones. Depende directamente del Presidente Municipal. 1.3 La Dirección de Recursos Humanos tiene comunicación con todas las áreas municipales, ya que es una de sus funciones. Depende directamente del Presidente Municipal.
	comunicación con todas las áreas municipales, ya que es una de sus funciones. Depende directamente del Presidente Municipal. 1.3 La Dirección de Recursos Humanos tiene comunicación con todas las áreas municipales, ya que es una de sus funciones. Depende directamente del Presidente Municipal. 1.4 La Dirección Municipal de Organización y
	comunicación con todas las áreas municipales, ya que es una de sus funciones. Depende directamente del Presidente Municipal. 1.3 La Dirección de Recursos Humanos tiene comunicación con todas las áreas municipales, ya que es una de sus funciones. Depende directamente del Presidente Municipal. 1.4 La Dirección Municipal de Organización y Participación Ciudadana depende de la Dirección
	comunicación con todas las áreas municipales, ya que es una de sus funciones. Depende directamente del Presidente Municipal. 1.3 La Dirección de Recursos Humanos tiene comunicación con todas las áreas municipales, ya que es una de sus funciones. Depende directamente del Presidente Municipal. 1.4 La Dirección Municipal de Organización y Participación Ciudadana depende de la Dirección General de Desarrollo Social. En su informe
	comunicación con todas las áreas municipales, ya que es una de sus funciones. Depende directamente del Presidente Municipal. 1.3 La Dirección de Recursos Humanos tiene comunicación con todas las áreas municipales, ya que es una de sus funciones. Depende directamente del Presidente Municipal. 1.4 La Dirección Municipal de Organización y Participación Ciudadana depende de la Dirección General de Desarrollo Social. En su informe menciona que se exhorta a las diversas
	comunicación con todas las áreas municipales, ya que es una de sus funciones. Depende directamente del Presidente Municipal. 1.3 La Dirección de Recursos Humanos tiene comunicación con todas las áreas municipales, ya que es una de sus funciones. Depende directamente del Presidente Municipal. 1.4 La Dirección Municipal de Organización y Participación Ciudadana depende de la Dirección General de Desarrollo Social. En su informe menciona que se exhorta a las diversas Dirección de
	comunicación con todas las áreas municipales, ya que es una de sus funciones. Depende directamente del Presidente Municipal. 1.3 La Dirección de Recursos Humanos tiene comunicación con todas las áreas municipales, ya que es una de sus funciones. Depende directamente del Presidente Municipal. 1.4 La Dirección Municipal de Organización y Participación Ciudadana depende de la Dirección General de Desarrollo Social. En su informe menciona que se exhorta a las diversas
	comunicación con todas las áreas municipales, ya que es una de sus funciones. Depende directamente del Presidente Municipal. 1.3 La Dirección de Recursos Humanos tiene comunicación con todas las áreas municipales, ya que es una de sus funciones. Depende directamente del Presidente Municipal. 1.4 La Dirección Municipal de Organización y Participación Ciudadana depende de la Dirección General de Desarrollo Social. En su informe menciona que se exhorta a las diversas Dirección de
	comunicación con todas las áreas municipales, ya que es una de sus funciones. Depende directamente del Presidente Municipal. 1.3 La Dirección de Recursos Humanos tiene comunicación con todas las áreas municipales, ya que es una de sus funciones. Depende directamente del Presidente Municipal. 1.4 La Dirección Municipal de Organización y Participación Ciudadana depende de la Dirección General de Desarrollo Social. En su informe menciona que se exhorta a las diversas Direcciones para que a través de esta Dirección de Organización y Participación Ciudadana se den a
	comunicación con todas las áreas municipales, ya que es una de sus funciones. Depende directamente del Presidente Municipal. 1.3 La Dirección de Recursos Humanos tiene comunicación con todas las áreas municipales, ya que es una de sus funciones. Depende directamente del Presidente Municipal. 1.4 La Dirección Municipal de Organización y Participación Ciudadana depende de la Dirección General de Desarrollo Social. En su informe menciona que se exhorta a las diversas Direcciones para que a través de esta Dirección de Organización y Participación Ciudadana se den a conocer temas relacionados con campañas de
	comunicación con todas las áreas municipales, ya que es una de sus funciones. Depende directamente del Presidente Municipal. 1.3 La Dirección de Recursos Humanos tiene comunicación con todas las áreas municipales, ya que es una de sus funciones. Depende directamente del Presidente Municipal. 1.4 La Dirección Municipal de Organización y Participación Ciudadana depende de la Dirección General de Desarrollo Social. En su informe menciona que se exhorta a las diversas Direcciones para que a través de esta Dirección de Organización y Participación Ciudadana se den a conocer temas relacionados con campañas de prevención, capacitación, con la finalidad de una mayor captación, articulación, seguimiento de
	comunicación con todas las áreas municipales, ya que es una de sus funciones. Depende directamente del Presidente Municipal. 1.3 La Dirección de Recursos Humanos tiene comunicación con todas las áreas municipales, ya que es una de sus funciones. Depende directamente del Presidente Municipal. 1.4 La Dirección Municipal de Organización y Participación Ciudadana depende de la Dirección General de Desarrollo Social. En su informe menciona que se exhorta a las diversas Direcciones para que a través de esta Dirección de Organización y Participación Ciudadana se den a conocer temas relacionados con campañas de prevención, capacitación, con la finalidad de una mayor captación, articulación, seguimiento de recursos implementados en campañas. La
	comunicación con todas las áreas municipales, ya que es una de sus funciones. Depende directamente del Presidente Municipal. 1.3 La Dirección de Recursos Humanos tiene comunicación con todas las áreas municipales, ya que es una de sus funciones. Depende directamente del Presidente Municipal. 1.4 La Dirección Municipal de Organización y Participación Ciudadana depende de la Dirección General de Desarrollo Social. En su informe menciona que se exhorta a las diversas Direcciones para que a través de esta Dirección de Organización y Participación Ciudadana se den a conocer temas relacionados con campañas de prevención, capacitación, con la finalidad de una mayor captación, articulación, seguimiento de recursos implementados en campañas. La Contraloría Municipal se vincula con todas las
	comunicación con todas las áreas municipales, ya que es una de sus funciones. Depende directamente del Presidente Municipal. 1.3 La Dirección de Recursos Humanos tiene comunicación con todas las áreas municipales, ya que es una de sus funciones. Depende directamente del Presidente Municipal. 1.4 La Dirección Municipal de Organización y Participación Ciudadana depende de la Dirección General de Desarrollo Social. En su informe menciona que se exhorta a las diversas Direcciones para que a través de esta Dirección de Organización y Participación Ciudadana se den a conocer temas relacionados con campañas de prevención, capacitación, con la finalidad de una mayor captación, articulación, seguimiento de recursos implementados en campañas. La Contraloría Municipal se vincula con todas las áreas y depende directamente del Presidente
	comunicación con todas las áreas municipales, ya que es una de sus funciones. Depende directamente del Presidente Municipal. 1.3 La Dirección de Recursos Humanos tiene comunicación con todas las áreas municipales, ya que es una de sus funciones. Depende directamente del Presidente Municipal. 1.4 La Dirección Municipal de Organización y Participación Ciudadana depende de la Dirección General de Desarrollo Social. En su informe menciona que se exhorta a las diversas Direcciones para que a través de esta Dirección de Organización y Participación Ciudadana se den a conocer temas relacionados con campañas de prevención, capacitación, con la finalidad de una mayor captación, articulación, seguimiento de recursos implementados en campañas. La Contraloría Municipal se vincula con todas las áreas y depende directamente del Presidente Municipal. La Dirección de Visitaduría Interna
	comunicación con todas las áreas municipales, ya que es una de sus funciones. Depende directamente del Presidente Municipal. 1.3 La Dirección de Recursos Humanos tiene comunicación con todas las áreas municipales, ya que es una de sus funciones. Depende directamente del Presidente Municipal. 1.4 La Dirección Municipal de Organización y Participación Ciudadana depende de la Dirección General de Desarrollo Social. En su informe menciona que se exhorta a las diversas Direcciones para que a través de esta Dirección de Organización y Participación Ciudadana se den a conocer temas relacionados con campañas de prevención, capacitación, con la finalidad de una mayor captación, articulación, seguimiento de recursos implementados en campañas. La Contraloría Municipal se vincula con todas las áreas y depende directamente del Presidente

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
1.8 La Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Reglamentarios depende de la Secretaría General y se vincula con la Sindicatura Municipal y con las diferentes áreas jurídicas de las dependencias municipales, con la Oficialía Mayor para juicios laborales, con el Ministerio Público, con las autoridades estatales y municipales de Derechos Humanos. La Dirección de Asuntos Jurídicos de OOMSAPASLC depende de la Dirección General quien a su vez responde ante la Junta de Gobierno del Organismo Operador.
1.9 La Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Reglamentarios depende de la Secretaría General y se vincula con la Sindicatura Municipal y con las diferentes áreas jurídicas de las dependencias municipales, con la Oficialía Mayor para juicios laborales, con el Ministerio Público, con las autoridades estatales y municipales de Derechos Humanos. La Contraloría Municipal depende del Presidente Municipal y se vincula con todas las áreas municipales. La Dirección de Visitaduría Interna depende de la Contraloría Municipal y se vincula con la Dirección General de Seguridad y Tránsito Municipal. El Instituto de las Mujeres del Municipio de Los Cabos depende del Presidente Municipal y se vincula con todas las áreas municipales.



Asociado, solidario y vinculad



Lista de participantes en el indicador 1.2 Asociado, solidario y vinculado

Lista de funcionarios del Municipio

Nombre	Dependencia	
Luis Alberto González Rivera	Secretario General Municipal	
Domingo Valentín Castro Burgoin	Secretaría General Municipal	

Nombre	Responsabilidad	
Martha Margarita Díaz Jiménez	Coordinadora	
Eduardo Guerrero	Responsable	
Ana Silvia Gutiérrez	Responsable	



OBSER	VATORIO ΔDΔNO			1. DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	
INTEGRAL	DE LOS CABOS			1.2 ASOCIADO, SOLIDARIO Y VINCULADO	
				FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE PARTICIPAN EN ESTAS ACTIVIDADES: Secretaría General Municipal	
1.2.1. VINCULACIÓN DEL GOBIER	NO LOCAL				
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Registros de Vinculación del Gobierno Local con otros Órdenes de Gobierno				EVIDENCIA	EVALUACIÓN
	formalmente vincu los diferentes órd	cal no se encuentr ulado con instancia enes de gobierno, general del munici	s de ni se	El Gobierno Municipal no cuenta con evidencias de Convenios o documentos de vinculación con otros órdenes de gobierno.	ROJO
1.2.2. PERIODICIDAD DE REUNINE	S CON LAS INSTAN	ICIAS DEL			
GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL					
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Reuniones con instancias del Gobierno Federal, de Gobiernos Locales circundantes y con alguna Asociación de Gobiernos Locales			•	EVIDENCIA	EVALUACIÓN

		1	
	En el Gobierno Local no se programa, realiza y da seguimiento a reuniones periódicas con las instancias del Gobierno Federal, de Gobiernos Locales circundantes y con alguna Asociación de Gobiernos Locales	El Gobierno Municipal no presenta evidencias de reuniones programadas o periódicas con instancias del Gobierno Federal, de Gobiernos Locales circundantes o con alguna Asociación de Gobiernos Locales.	ROJO
1.2.3 ACUERDOS O ACCIONES DE GOBIERNOS LOCALES O ASOCIA NACIONALES O INTERNACIONALI	CIONES DE GOBIERNO LOCAL,		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Acuerdos o acciones de coordinación con otros Gobiernos Locales		EVIDENCIA	EVALUACIÓN
	El Gobierno Local no tiene consensuadas las prioridades y las estrategias de intervención con otros Gobiernos Locales continuamente ajustadas de acuerdo a las iniciativas del Gobierno Local, no existe evidencia de las acciones realizadas y de los resultados obtenidos	El Gobierno Municipal no tiene evidencias de acuerdos o acciones de coordinación con otros Gobiernos Locales	ROJO
1.2.4 PROMOVER LA VINCULACIÓ EDUCATIVAS, ORGANISMOS DE L PRIVADA			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Vinculación del Gobierno Local con organizaciones de la sociedad civil, educativas y de la iniciativa privada	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
	El Gobierno Local se encuentra formalmente vinculado con organizaciones de la sociedad civil, educativas y de la iniciativa privada	El Municipio presenta documento firmado denominado "Compromiso de Coordinación y Enlace por Gobiernos Confiables", firmado con el Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos y el Instituto Tecnológico Superior de Los Cabos	VERDE

1. ¿CUAL ES LA MISIÓN DE LA SECRET	ARIA GENERAL?	La Secretaría General Municipal no presentó su Misión		
2. CUAL ES SU PRESUPUESTO?		No tienen un presupuesto específico para la Secretaría General		
3. SOLICITAR SU PLAN DE TRABAJO		La Secretaría General Municipal no presentó su Plan de Trabajo		
4. COMO SE COMUNICA O VINCULA CO PARTICIPAN EN SU DIRECCIÓN	ON OTROS ORGANISMOS QUE	La Secretaría General Municipal tiene comunicación con todas las áreas municipales, ya que es una de sus funciones. Depende directamente del Presidente Municipal.		
'				



Competencia y continuidad d servidores públicos



Lista de participantes en el indicador 1.3 Competencia y continuidad de los servidores públicos

Lista de funcionarios del Municipio

Nombre	Dependencia	
Jesús Humberto Márquez Álvarez	Director Municipal de Recursos Humanos	

Nombre	Responsabilidad	
Martha Margarita Díaz Jiménez	Coordinadora	
Eduardo Guerrero	Responsable	
Ana Silvia Gutiérrez	Responsable	



	-/		
OBSEI	RYATORIO	1. DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	
INTEGRAL	DE LOS CABOS	1.3 COMPETENCIA Y CONTINUIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	
		FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE PARTICIPAN EN ESTAS ACTIVIDADES: Dirección de Recursos Humanos. Dirección General Municipal de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	
1.3.1 PERFILES Y DESCRIPCIÓN DE	PUESOS		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Actualización de Perfiles y Descripción de Puestos del Gobierno Local	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
	El Gobierno Local no cuenta con perfiles y descripción de los puestos de la administración municipal	La Dirección de Recurso Humanos no cuenta con perfiles y descripción de los puestos de la administración municipal. La Dirección Municipal de Seguridad Pública y Tránsito Municipal sí cuenta con perfiles y descripción de los puestos	ROJO
1.3.2. PROCEDIMIENTO DE RECLUTA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PRO DE IGUALDAD			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Reclutamiento Profesionalizado en el Gobierno Local	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
	I		

	Menos del 70% del personal que trabaja en el Gobierno Local fue contratado mediante un procedimiento documentado, actualizado y autorizado de reclutamiento de personal	La Dirección de Recursos Humanos no tiene un procedimiento para el reclutamiento de personal. La Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal sí cuenta con un procedimiento documentado, actualizado y autorizado de reclutamiento de personal	ROJO
1.3.3 CAPACITACIÓN AL PERSONAL	DEL GOBIERNO LOCAL		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Capacitación al personal del Gobierno Local	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
	El Gobierno Local cuenta con acciones aisladas en materia de capacitación al personal, pero no existe un programa en la materia	La Dirección de Recursos Humanos no cuenta con acciones en materia de capacitación al personal. La Dirección General de Seguridad y Tránsito Municipal sí tiene un programa de capacitación al personal	AMARILLO
1.3.4 DESEMPEÑO DE LOS SERVIDO	RES PÚBLICOS		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Desempeño de los Servidores Públicos	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
	El Gobierno Local cuenta con un procedimiento documentado que evalúe a los servidores públicos, pero no está actualizado, ni autorizado y no cuentan con evidencia de los resultados	La Dirección de Recursos Humanos no cuenta con un procedimiento que evalúe a los servidores públicos con evidencia de resultados. La Dirección General de Seguridad y Tránsito Municipal sí cuenta con un procedimiento que evalúa a los servidores públicos que dependen de esa Dirección General.	AMARILLO
1.3.5. DESARROLLO Y PROMOCIÓN I	DE SERVIDORES PÚBLICOS		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Desarrollo y promoción de Servidores Públicos en el Gobierno Local			EVALUACIÓN
	El Gobierno Local tiene institucionalizado un procedimiento documentado para el desarrollo y promoción de funcionarios públicos y locales, pero no está documentado, ni autorizado y no cuentan con evidencia de los resultados	La Dirección de Recursos Humanos no tiene institucionalizado un procedimiento documentado para el desarrollo y promoción de funcionarios públicos y locales. La Dirección General de Seguridad y Tránsito Municipal si tiene institucionalizado un procedimiento documentado, actualizado y autorizado para el desarrollo y promoción del personal que depende de esta Dirección.	AMARILLO
1.3.6 RECONOCIMIENTO Y DESEMPE PÚBLICOS	ÑO DE LOS SERVIDORES		

PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Reconocimiento de los Servidores Públicos			EVALUACIÓN
	El Gobierno Local cuenta con un procedimiento para el reconocimiento de los servidores públicos, pero no está actualizado, ni autorizado y no tiene evidencia de los resultados	La Dirección de Recursos Humanos no cuenta con un procedimiento para el reconocimiento de los servidores públicos. La Dirección General de Seguridad y Tránsito Municipal si cuenta con un procedimiento para el reconocimiento de los servidores públicos que depende de dicha Dirección	AMARILLO
1. ¿CUAL ES LA MISIÓN DE LA DIRE	CCIÓN DE RECURSOS HUMANOS?	La Dirección de Recursos Humanos no presentó su Misión	
2. CUAL ES SU PRESUPUESTO?		No tienen un presupuesto específico para la Dirección de Recursos Humanos	
3. SOLICITAR SU PLAN DE TRABAJO		La Dirección de Recursos Humanos no presentó su Plan de Trabajo	
4. COMO SE COMUNICA O VINCULA PARTICIPAN EN SU DIRECCIÓN	CON OTROS ORGANISMOS QUE	La Dirección de Recursos Humanos tiene comunicación con todas las áreas municipales, ya que es una de sus funciones. Depende directamente del Presidente Municipal.	
	1		



Participación de la comunidad en políticas públicas y programas



Lista de participantes en el indicador 1.4 Participación de la comunidad en políticas públicas y programas

Lista de funcionarios del Municipio

Nombre	Dependencia			
	Directora	Municipal		de
Luz María García Suástegui.	Organización	У	Particip	pación
	Ciudadana			

Nombre	Responsabilidad	
Martha Margarita Díaz Jiménez	Coordinadora	



OBSE	RVATOR	RIO	1. DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	
CIUI	DADAN	10	1.4. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS	
INTEGRA	L DE LOS CA	BOS	FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE PARTICIPAN EN ESTAS ACTIVIDADES: Dirección Municipal de Organización y Participación Ciudadana. Contraloría Municipal. Dirección de Visitaduría Interna	
1.4.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA REGLAME	NTADA			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Participació ciudadana reglamentada en el Gobierno Lo		TRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
	reglamento(s) ac participación ci localidad la nori	o Local no cuenta con tualizado(s) que regulen la udadana ni se aplica en la matividad federal o estatal este propósito	La Dirección Municipal de Organización y Participación ciudadana no tiene un reglamento que regule la participación ciudadana	ROJO
1.4.2 ORGANOS QUE PROMUEVEN LA PARTI	CIPACION CIUDADANA			

PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Número y tipo de órganos que promueven la participación ciudadana	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
	El Gobierno Local cuenta con un padrón d los órganos de participación ciudadana existentes, pero no se encuentran operando.	La Dirección Municipal de Organización y Participación Ciudadana tiene expedientes de Comités Comunitarios, pero no están activos ni operando.	AMARILLO
1.4.3 SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Comité de Planeación Municipal	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
	El Gobierno Local no cuenta con un comit de planeación municipal en función	La Dirección Municipal de Organización y Participación Ciudadana no tiene evidencias de un Comité de Planeación Municipal en función	ROJO
1.4.4 MECANISMOS DE CONSULTA CIUDADANA PAR PROGRAMAS	RA LA APLICACIÓN DE POLITICAS Y		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Consulta a la ciudadanía para la definición de políticas y programas	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
	El Gobierno Local no cuenta con mecanismos de consulta a la ciudadanía para la definición de políticas y programas con resultados documentados y evidencia de su funcionamiento	s mecanismos de consulta a la ciudadanía para la	ROJO
1.4.5 PROMOTOR DE LA PARTICIPACION CIUDADAN	A		
PARAMETRO DE MEDICIÓN: Promoción de la participación ciudadana en las actividades del Gobierno Local	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
	El Gobierno Local no cuenta con un plan d trabajo para promover la participación ciudadana con resultados documentados evidencia física de su aplicación	Participación Ciudadana no recibió un plan de	ROJO
1.4.6 VINCULACION CON ORGANIZACIONES CIUDAE	DANAS Y OSC's		

PARAMETRO DE MEDICIÓN: Vinculado con organizaciones ciudadanas y OSC´s para fomentar su participación en la detonación de políticas y programas	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
	El Gobierno Local no se encuentra formalmente vinculado ni cuenta con acciones de vinculación con organizaciones ciudadanas y OSC´s para fomentar su participación en la detonación de políticas y programas	La Dirección Municipal de Organización y Participación Ciudadana no recibió evidencias de vinculación, ni acciones de vinculación con organizaciones ciudadanas y OSC´s para fomentar su participación en la detonación de políticas y programas	ROJO
1.4.7 MONITOREO DE LA SATISFACCIÓN CIUDADAN	A		
PARAMETRO DE MEDICIÓN: Monitoreo del grado de satisfacción ciudadana	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
	El Gobierno Local no cuenta con un procedimiento para el monitoreo del grado de satisfacción ciudadana con resultados documentados ni evidencia de su funcionamiento	La Dirección Municipal de Organización y Participación Ciudadana no recibió un procedimiento para el monitoreo del grado de satisfacción ciudadana con resultados documentados ni evidencias de su funcionamiento	ROJO
1.4.8 PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD EN LA VIGIL PROGRAMAS DE GOBIERNO	ANCIA Y SEGUIMIENTO DE LOS		
PARAMETRO DE MEDICIÓN: Participación de la sociedad en la vigilancia y seguimiento de los programas del Gobierno Local	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
	El Gobierno Local no cuenta con mecanismos de participación de la sociedad para la vigilancia y seguimiento de los programas de gobierno con resultados documentados y evidencia de su funcionamiento	La Dirección de Organización y Participación Ciudadana no recibió evidencias de mecanismos de participación de la sociedad para la vigilancia y seguimiento de los programas de gobierno, ni resultados documentados, ni evidencias de su funcionamiento	ROJO
1.4.9 ATENCIÓN SEGUIMIENTO Y CONCLUSIÓN DE O DE SERVIDORES PÚBLICOS	QUEJAS CIUDADANAS EN CONTRA		

PARAMETRO DE MEDICIÓN: Atención, seguimiento y concusión de quejas ciudadanas en contra de Servidores Públicos	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
	El Gobierno Local cuenta con un procedimiento de atención, seguimiento y conclusión de quejas ciudadanas con seguimiento institucional, pero no existen resultados documentados y evidencia de su funcionamiento	La Contraloría Municipal aplica la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Baja California Sur, para la atención, seguimiento y conclusión de quejas ciudadanas en contra de servidores públicos. Sin embargo, no tienen un Manual de Procedimientos autorizado por el Cabildo para todos los Servidores Públicos. En la Dirección de Visitaduría Interna si se cuenta con el procedimiento establecido y autorizado para los servidores públicos de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, existen resultados documentados y evidencia de su funcionamiento	AMARILLO
1. ¿CUAL ES LA MISION DE LA DIRECCION?		La Dirección Municipal de Organización y Participación Ciudadana presentó su Informe de Trabajo de la Dirección Municipal de Organización y Participación Ciudadana de los primeros 90 días de acciones, donde señala las atribuciones de esta Dirección Municipal. La Contraloría Municipal y la Dirección de Visitaduría Interna sí tienen definida su Misión	
2. CUAL ES SU PRESUPUESTO?		No tienen un presupuesto específico para la Dirección Municipal de Organización y Participación Ciudadana, ni para la Contraloría Municipal	
3. SOLICITAR SU PLAN DE TRABAJO		La Dirección Municipal de Organización y Participación Ciudadana presentó su Informe de Trabajo de la Dirección Municipal de Organización y Participación Ciudadana de los primeros 90 días de acciones, donde señala: Atribuciones, Actividades Realizadas, Estatus y Diagnóstico actual y relación de necesidades. La Contraloría Municipal y la Dirección de Visitaduría Interna están elaborando su Programa de Trabajo	

4. COMO SE COMUNICA O VINCULA CON OTROS OF DIRECCIÓN	RGANISMOS QUE PARTICIPAN EN SU	La Dirección Municipal de Organización y Participación Ciudadana depende de la Dirección General de Desarrollo Social. En su informe menciona que se exhorta a las diversas Direcciones para que a través de esta Dirección de Organización y Participación Ciudadana se den a conocer temas relacionados con campañas de prevención, capacitación, con la finalidad de una mayor captación, articulación, seguimiento de recursos implementados en campañas. La Contraloría Municipal se vincula con todas las áreas y depende directamente del Presidente Municipal. La Dirección de Visitaduría Interna depende directamente de la Contraloría Municipal y se vincula directamente con todas las áreas de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	



Fiscalmente responsable



Lista de participantes en el indicador **1.5 Municipio Fiscalmente Responsable**

Lista de funcionarios del Municipio

Nombre	Dependencia

Nombre	Responsabilidad
José Manuel Ezeta González	Coordinador



1 F 1 Cistomo do Docom	doción Dronia		
1.5.1 Sistema de Recauc	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
MEDICIÓN:	PARAMETRO DE MEDICION	EVIDENCIA	EVALUACION
Sistema de recaudación propio.	El Gobierno Local cuenta con un sistema de recaudación propio, pero no existen resultados documentados y evidencia de su funcionamiento.	El Gobierno cuenta con un Sistema de recaudación propio documentado.	AMARILLO
1.5.2 Incremento de Ing	resos por concepto de Derechos, P	Productos y Aprovechamientos.	
PARAMETRO DE MEDICIÓN:	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Incremento en los ingresos por derechos, productos y aprovechamientos.	El Gobierno Local tiene un incremento en términos nominales de los ingresos por derechos, productos y aprovechamientos.	El Gobierno cuenta con cuenta pública del año a evaluar y del año anterior. El Gobierno Local no tiene un incremento de los ingresos por derechos, productos y aprovechamientos.	AMARILLO

PARAMETRO DE MEDICIÓN:	PARÁMETRO DE MEDIO	CIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Porcentaje del gasto total anual que se destina al pago de la deuda.	El porcentaje que el 6 Local destina para el 1 deuda es igual o mayo menor al 10% del pre total.	pago de or al 7% y	El Gobierno destina menos del 10% del presupuesto al pago de deuda	AMARILLO
1.5.4 Actualización del	Padrón Inmobiliario.			
PARAMETRO DE MEDICIÓN:	PARÁMETRO DE MEDIO	CIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Actualización del padrón inmobiliario.	El Gobierno Local cue mecanismos para la actualización del padi inmobiliario, pero no un reporte de resulta evidencia de su funcio	rón cuenta con dos y	El Gobierno cuenta con Mecanismos documentados para la actualización del padrón inmobiliario.	AMARILLO
1.5.5 Registros Actualiz	ados de Predial.			
PARAMETRO DE MEDICIÓN:	PARÁMETRO DE MEDIO	CIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Porcentaje del padrón inmobiliario en el Gobierno Local al corriente en el pago del impuesto predial.	El porcentaje de cuen corriente en el pago p que se desea evaluar del año inmediato an	oara el año es igual al	El Porcentaje de cuentas al corriente es igual al año anterior	AMARILLO
1.5.6 Incremento de los por Predial.	Ingresos Propios			

PARAMETRO DE MEDICIÓN:	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
El Gobierno Local tiene incremento en los ingresos propios por predial.	El Gobierno Local tiene un incremento en términos nominales de los ingresos propios por concepto de predial y no existe un aumento en la base de contribuyentes respecto a la totalidad de predios en el municipio.	¿El Gobierno Local tiene un incremento en los ingresos propios por predial de un año a otro? El Gobierno cuenta con cuenta pública en la que no existe un aumento en la base de contribuyentes	AMARILLO



Promotor de la protección civil y de los servicios de emergencia



Lista de participantes en el indicador 1.6 Promotor de la protección civil y de los servicios de emergencia

Lista de funcionarios del Municipio

Nombre	Dependencia
Marco Antonio Vázquez	Dirección Municipal de Protección Civil

Nombre	Responsabilidad	
Juan Antonio Carbajal Figueroa	Coordinador	



Servicios de Emerg 1.6.1. Reglamento d			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Reglamento de Protección Civil	PREGUNTA DE MEDICIÓN El Gobierno Local cuenta con un Reglamento en Materia de Protección Civil y se aplica.	EVIDENCIA Reglamento de Protección Civil, Resoluciones, Requerimientos, Sanciones, y expedientes de inspecciones.	EVALUACIÓN
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Instancia Responsable en Materia de Protección Civil	ponsable de Protección Civil PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Protection Civil	El Gobierno Local cuenta con una instancia responsable en la materia de Protección Civil	Se cuenta con la Dirección Municipal de Protección Civil con recursos humanos, materiales y financieros para su operación.	
1.6.3 Sistema Local	de Protección Civil en Operación		

PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Sistema Local de Protección Civil	PARÁMETRO DE MEDICI	ÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
	El Gobierno Local cuenta con un Sistema Protección Civil que funciona, aplica los de Contingencias por fenomeno perturbo Consejo sesiona, cuenta con Reglamento la participación de la población en la cul Protección Civil,	s programas ador, el o y fomenta	Actas de instalación y sesiones del consejo, Planes de Emergencia de los fenómenos perturbadores, Reglamento Local de Protección Civil.	
1.6.4 Atlas de Rieso	go Local			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Atlas de Riesgo	PARÁMETRO DE MEDIO	CIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
	El Gobierno Local cuenta con Riesgos no actualizado e integra Estatal de Protección C	do al Sistema	Atlas de Riesgos sin actualizar, con fecha diciembre del 2013.	
1.6.5 Puntos de Co	ncentración			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Plan de Contingencias y su Plan de Difusión	PARÁMETRO DE MEDIO	CIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
	El Gobierno Local define los concentración en caso de conting cuenta con un plan de trabajo pa entre la ciudadanía	jencia, pero no ara difundirlo	Plan de Contingencias con Croquis y fotografías de los puntos de concentración	
1.6.6 Refugios Tem	porales			

PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Identificación de Ios Refugios Temporales	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
	El Gobierno Local tienen identificado los refugios temporales en su localidad, pero no cuenta con un catálogo de requisitos técnicos.	Catálogo de Refugios Temporales.	
1.6.7. Programa de	Simulacros		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Ejecución del Programa de Simulacros	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
	El Gobierno Local tienen acciones en materia de Simulacros, pero no les da seguimiento ni sistematización.	Presentan reportes de algunos simulacros y guías para su realización	
1.6.8. Programas O Protección Civil	perativos en Materia de		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Ejecución de Programas en Materia de Protección Civil	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
	Se cuenta de manera parcial con los programas municipales de Protección Civil y con los Planes de Contingencia	Presentan con algunos programas municipales de Protección Civil y sus Planes de Contingencias desarticulados.	
1.6.9 Programa de Protección Civil en	Difusión de la Cultura de la Población		

PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Difusión en materia de Protección Civil	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
	El Gobierno Local no cuenta con un programa de difusión para impulsar la materia de Protección Civil en la ciudadanía ni con acciones en la materia.	No presenta evidencias del Programa de Difusión	
1.6.10 Esquemas de	e coordinación de Protección		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Esquemas de Coordinación de Protección Civil	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
	El Gobierno Local no está vinculado en materia de Protección Civil con el gobierno estatal y federal.	No presenta evidencias de esquemas de coordinación con los gobiernos estatal y federal	
1.6.11 Personal Cap Civil	pacitado en Materia de Protección		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Personal capacitado para la atención de contingencias	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
	El Gobierno Local tiene personal para la atención de contingencias, pero su capacitación es escasa en la materia.	Listado de Personal y Organigrama	
1.6.12 Organización	n de Grupos Voluntarios		

PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Registro de Grupos Voluntarios Actualizados	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
	El Gobierno Local cuenta con un registro de los grupos voluntarios de la localidad, pero no están sectorizados geográficamente y temáticamente, no existe evidencia de los requerimientos para su integración.	Padrón de Grupos Voluntarios	
	con Instituciones de Atención a ble y en Riesgo y con OSC`s		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Vinculación con Instituciones de Atención a Población Vulnerable y en Riesgo y con OSC's	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
	El Gobierno Local no está vinculado con Instituciones de atención a población vulnerable y en riesgo no con OSC`s	No presenta evidencias	



Uso sistemático de tecnologías de la información y la comunicación (TICs)



Lista de participantes en el indicador 1.7 Uso sistemático de tecnologías de la información y la comunicación (TICs)

Lista de funcionarios del Municipio

Nombre	Dependencia	
Christian Miguel Amador Meza	Director Municipal de Informática	
María Jesús Ochoa Arce	Coordinadora Municipal de Informática	

Nombre	Responsabilidad	
Víctor Manuel González	Coordinador	





I DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

I DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

1.7 Uso Sistemático de las Tecnologías de la Información y Comunicación

1.7.1 MARCO NORMATIVO			Calificació n
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO DE LA PREGUNTA	EVIDENCI A	
Marco normativo federal, estatal y municipal en los que se basa la función del área.	¿Se cuenta, se conoce y se aplica la normatividad correspondiente a las TIC's?	No. Se trabaja en el proceso de reglamentar la compra de equipo computacional a través de la Dirección Municipal de Informática y Sistemas.	
	No.		

				Calificacio
1.7.2 DIAGNÓSTICO DE LA SIT	UACIÓN DE LAS TIC'S EN EL AYUNTAMIENTO			n
PARÁMETRO DE	PARÁMETRO DE LA	EVIDENCI		
MEDICIÓN	PREGUNTA	Α		
Diagnóstico sobre la situación que guarda la	¿Se cuenta con un Diagnóstico sobre la situación que guarda la administración municipal	En proceso		
administración municipal con respecto al área	con respecto al área de TIC's, incluyendo: equipos, licencias, áreas especializadas,			
de TIC's, incluyendo: equipos, licencias, áreas	conectividad, seguridad, capacitación de personal, sistematización de procesos, servicio de		Equipos	
especializadas, conectividad, seguridad,	atención y mantenimiento, ¿automatización de trámites y procedimientos, página web y		Licensias	
capacitación de personal, sistematización de	satisfacción de los usuarios?		Licencias	
procesos, servicio de atención y mantenimiento,			Especializadas	

automatización de trámites y procedimientos,		Conectividad	
página web y satisfacción de usuarios.		Conectividad	
		Seguridad	
		Capacitación	
		Sistematizació	
		n	
		Mantenimient	
		0	
		Página Web	
	Se trabaja en ello.	Trámites	
		Encuesta	

				Calificació
1.7.3 PLAN ESTRATÉGICO PAR	A LAS TIC'S (a 3 años)			n
PARÁMETRO DE	PARÁMETRO DE LA	EVIDENCI		
MEDICIÓN	PREGUNTA	A		
Plan Estratégico a 3 años para implantar el uso	¿Se cuenta con un Plan Estratégico a 3 años para implantar el uso sistemático de las	Esta área, aunque		
sistemático de las Tecnologías de Informática y	Tecnologías de Informática y Comunicación en el funcionamiento del gobierno municipal?	existía, no contaba		
Comunicación en el funcionamiento del		con la estructura	Equipos	
gobierno municipal.		necesaria ni el	Licencias	
		apoyo por parte de	Licericias	
		la presidencia para	Especializadas	
		desacreditar la	Concetivided	
	Fu Drasses	compra de equipo,	Conectividad	
	En Proceso.	licencias y	Seguridad	
		conectividad de		
		manera	Capacitación	
		independiente. En	Sistematizació	
		general, cada Dirección realizaba	n Mantaninai	
		las compras de	Mantenimient	
		equipo	0	
		directamente.	Página Web	
		an estamente.		
			Trámites	
			Encuesta	

1.7.4 PROGRAMA ANUAL PAR	A LAS TIC'S			Calificació n
PARÁMETRO DE	PARÁMETRO DE LA	EVIDENCI		
MEDICIÓN	PREGUNTA	A		
Programa Anual para implantar el uso	¿Se cuenta con un Programa Anual para implantar el uso sistemático de las Tecnologías de	No se entregó.		
sistemático de las Tecnologías de Informática y Comunicación en el funcionamiento del	Informática y Comunicación en el funcionamiento del gobierno municipal?		Equipos	
gobierno municipal. Esto implica mencionar al responsable de cada proyecto dentro del			Licencias	
programa; el área cliente de cada proyecto del programa; el presupuesto asignado a cada			Especializadas	
proyecto y el presupuesto total; y las fechas			Conectividad	
límite para la terminación de cada etapa del programa y la fecha de entrega, funcionando.			Seguridad	
programa y la recina de cina ega, rancionamaci	En proceso		Capacitación	
			Sistematizació	
			n	
			Mantenimient	
			0	
			Página Web	
			Trámites	
			Encuesta	

1.7.5 ÍNDICE DE GOBIERNO EL	ECTRÓNICO		Calificació n
PARÁMETRO DE	PARÁMETRO DE LA	EVIDENCI	
MEDICIÓN Medida de avance, en comparación a los años anteriores, en el servicio a la ciudadanía a través de las Tecnologías de la Informática y la Comunicación mediante el sitio Web municipal. Entiéndase por conceptos a todos aquellos trámites y servicios que realiza el gobierno municipal, tales como pago de impuestos, transparencia, registro civil, agua potable, limpia, recolección de basura, adquisiciones, obras públicas, desarrollo social, DIF, ecología, turismo, asistencia social, seguridad pública, tránsito.	PREGUNTA Para poder medir el avance dentro de este Índice de Gobierno Electrónico, será menester comparar los resultados del año anterior con los resultados actuales mediante la siguiente ecuación: ((Número total de conceptos de la administración Municipal que se cataloguen como Servicios Informativos en la página web/Total de conceptos que maneja el Municipio)*(0.17) + (Número total de conceptos considerados como Servicios Interactivos en la página web/ Total de conceptos que maneja el Municipio)*(0.33) + (Número total de conceptos considerados como Servicios Transaccionales (trámites con pagos en línea a través de la página web del Municipio)/ Total de conceptos que maneja el Municipio)(0.5))*100	A 1 Mapa del sitio Web del Municipio 2 Inventario de Conceptos que se manejan en las oficinas del Municipio como Servicios Informativos; como Servicios Interactivos; y como Servicios Transaccionales. 3 Resultado numérico de la ecuación propuesta comparada con el resultado de los años anteriores.	

protección civil, licencias, etcétera. 2 Entiéndase por "Servicios Informativos" a aquella información proporcionada por el Municipio, que puede ser consultada o descargada vía Internet por los ciudadanos a través de la página electrónica del propio Municipio. 3 Entiéndase por "Servicios Interactivos" a aquellos que facilitan el intercambio de información entre el Gobierno Municipal y los ciudadanos, vía Internet a través de la página electrónica oficial del Municipio. 4 Entiéndase por "Servicios Transaccionales" a los que permiten la realización y/o el seguimiento de transacciones como trámites y pagos, así como la obtención de licencias y/o permisos, vía Internet, a través de la página electrónica del Municipio, sin la necesidad de acudir a alguna oficina gubernamental.	
aquella información proporcionada por el Municipio, que puede ser consultada o descargada vía Internet por los ciudadanos a través de la página electrónica del propio Municipio. 3 Entiéndase por "Servicios Interactivos" a aquellos que facilitan el intercambio de información entre el Gobierno Municipal y los ciudadanos, vía Internet a través de la página electrónica oficial del Municipio. 4 Entiéndase por "Servicios Transaccionales" a los que permiten la realización y/o el seguimiento de transacciones como trámites y pagos, así como la obtención de licencias y/o permisos, vía Internet, a través de la página electrónica del Municipio, sin la necesidad de acudir a alguna oficina gubernamental.	
Municipio, que puede ser consultada o descargada vía Internet por los ciudadanos a través de la página electrónica del propio Municipio. 3 Entiéndase por "Servicios Interactivos" a aquellos que facilitan el intercambio de información entre el Gobierno Municipal y los ciudadanos, vía Internet a través de la página electrónica oficial del Municipio. 4 Entiéndase por "Servicios Transaccionales" a los que permiten la realización y/o el seguimiento de transacciones como trámites y pagos, así como la obtención de licencias y/o permisos, vía Internet, a través de la página electrónica del Municipio, sin la necesidad de acudir a alguna oficina gubernamental.	
descargada vía Internet por los ciudadanos a través de la página electrónica del propio Municipio. 3 Entiéndase por "Servicios Interactivos" a aquellos que facilitan el intercambio de información entre el Gobierno Municipal y los ciudadanos, vía Internet a través de la página electrónica oficial del Municipio. 4 Entiéndase por "Servicios Transaccionales" a los que permiten la realización y/o el seguimiento de transacciones como trámites y pagos, así como la obtención de licencias y/o permisos, vía Internet, a través de la página electrónica del Municipio, sin la necesidad de acudir a alguna oficina gubernamental.	
a través de la página electrónica del propio Municipio. 3 Entiéndase por "Servicios Interactivos" a aquellos que facilitan el intercambio de información entre el Gobierno Municipal y los ciudadanos, vía Internet a través de la página electrónica oficial del Municipio. 4 Entiéndase por "Servicios Transaccionales" a los que permiten la realización y/o el seguimiento de transacciones como trámites y pagos, así como la obtención de licencias y/o permisos, vía Internet, a través de la página electrónica del Municipio, sin la necesidad de acudir a alguna oficina gubernamental.	
Municipio. 3 Entiéndase por "Servicios Interactivos" a aquellos que facilitan el intercambio de información entre el Gobierno Municipal y los ciudadanos, vía Internet a través de la página electrónica oficial del Municipio. 4 Entiéndase por "Servicios Transaccionales" a los que permiten la realización y/o el seguimiento de transacciones como trámites y pagos, así como la obtención de licencias y/o permisos, vía Internet, a través de la página electrónica del Municipio, sin la necesidad de acudir a alguna oficina gubernamental.	
3 Entiéndase por "Servicios Interactivos" a aquellos que facilitan el intercambio de información entre el Gobierno Municipal y los ciudadanos, vía Internet a través de la página electrónica oficial del Municipio. 4 Entiéndase por "Servicios Transaccionales" a los que permiten la realización y/o el seguimiento de transacciones como trámites y pagos, así como la obtención de licencias y/o permisos, vía Internet, a través de la página electrónica del Municipio, sin la necesidad de acudir a alguna oficina gubernamental.	
aquellos que facilitan el intercambio de información entre el Gobierno Municipal y los ciudadanos, vía Internet a través de la página electrónica oficial del Municipio. 4 Entiéndase por "Servicios Transaccionales" a los que permiten la realización y/o el seguimiento de transacciones como trámites y pagos, así como la obtención de licencias y/o permisos, vía Internet, a través de la página electrónica del Municipio, sin la necesidad de acudir a alguna oficina gubernamental.	
información entre el Gobierno Municipal y los ciudadanos, vía Internet a través de la página electrónica oficial del Municipio. 4 Entiéndase por "Servicios Transaccionales" a los que permiten la realización y/o el seguimiento de transacciones como trámites y pagos, así como la obtención de licencias y/o permisos, vía Internet, a través de la página electrónica del Municipio, sin la necesidad de acudir a alguna oficina gubernamental.	
los ciudadanos, vía Internet a través de la página electrónica oficial del Municipio. 4 Entiéndase por "Servicios Transaccionales" a los que permiten la realización y/o el seguimiento de transacciones como trámites y pagos, así como la obtención de licencias y/o permisos, vía Internet, a través de la página electrónica del Municipio, sin la necesidad de acudir a alguna oficina gubernamental.	
página electrónica oficial del Municipio. 4 Entiéndase por "Servicios Transaccionales" a los que permiten la realización y/o el seguimiento de transacciones como trámites y pagos, así como la obtención de licencias y/o permisos, vía Internet, a través de la página electrónica del Municipio, sin la necesidad de acudir a alguna oficina gubernamental.	
4 Entiéndase por "Servicios Transaccionales" a los que permiten la realización y/o el seguimiento de transacciones como trámites y pagos, así como la obtención de licencias y/o permisos, vía Internet, a través de la página electrónica del Municipio, sin la necesidad de acudir a alguna oficina gubernamental.	
Transaccionales" a los que permiten la realización y/o el seguimiento de transacciones como trámites y pagos, así como la obtención de licencias y/o permisos, vía Internet, a través de la página electrónica del Municipio, sin la necesidad de acudir a alguna oficina gubernamental.	
realización y/o el seguimiento de transacciones como trámites y pagos, así como la obtención de licencias y/o permisos, vía Internet, a través de la página electrónica del Municipio, sin la necesidad de acudir a alguna oficina gubernamental.	
transacciones como trámites y pagos, así como la obtención de licencias y/o permisos, vía Internet, a través de la página electrónica del Municipio, sin la necesidad de acudir a alguna oficina gubernamental.	
como la obtención de licencias y/o permisos, vía Internet, a través de la página electrónica del Municipio, sin la necesidad de acudir a alguna oficina gubernamental.	
permisos, vía Internet, a través de la página electrónica del Municipio, sin la necesidad de acudir a alguna oficina gubernamental.	
de acudir a alguna oficina gubernamental.	
de acudir a alguna oficina gubernamental.	
	_
Es importante enfatizar que CONCEPTO se	
refiere a cada uno de los "Servicios"	
individuales que ofrece el Ayuntamiento a la	
población, como, por ejemplo: Un Pizarrón	
de Información sobre Eventos Culturales del	
Mes, es 1 concepto, aunque se renueve	
cada semana o cada mes. Es un "Servicios	
Informativo". El trámite para darse de alta en	
un registro municipal de ciclistas de	
montaña es un ejemplo de un "Servicio	
Interactivo". El trámite del pago del	
Impuesto Predial sería un CONCEPTO de	
un "Servicio Transaccional". El pago del	
Certificado de Libertad de Gravámenes de	
una propiedad, es otro CONCEPTO que	
podría realizarse en línea.	
l año para servir c	la medición al final del

			Calificació
1.7.6 MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES (INTERNOS Y EXTERNOS)			n
	PARÁMETRO DE LA	EVIDENCI	
PARÁMETRO DE LA MEDICIÓN	PREGUNTA	Α	
Medición de la satisfacción de los clientes	¿De qué manera se mide la satisfacción de los clientes internos y externos de los	Internos	
internos (dentro del gobierno municipal) con	diversos servicios que ofrece el área encargada de proveer e impulsar el uso de las	:	

respecto a: 1)	Tecnologías de la Informática y la Comunicación dentro del gobierno municipal en	7	
La rapidez y efectividad en el servicio de	Los Cabos, BCS?	1) Servicio	
instalación, orientación, reparación y		1) Servicio	
sustitución de equipos;		Instalación	
2) La capacitación de los empleados de las		IIIStalacion	
diferentes áreas con respecto al uso de los		Orientación	
programas de cómputo utilizados;		Offeritación	
3) La eficiencia de la conectividad de las		Reparación y sustitución	
distintas áreas del Ayuntamiento, así como		Reparación y sustitución	
escuelas y espacios públicos;		2) Capacitación	
4) El diseño, funcionamiento y		2) Capacitación	
administración de la página Web para		3) Conectividad	
manejar de manera expedita y óptima las		3) Concetividad	
interacciones cibernéticas con la población.		4) Página Web para las áreas	
5) Finalmente, la medición más importante,		Externo	
la de los clientes externos, la medición de la		c	
satisfacción de los usuarios de la página		1	
Web del gobierno municipal, la ciudadanía.		5) Página Web a la población	
		3) Tugina Web a la población	
		Nunca se ha medido, no hay	
		información	
	Nunca se ha medido		

En los puntos 1.7.2, 1.7.3 y 1.7.4 es importante aclarar que EQUIPOS se refiere al Hardware; LICENCIAS se refiere a los derechos de utilización del Software; ESPECIALIZADAS se refiere a aquellas áreas que requieren de equipo, aditamentos y licencias diferentes a la mayoría de las áreas debido a las características particulares del trabajo que realizan; CONECTIVIDAD se refiere al acceso a Internet; SEGURIDAD tiene que ver con las medidas para evitar el hurto de los equipos, así como la Seguridad Informática instalada para evitar la contaminación por virus que pongan en riesgo el funcionamiento de equipos y sistemas, así como el acceso de personas ajenas y externas al gobierno municipal a la información de trabajo y registros de datos que pudieran ser alterados, borrados o copiados, incluyendo la información personal de los ciudadanos (IFAI); CAPACITACIÓN, tiene que ver con los programas de capacitación de personal para acreditarlos en el manejo de los programas que utilizan para realizar su labor diaria de manera eficiente, el cuidado de las máquinas y los procedimientos a seguir en caso de falla o desperfecto, SISTEMATIZACIÓN se refiere a los diferentes Procesos Informáticos requeridos para consolidar y almacenar la información recabada en cada jornada laboral, para así generar estadísticas y reportes de resultados; MANTENIMIENTO comprende desde la generación de un diagnóstico de necesidades, adquisición, instalación, servicio al usuario, reparaciones, planeación de sustituciones y renovación de licencias; PÁGINA WEB se refiere al diseño, mantenimiento, alimentación de información de manera puntual y precisa para establecer una interacción óptima con la ciudadanía; TRÁMITES se refiere a los diferentes procedimientos de enlace con las áreas que podrán proporcionar servicios informativos, interacciones y transacciones a través del mismo sitio Web de manera eficiente y expedita; ENCUESTAS se refiere a la medición de la satisfacción de los usuarios externos e internos de esta área para descubrir áreas de oportunida

1 MISIÓN DEL ÁREA	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS
En proceso, no se entregó.	
A DESCRIPTION AND A SAC	\$44J400.200.00
2 PRESUPUESTO ANUAL 2016	\$11'490,200.00
3 PLAN DE TRABAJO	EN PROCESO
4 ORGANISMOS VINCULANTES	
Dirección Municipal de Comunicación Social	Para la elaboración de los contenidos de la Página
	Web y la coordinación de información con las diferentes áreas del municipio.
	unerentes areas dei municipio.
Dirección Municipal de Recursos Humanos	Para coordinar la capacitación y certificación del
·	personal en el manejo de los programas que utilizan para realizar su trabajo en el municipio
Tesorería Municipal	
Dirección de Egresos y Recursos Financieros	realicen mediante la DMIS
<u> </u>	•
	Para asesorarlos sobre el uso de las Tecnologías de
Todas las demás direcciones del municipio y delegaciones	Informática y Comunicación para realizar de manera
	más eficiente sus labores
Tesorería Municipal Dirección de Egresos y Recursos Financieros Todas las demás direcciones del municipio y delegaciones	Para asesorarlos sobre el uso de las Tecnologías de Informática y Comunicación para realizar de manera



marco legal, vigente y actualiz



Lista de participantes en el indicador 1.8 Marco legal, vigente y actualizado

Lista de funcionarios del Municipio

Nombre	Dependencia	
César Gerónimo Chávez Rodríguez	Director Municipal de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Reglamentarios	
Sigifredo Álvarez	Director de Asuntos Jurídicos OMMSAPASLC	
Juan Manuel Murillo Murillo	Regidor del XII Ayuntamiento de la Cabos, Presidente de la Comisió Edilicia de Estudios Legislativos Reglamentarios	

Nombre	Responsabilidad
Mónica Espinosa Castelán	Coordinador





1. DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

1.8 Marco Legal Vigente y Actualizado.

FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE PARTICIPAN EN ESTAS ACTIVIDADES: Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Reglamentarios. Comisión Edilicia de Asuntos Legislativo y Reglamentarios. Contraloría Municipal. Dirección de Asuntos Jurídicos de OOMSAPASLC.

1.8.1 Reglamentación Ad	ecuada y Suficiente.		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: ¿EI	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓ N
Gobierno Local cuenta	MEDICION		IN .
con reglamentos			
actualizados y se			
revisan			
periódicamente?			
	El Gobierno Local cuenta con revisiones, pero no tiene registro de actualización los Reglamentos del Municipio.	De acuerdo con el Presidente de la Comisión Edilicia se tienen en proceso de revisión algunos reglamentos, pero no se proporcionaron registros de revisión de los mismos. En el caso de OOMSAPAS se cuentan con reglamentos actualizados, pero no tienen un registro de actualización de los mismos.	AMARILLO
1.8.2 Acervo Jurídico.			
PARÁMETRO DE	PARÁMETRO DE	EVIDENCIA	EVALUACIÓ
MEDICIÓN: ¿EI	MEDICIÓN		N
Gobierno Local cuenta			
con un acervo jurídico			

mínimo concentrado?			
	El Gobierno Local cuenta con un acervo jurídico mínimo, pero no está identificado, concentrado o actualizado.	De acuerdo con el Presidente de la Comisión Edilicia se cuenta con un acervo jurídico mínimo, pero en proceso de concentración y actualización. En cuanto OMMSAPASLC se cuenta con el acervo jurídico identificado, concentrado y parte en proceso de ser actualizado.	AMARILLO
1.8.3 Existencia de una of municipal.	icina o asesor jurídico		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: ¿EI Gobierno Local cuenta con una oficina o asesor jurídico municipal?	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓ N
	El Gobierno Local cuenta con una oficina o asesor jurídico.	El gobierno Municipal cuenta con una oficina o asesor jurídico que es la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Reglamentarios y actualmente se ha solicitado en esta administración que se eleve el nivel a Dirección General para que se puedan dividir sus funciones en Asuntos Jurídicos y Asuntos Legislativos y Reglamentarios. El OOMSAPASLC cuenta con una Dirección de Asuntos Jurídicos de la cual dependen dos Coordinaciones (i) De Asuntos Litigiosos y Contenciosos y (ii) Asuntos Legislativos y Reglamentarios.	VERDE
1.8.4 Revisión Periódica d	le los Reglamentos.		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Mecanismo de revisión periódica de los reglamentos.	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓ N
	El Gobierno Local cuenta con un mecanismo para la revisión periódica de los reglamentos, pero no existen resultados documentados y evidencia de su aplicación.	El sistema de revisión de reglamentos municipales se encuentra fundamentado de manera genérica en el artículo 51 fracción I, incisos a), b), c) y d) y artículo 66 fracción I inciso i) de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur. La evidencia de su aplicación no fue presentada ni por la Comisión Edilicia ni en el caso de OOMSAPASLC	AMARILLO
1.8.5 Sanción de Actos de	Corrupción.		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Sanción de los actos de corrupción en el Gobierno Local.			EVALUACIÓ N

	El Gobierno Local cuenta con un procedimiento para sancionar los actos de corrupción, pero no existen resultados documentados y evidencia de su funcionamiento.	La Contraloría Municipal aplica la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Baja California Sur, para la atención, seguimiento y conclusión de quejas ciudadanas en contra de servidores públicos. Sin embargo, no tienen un Manual de Procedimientos autorizado por el Cabildo para todos los Servidores Públicos. En la Dirección de Visitaduría Interna si se cuenta con el procedimiento establecido y autorizado para los servidores públicos de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, existen resultados documentados y evidencia de su funcionamiento	AMARILLO
1.8.6 Difusión del Marco L	egal a la Ciudadanía.		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Difusión del marco legal por parte del Gobierno Local.			EVALUACIÓ N
	El Gobierno Local difunde entre la ciudadanía el marco legal que rige en la localidad y existen resultados documentados y evidencia de la difusión.	OOMSAPASLC cuenta con una página web en la que se cuenta con el marco legal que rige en la localidad y se puede visitar en https://www.dropbox.com/s/s92n1lda3d5hj35/Relaci%C3%B3n%20Normativa%20OOMSAPASLC.p df?dl=0	VERDE
	El Gobierno Local no difunde entre la ciudadanía el marco legal que rige en la localidad con resultados documentados y evidencia de la difusión.	SIN EMBARGO, El gobierno Municipal a través de la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Reglamentarios no cuenta con un sistema de difusión del marco legal que rige en la localidad ni cuenta con programas para ello.	ROJO
1.8.7 Grado de Formalizad Internos.	ción de Procesos		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Formalización de procesos internos del Gobierno Local.			EVALUACIÓ N
	El Gobierno Local tiene un manual de organización general vigente donde se indican algunos procesos internos.	OMMSAPASLC señaló que tienen casi un 50% de los manuales que reglamentan los funciones que marcan los estatutos que rigen al organismo. No presentó evidencia.	AMARILLO
	El Gobierno Local no cuenta con manuales de organización específicos y por lo tanto no se tienen definidos los procesos.	Los únicos manuales de organización del Municipio aprobados y publicados son: Manual General de Organización del DIF y Manual de Organización de Seguridad Pública.	ROJO

1. ¿CUAL ES LA MISION D	DE LA DIRECCIÓN?	La Dirección de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Reglamentarios presentó sus atribuciones y mencionó que está en espera de que se apruebe se eleve a Dirección General en donde se definirá con claridad su misión. OOMSAPASLC sí tienen definida su Misión.	
2. CUAL ES SU PRESUPUESTO?		La Dirección de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Reglamentarios tiene un presupuesto específico para cada área o Dirección municipal.	
3. SOLICITAR SU PLAN DE TRABAJO		La Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Reglamentarios, así como la Comisión Edilicia no presentaron programa de trabajo. OOMSAPASLC está en proceso de elaboración de su Programa de Trabajo	
4. COMO SE COMUNICA O VINCULA CON OTROS ORGANISMOS QUE PARTICIPAN EN SU DIRECCIÓN		La Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Reglamentarios depende de la Secretaría General y se vincula con la Sindicatura Municipal y con las diferentes áreas jurídicas de las dependencias municipales, con la Oficialía Mayor para juicios laborales, con el Ministerio Público, con las autoridades estatales y municipales de Derechos Humanos. La Dirección de Asuntos Jurídicos de OOMSAPASLC depende de la Dirección General quien a su vez responde ante la Junta de Gobierno del Organismo Operador.	



El Estado de Derecho prevalece en el territorio del gobierno local



Lista de participantes en el indicador 1.9 El Estado de Derecho prevalece en el territorio del gobierno local

Lista de funcionarios del Municipio

Nombre	Dependencia
César Gerónimo Chávez Rodríguez	Director Municipal de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Reglamentarios
María Elena Camacho López	Contraloría Municipal
Imelda Montaño Verduzco	Directora del Instituto Municipal de la Mujer

Nombre	Responsabilidad
Miguel Ángel Germán	Coordinador
Martha Margarita Díaz Jiménez	Responsable



	BSERVATORIO CIUDADANO NIEGRAL DE LOS CABOS	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO 1.9 EL ESTADO DE DERECHO PREVALECE EN EL TERRITORIO DEL GOBIERNO LOCAL	
		FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE PARTICIPAN EN ESTAS ACTIVIDADES: Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Reglamentarios. Contraloría Municipal. Dirección de Visitaduría Interna. Instituto de las Mujeres del Municipio de Los Cabos	
1.9.1 FACILIDAD EN EL A PROCURACIÓN DE JUST	ACCESO A LAS INSTANCIAS DE TICIA		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Acceso, canalización y difusión a las distintas instancias de procuración de justicia federal, estatal y municipal	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN

	El Gobierno Local no cuenta con los medios de acceso y canalización actualizados ni la difusión de los mismos para canalizar a la población que, en su caso, requiera intervención de la procuración de justicia federal, estatal y municipal	El Gobierno Municipal no cuenta con los medios de acceso y canalización actualizados ni la difusión de los mismos para canalizar a la población que, en su caso, requiera intervención de la procuración de justicia federal, estatal y municipal. La Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Reglamentarios proporciona orientación jurídica gratuita a la comunidad y asesora jurídicamente a las personas habitantes del municipio de escasos recursos económicos, previa solicitud, pero no tiene un programa específico para estas acciones.	ROJO
1.9.2. ACCESIBILIDAD A	L PODER JUDICIAL		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Accesibilidad al Poder Judicial	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
	El Gobierno Local no cuenta con accesibilidad a oficinas zonificadas que canalizan a la ciudadanía los trámites y servicios del Poder Judicial	El Gobierno Municipal no cuenta con accesibilidad a oficinas zonificadas que canalicen a la ciudadanía los trámites y servicios del Poder Judicial	ROJO
1.9.3 JUZGADO ADMINIS EQUIVALENTE	TRATIVO MUNICIPAL O		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Juzgado Administrativo del Gobierno Local	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
	El Gobierno Local no cuenta con un Juzgado Administrativo Municipal o equivalente	El Gobierno Municipal no cuenta con un Juzgado Administrativo Municipal o equivalente	ROJO
	AS Y SANCIONES CONTRA DEL GOBIERNO LOCAL		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Procedimientos y sanciones contra los servidores públicos	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN

	El Gobierno Local cuenta con procedimientos para sancionar a los servidores públicos, pero no existen resultados documentados y evidencia de su funcionamiento	La Contraloría Municipal aplica la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Baja California Sur, para la atención, seguimiento y conclusión de quejas ciudadanas en contra de servidores públicos. Sin embargo, no tienen un Manual de Procedimientos autorizado por el Cabildo para todos los Servidores Públicos. En la Dirección de Visitaduría Interna si se cuenta con el procedimiento establecido y autorizado para los servidores públicos de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, existen resultados documentados y evidencia de su funcionamiento	AMARILLO
1.9.5 CONTROL DE LA LE	EGALIDAD		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Control de la legalidad			EVALUACIÓN
	El Gobierno local no cuenta con mecanismos de control de legalidad con resultados documentados y evidencia de su funcionamiento	El Gobierno Municipal no cuenta con mecanismos de control de legalidad con resultados documentados y evidencia de su funcionamiento	ROJO
1.9.6 JUSTICIA DE GENE	RO		
PARAMETRO DE MEDICIÓN: Promoción de la Justicia de Género			EVALUACIÓN
	El Gobierno Local no cuenta con un programa de capacitación en género, derecho y justicia que facilita a las mujeres del municipio el acceso a la justicia ni con actividades para orientar a las mujeres en temas de género, derecho y justicia	El Instituto de las Mujeres del Municipio de Los Cabos no recibió un programa de capacitación en género, derecho y justicia que facilite a las mujeres del municipio el acceso a la justicia ni con actividades para orientar a las mujeres en temas de género, derecho y justicia	ROJO
1. ¿CUAL ES SU MISION?	?	La Dirección de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Reglamentarios presentó sus atribuciones. La Contraloría Municipal, la Dirección de Visitaduría Interna y el Instituto de las Mujeres del Municipio de Los Cabos sí tienen definida su Misión.	
2. CUAL ES SU PRESUPUESTO?		No tienen un presupuesto específico para cada área o Dirección municipal	

3. SOLICITAR SU PLAN DE TRABAJO	La Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Reglamentarios no presentó programa de trabajo. La Contraloría y la Visitaduría Interna no presentaron programa de trabajo. La Contraloría Municipal, la Dirección de Visitaduría Interna y el Instituto de las Mujeres del Municipio de Los Cabos están en proceso de elaboración de su Programa de Trabajo	
4. COMO SE COMUNICA O VINCULA CON OTROS ORGANISMOS QUE PARTICIPAN EN SU DIRECCIÓN	La Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Reglamentarios depende de la Secretaría General y se vincula con la Sindicatura Municipal y con las diferentes áreas jurídicas de las dependencias municipales, con la Oficialía Mayor para juicios laborales, con el Ministerio Público, con las autoridades estatales y municipales de Derechos Humanos. La Contraloría Municipal depende del Presidente Municipal y se vincula con todas las áreas municipales. La Dirección de Visitaduría Interna depende de la Contraloría Municipal y se vincula con la Dirección General de Seguridad y Tránsito Municipal. El Instituto de las Mujeres del Municipio de Los Cabos depende del Presidente Municipal y se vincula con todas las áreas municipales.	



Transparente y con acceso a la información con integridad y responsabilidad social



Lista de participantes en el indicador 1.10 Transparente y con acceso a la información con integridad y responsabilidad social

Lista de funcionarios del Municipio

Nombre	Dependencia

Nombre	Responsabilidad	
Adriana Rivera	Coordinadora	



OBSERVATO CIUDADA INTEGRAL DE LOS	DRIO LNO CABOS		1.10 Transparente y con Acceso a la Información, con Integridad y Responsabilidad Social	
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA	A DE MEDICIÓN	EVIDENCIA GRAFICA	EVALUACIÓN
		lementa ciertas acciones la transparencia	El gobierno local cuenta con políticas documentales, pero falta la implementación de acciones concretas que permita a las diversas dependencias sistematizar el acceso a la información.	AMARILLO
1.10.1 Reglamento de Transparencia				
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA	DE MEDICIÓN	EVIDENCIA GRAFICA	EVALUACIÓN
		uenta con un reglamento nsparencia municipal.	El Gobierno Local cuenta y cumple parcialmente con un Reglamento Municipal de Transparencia	AMARILLO
1.10.2 Instancia Responsable del Acceso Pública.	a la Información			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA	DE MEDICIÓN	EVIDENCIA GRAFICA	EVALUACIÓN

Instancia responsable del acceso a la información pública. 1.10.3 Accesibilidad a la Información.	El Gobierno Local cuenta con una instancia responsable del acceso a la información pública	El Gobierno Local SI cuenta con una instancia responsable del acceso a la información pública, legalmente constituida en el reglamento interior, con presupuesto asignado y personal capacitado. Plan Operativo Anual (POA), inclusión en el reglamento interior, organigrama, descripción de puestos y funciones y constancias de capacitación. La evidencia de la capacitación que la instancia organizó para los funcionarios en este primer trimestre, tuvo una alta tasa de ausentismo por parte de mandos medios y superiores.	AMARILLO
1110.0 Accessionada a la información.			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA GRAFICA	EVALUACIÓN
El Gobierno Local cuenta con un procedimiento de accesibilidad a la información, pero no existen resultados documentados y evidencia de su funcionamiento.		El Gobierno Local SI cuenta con un procedimiento para el acceso a la información sin embargo los procedimientos documentados de la administración anterior son escuetos y la presente administración dio a conocer su portal a mediados de diciembre, mismo que presenta información parcial en algunos rubros.	AMARILLO
1.10.4 Promotor del Acceso a la Informac	ción Pública.		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA GRAFICA	EVALUACIÓN
Promoción entre la ciudadanía del acceso a la información pública.	El Gobierno Local cuenta con un plan de trabajo para promover entre la ciudadanía el acceso a la información pública, pero no existen resultados documentados y evidencia física de su aplicación.	El Gobierno Local SI cuenta con un plan de trabajo para promover entre la ciudadanía el acceso a la información pública. Los resultados documentados del impacto de las actividades de promoción son inexistentes.	AMARILLO
1.10.5 Instancia Responsable de la Comu	nicación Social.		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA GRAFICA	EVALUACIÓN

	El Gobierno Local cuenta con una instancia responsable de la comunicación social, pero no se tiene presupuesto asignado y el personal no está capacitado.	El Gobierno Local SI cuenta con una instancia responsable de la comunicación social, legalmente constituida en el reglamento interior, con presupuesto PENDIENTE DE asignación y personal capacitado. Carece del Plan Operativo Anual (POA) y de constancias de capacitación del personal.	AMARILLO
 1.10.6 Difusión de la Información Pública Gobierno Local. 	Relevante en el		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA GRAFICA	EVALUACIÓN
	El Gobierno Local cuenta con mecanismos para difundir la información pública Mas no cuenta con un procedimiento para determinar qué sí y que no es relevante.	El Gobierno Local SI cuenta con mecanismos para difundir la información pública relevante y con procedimientos documentados (se presentaron evidencias de los reportes) sin embargo es discrecional lo que se considera como "información relevante"	AMARILLO
1.10.7 Sistemas de Auditorías y Seguimie	ento		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA GRAFICA	EVALUACIÓN
	El Gobierno Local no cuenta con sistemas de auditorías y seguimiento con resultados documentados y evidencia de su funcionamiento.	El Gobierno Local NO acreditó contar con sistemas de auditorías y seguimiento en las peticiones de información pública relevante o de acceso a la información.	ROJO
1.10.8 Anticorrupción.			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA GRAFICA	EVALUACIÓN
El Gobierno Local no cuenta con un mecanismo para prevenir y detectar la corrupción en la administración local con resultados documentados y evidencia de su funcionamiento.		El Gobierno Local NO acreditó contar con un mecanismo de anticorrupción para prevenir y detectar la corrupción en la administración local con resultados documentados y evidencia de su funcionamiento.	ROJO
1. ¿CUAL ES LA MISION DEL ORGANISM	0?	3. TIENEN PLAN DE TRABAJO?	
2. CUAL ES SU PRESUPUESTO?		4. COMO SE COMUNICA O VINCULA CON OTROS ORGANISMOS QUE PARTICIPAN EN SU DIRECCIÓN?	



Sana administración financiera



Lista de participantes en el indicador 1.11 Sana administración financiera

Lista de funcionarios del Municipio

Nombre	Dependencia	

Nombre	Responsabilidad	
Ana Silvia Gutiérrez	Responsable	
Eduardo Guerrero	Responsable	



CIUD	ADANO DE LOS CABOS			Cuadrante I 1.11 Sana Administración Financiera	
				fotos, gráficas, estadísticas artículos, pdf's etc. con la fuente de donde provienen claramente indicada. (foto de que fecha, artículos y datos con la fuente especificada, si vienen de un sitio web poner la dirección completa, etc.)	
1.11.1 Sistema de Planificac	ción Financiera				
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA VERIFICA	ADORA		EVIDENCIA GRAFICA	
¿El Gobierno Local cuenta con Sistema de planificación financiera?	El Gobierno Local tiene Cuenta Pública de al día de la entrega y del Aí		controles Sindicatu	no Local si tiene presupuesto y presupuestales a través de la ra y la Comisión de Hacienda. Sin a la fecha de recepción de la actual	

1.11.2 Balance Financiero.	¿El Gobierno Local tiene Presupuesto? ¿El Gobierno tiene mecanismos de Control Presupuestal?	Administración, los Dictámenes mensuales tenían un retraso al mes de abril. Hay retraso en compromisos financieros con la Federación. ¡La liquidez está muy apretada y se hace frente a los compromisos de operación más importantes como la Nómina y a penas! anexo 1 presupuesto de egresos 2015.anexo2 dictamen cuenta pública de enero a octubre 2015 y anexo 3 auditoria 2014 por auditores independientes. (el presupuesto 2016 quedaron de entrégalo en una semana más) y la auditoria 2015 forense en la cual se basa la entrega recepción quedara lista como en mayo o junio y se comprometieron a entregarla. Evidencia 4 (pendiente de entregar)	
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTAS VERIFICADORAS	EVIDENCIA GRAFICA	
¿El Gobierno Local cuenta con un balance financiero completo y con cifras actualizadas?	Cómo están clasificados los objetos de gasto y unidades administrativas?	El Gobierno Local si cuenta con un Balance Financiero y Completo. Lo que no tiene, es cifras actualizadas. Las cuentas de Inventarios, Almacén, Nóminas y Deudores tienen graves discrepancias entre lo real y lo	
	Tienen la Lista de Activos, su estado y descripción y valuación?	reportado en el Balance. Evidencia. anexo 5 estados financieros de enero a diciembre 2014. evidencia anexa 6. estados financieros de enero a julio 2015.evidencia anexo 7 .relación de inventarios y activos a la entrega recepción sin depurar porque tiene discrepancias fuertes contra la realidad(.evidencia anexo 8 lista de nóminas (por enviármelas)	
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTAS VERIFICADORAS	EVIDENCIA GRAFICA	

¿El Gobierno Local cuenta con un sistema informático para dar seguimiento a la información financiera de forma actualizada y confiable?	¿Qué sistema informático usan en general y en cada una de las Unidades Administrativas? ¿Cómo consolidan las diferentes Tesorerías Independientes (OMSAAPAS, IMPLAN, MUNICIPIO)?	El Gobierno Local si tiene un Sistema (SIAC). Aun cuando la estructura del Programa es adecuado para los fines Municipales, éste nunca se completó. Hay módulos pendientes como el de Nóminas y el de Inventarios de Activos que quedaron pendientes de desarrollo e integración al SIAC. El Sistema tiene el gran inconveniente de que depende en su desarrollo programático de individuos asignados a este solo Sistema. De hecho, el programador principal falleció a principios del 2015 y con él, una parte importante de la capacidad de atender lo faltante. Evidencia anexa 9 foto de la página principal del sistema, en el cual aparecen los módulos de los cuales solo 6 funcionan,1. compras,2 seguridad, 3 presupuesto, 4 planeacion,5 egresos y 6 obras publicas falta implementar los 6 restantes, pero como ya no tienen apoyo del proveedor que se los vendió, están viendo opción de comprar uno nuevo más amigable e integral. El OMSAAPAS, Lejos de aportar dinero al municipio como en otras entidades le ha costado. y respecto al IMPLAN, (de estas 2 ultimas partidas no tenemos evidencia)	
1.11.4 Información Financie	ra Alineada con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTAS VERIFICADORAS	EVIDENCIA GRAFICA	
¿El Gobierno Local cuenta con un mecanismo para tener la información financiera alineada con la Ley General de Contabilidad Gubernamental?	¿Se tiene conocimiento de la Ley y hay evidencia de su alineación?	El Gobierno Local si tiene un mecanismo para tener alineada su información financiera con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en términos generales. Sin embargo, en el detalle, hay todavía mucho que hacer. Parte del problema tiene que ver con la interrupción del desarrollo del Sistema SIAC.De hecho mucha información para que empate con el sistema lo hacen de manera diferente duplicando en trabajo ya hecho. Anexo de ley de hacienda para los municipiosanexo 11	

PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTAS VERIFICADORAS	EVIDENCIA GRAFICA
¿En el Gobierno Local, cuál es el porcentaje de ingresos propios más participaciones del gobierno federal y estatal en relación a los ingresos totales?	¿Cuál es el desgloce de los ingresos Federales, Estatales y Municipales respecto de los Ingresos Totales?	El Gobierno Local se encuentra en el 60.6% de Ingresos Propios respecto de los Ingresos Totales para el periodo enero - septiembre de 2015. La evidencia es el anexo 2 Dictamen de Cuenta Pública a octubre 2015.
1.11.6 Manejo de Deuda.		
PARÁMETRO DE	DEFOUNTAG VERIFIGARORAG	EVIDENCIA ODATICA
MEDICIÓN	PREGUNTAS VERIFICADORAS	EVIDENCIA GRAFICA
¿En el Gobierno Local, cuál es el nivel de la deuda, plazos y apalancamiento?	¿Cuentan con Cartera de Acreedores y su historial crediticio?	cuenta en registros contables, pero no son confiables ni en cuanto a deudores, ni acreedores, en cuanto se tenga la auditoria forense se harán ajustes pertinentes para tener unas cifras más confiables, de hecho en la auditoria externa 2014 hay varios ajustes a este rubro de cuentas, pero por no tener movimientos en 12 meses ,Evidencia anexo 3 pero una depuración confiable no la hay aun. En cuanto al apalancamiento no tenemos evidencia.
	¿Cuentan con Dictámenes de Organismos Calificadores?	Anexo 2, y 3 , pero este rubro al igual que otros no es confiable por no coincidir con la realidad (falta depurar)
		Si cuentan con dictamen de organismos calificadores, evidencia anexo 10

PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTAS VERIFICADORAS	EVIDENCIA GRAFICA
¿El Gobierno Local tiene identificadas las fuentes de financiamiento alterno y el objeto del recurso?	¿Se tiene lista de Fuentes de Financiamiento Alterno clasificadas por objeto del Recurso?	De hecho, no sabían con certeza, sus fuentes de financiamiento externo, mencionaron solo como recolección de basura a empresas, cuota al tiradero etc., pero nada especifico. No tenemos evidencia
:		
1. ¿CUAL ES LA MISION DE	L AREA DE FINANZAS?	
2. SOLICITAR SU PLAN DE	TRABAJO	
3. COMO SE COMUNICA O DIRECCIÓN	VINCULA CON OTROS ORGANISMOS QUE PARTICIPAN EN SU	



1.12 Seguro y consciente de la segu



Lista de participantes en el indicador 1.12 Seguro y consciente de la seguridad

Lista de funcionarios del Municipio

Nombre	Dependencia
Cirilo Castro Cosio	Dirección Municipal de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Miguel Hernández Abasolo	

Nombre	Responsabilidad
Armando Castruita Moya	Coordinador



OBSERVA CIUDAL INTEGRAL DE L	DANO	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO 1.12 Seguro y Consciente de la Seguridad.	
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Operación del Consejo de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública		EVIDENCIA GRAFICA	EVALUACIÓN
	El Gobierno Local cuenta con un proyecto de creación del Consejo de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública y su Reglamento.	A principios de la presente Administración no contaban con un reglamento de honor y justicia. Estaba en proyecto la aprobación por Cabildo. Contamos con evidencia del reglamento aprobado el pasado mes de diciembre 2015.	AMARILLO
1.12.2 Coordinación Interinstitucional en Materia PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Coordinación Interinstitucional	a de Seguridad PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA GRAFICA	EVALUACIÓN

	El Gobierno Local se coordina con instituciones del orden Federal, Estatal y Municipal y realiza acciones en materia de seguridad pública.	Actualmente están coordinados interinstitucionalmente los tres órdenes de gobierno. La coordinación la lleva el gobierno de BCS. CONTAMOS CON EVIDENCIA	VERDE
1.12.3 Situación de la Seguridad Pública del Gob	oierno Local.		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Diagnóstico de la Seguridad Pública en el Gobierno Local	PREGUNTAS VERIFICADORAS	EVIDENCIA GRAFICA	EVALUACIÓN
	El Gobierno Local cuenta con un diagnóstico, pero tienen información incompleta en materia de seguridad	Solo cuentan con estadísticos y reportes. No cuentan con Diagnóstico actualizado.	AMARILLO
1.12.4 Identificación de Zonas Conflictivas e Índi	ces Delictivos.		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Zonas conflictivas e Índices delictivos en el territorio del Gobierno Local.	PREGUNTAS VERIFICADORAS	EVIDENCIA GRAFICA	EVALUACIÓN
	El Gobierno Local cuenta con el mapeo de las zonas conflictivas y la base de datos actualizada que contiene los índices delictivos.	Cuentan con mapa delictivo. CONTAMOS CON EVIDENCIA DEL MAPA DELICTIVO DE SAN JOSE DEL CABO.	VERDE
1.12.5 Elementos de Seguridad por cada 1,000 H	abitantes.		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Elementos de seguridad por cada 1,000 habitantes.	PREGUNTAS VERIFICADORAS	EVIDENCIA GRAFICA	EVALUACIÓN
	El Gobierno Local dispone de más de un elemento de policía por cada 1,000 habitantes.	Los Cabos cuenta con 442 policías aproximadamente por cada habitante registrado como habitante del municipio. Sin embargo, si consideramos 60,000 habitantes flotantes y/o turistas el número cambia a 1 policía por cada 545 habitantes, seguimos quedando muy por debajo del indicador. CONTAMOS CON EVIDENCIA.	VERDE
1.12.6 Profesionalización de los Cuerpos de Seg	uridad.		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Profesionalización de los cuerpos de seguridad.	PREGUNTAS VERIFICADORAS	EVIDENCIA GRAFICA	EVALUACIÓN

	El Gobierno Local cuenta con un plan de trabajo para la profesionalización de los cuerpos de seguridad y existen resultados documentados y evidencia de su aplicación.	Si cuentan. Por la Academia Regional del Noroeste Y por la Academia Estatal de la policía del estado de BCS. NO CONTAMOS CON EVIDENCIA. Tienen el Reglamento del Servicio de Carrera Policial.	VERDE
1.12.7 Equipamiento de los Cuerpos de Segurid	ad.		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: 1.12.7 Equipamiento de los Cuerpos de Seguridad.	PREGUNTAS VERIFICADORAS	EVIDENCIA GRAFICA	EVALUACIÓN
	En el Gobierno Local, todos los elementos de seguridad cuentan con el equipo básico.	Si cuentan con todo el equipo básico de seguridad. NO CONTAMOS CON EVIDENCIA.	VERDE
1.12.8 Licencia Colectiva para la Portación de A	rmamento.		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Gestión de la Licencia Colectiva para la Portación de Armamento	PREGUNTAS VERIFICADORAS	EVIDENCIA GRAFICA	EVALUACIÓN
	El personal activo de seguridad pública municipal se encuentra dentro de una licencia colectiva de portación de armas de fuego actualizada.	Si cuentan con licencia colectiva para portación de armas. NO CONTAMOS CON EVIDENCIA.	VERDE
1.12.9 Exámenes de Control de Confianza.			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Porcentaje de aprobación del Examen de Control de Confianza	PREGUNTAS VERIFICADORAS	EVIDENCIA GRAFICA	EVALUACIÓN
	Menos del 40% de los elementos de la policía municipal han aprobado sus exámenes de control de confianza.	No proporciono datos del porcentaje de policías que presentaron examen de control de confianza, mucho menos qué porcentaje de los policías que presentaron examen pasaron.	ROJO
1.12.10 Informe Policial Homologado.			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Utilización del Informe Policial Homologado	PREGUNTAS VERIFICADORAS	EVIDENCIA GRAFICA	EVALUACIÓN

	Permanentemente se utiliza el sistema de Informe Policial Homologado.	Permanentemente se usa el sistema de informe policial homologado. NO PRESENTÓ EVIDENCIAS.	VERDE
1.12.11 Atención Especializada para Zonas Con	flictivas.		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Atención especializada para zonas conflictivas.	PREGUNTAS VERIFICADORAS	EVIDENCIA GRAFICA	EVALUACIÓN
	El Gobierno Local cuenta con un programa para la atención especializada para zonas conflictivas.	Cuentan con el programa JOVENES EN RIESGO. PRESENTÓ EVIDENCIA-	VERDE
1.12.12 Atención de la Incidencia Delictiva por T	ïpo.		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Atención de la incidencia delictiva por tipo en el territorio del Gobierno Local.	PREGUNTAS VERIFICADORAS	EVIDENCIA GRAFICA	EVALUACIÓN
	El Gobierno Local cuenta con un mecanismo para la atención de la incidencia delictiva por tipo, existen resultados documentados y evidencia de su funcionamiento y han disminuido su número este año en relación al año anterior.	Sí, cuentan con C2 que recibe las llamadas de emergencia y las canaliza por tipo de delito.	VERDE
1.12.13 Conductas Antisociales.			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Prevención de conductas antisociales	PREGUNTAS VERIFICADORAS	EVIDENCIA GRAFICA	EVALUACIÓN
	El Gobierno Local cuenta con un programa para la prevención de conductas antisociales.	Cuentan con JOVENES EN RIESGO. PRESENTO EVIDENCIA-	VERDE
1.12.14 Medición de la Denuncia Ciudadana.			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Recepción, clasificación y canalización de las denuncias ciudadanas.	PREGUNTAS VERIFICADORAS	EVIDENCIA GRAFICA	EVALUACIÓN
	El Gobierno Local cuenta con mecanismos para recibir, clasificar y canalizar la denuncia ciudadana y existen resultados documentados y evidencia de su funcionamiento.	Si, C2 registra y grafica las denuncias recibidas en denuncias falsas o verdaderas, y posteriormente las denuncias verdaderas las clasifica por tipo. CONTAMOS CON EVIDENCIA.	VERDE
1.12.15 Coparticipación con la Sociedad.			

PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Coparticipación con la sociedad.	PREGUNTAS VERIFICADORAS	EVIDENCIA GRAFICA	EVALUACIÓN
	El Gobierno Local cuenta con mecanismos de coparticipación con la sociedad y existen resultados documentados y evidencia de su funcionamiento.	Cuentan con el programa VIVE (vecinos vigilantes). CONTAMOS CON EVIDENCIA.	VERDE
1.12.16 Participación del Personal de Policía Mu	nicipal en Instancias Ciudadanas.		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN: Participación del personal de policía municipal	PREGUNTAS VERIFICADORAS	EVIDENCIA GRAFICA	EVALUACIÓN
	El Gobierno Local no cuenta con indicadores de medición y seguimiento del personal de policía municipal con participación de alguna instancia ciudadana.	No presentaron evidencia.	ROJO
1. ¿CUAL ES LA MISION DEL (ORGANISMO/IN	DICADOR QUE LES TOQUE CALIFICAR)?	No presentaron su Misión	
2. CUAL ES SU PRESUPUESTO?		No presentaron su presupuesto	
3. SOLICITAR SU PLAN DE TRABAJO		No presentaron Plan de Trabajo. Solo informes	
4. COMO SE COMUNICA O VINCULA CON OTROS ORGANISMOS QUE PARTICIPAN EN SU DIRECCIÓN		Reporta al Presidente Municipal y a instancias estatales y federales.	



CUADRANTE 2

Desarrollo Economico Sostenible



RESULTADOS GENERALES DEL CUADRANTE II "Desarrollo Económico Sostenible"

- En el tema de turismo, el Gobierno Local tiene y aplica la normatividad correspondiente. Sin embargo, en otros rubros referente a turismo no se presentó evidencia.
- Para la coordinación interinstitucional en materia de Desarrollo Económico, se mostraron acciones de vinculación interinstitucional que lo vinculen con los distintos actores sociales (gobiernos, empresarios, OSC's, universidades e incubadoras de empresas). Sin embargo, no presentaron el oficio de colaboración que señalaron tienen con la Secretaría de Economía.
- El Gobierno Local cuenta con acciones aisladas para el mejoramiento y para el mantenimiento de la infraestructura vial. Se sugiere elaborar un programa con un diagnóstico y definición de metas que permitan medir su impacto y efectividad. Este tema es fundamental, considerando que Cabo San Lucas cuenta con 370,454.27 Ml de vialidades dentro de las cuales únicamente el 38.30% están pavimentadas. Por su parte, San José del Cabo cuenta con 331,049.55 Ml de vialidades con un 41.45% pavimentadas. Asimismo, la estructura vial de la ciudad presenta problemas de operación de flujo vehicular y de falta de continuidad y alineamiento en toda la red, carece de espacios designados para estacionamiento, así mismo presenta una escasez de alternativas de calidad para brindar al peatón, a las personas con capacidades diferentes y al sistema de transporte no motorizado. Ante estas circunstancias, resulta prioritario elaborar un programa en este tema, así como acciones para la comunicación interna en el Municipio a través del transporte público urbano y suburbano.
- Es importante resaltar que no existe programa de gobierno en estos indicadores, por lo cual está el compromiso de tener otra reunión en 45 días para de nuevo realizar una evaluación.



Promotor de Alternativas Económicas Innovadoras



Lista de funcionarios del Municipio

Nombre	Dependencia
Víctor Manuel Carbajal Ayala	Director fomento Económico y Turismo

Nombre	Responsabilidad
Iván Peralta	Coordinador



OBSER ATORIO	Coordinador de indicador: Iván	Espejo: Víctor Carbajal	DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE 2.1 Promotor de Alternativas	
CIUDADANO INTEGRAL DE LOS CABOS	Peralta	Director fomento Económico y Turismo	Económicas Innovadoras	ROJO
2.1.1 CONDICIONES ADECUADAS DE INFRAEST ALTERNATIVAS	RUCTURA PARA IMPULSAR ACTI	VIDADES ECONOMICOS		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTAS V	/ERIFICADORAS	EVIDENCIA GRAFICA	EVALUACIÓN
Condiciones adecuadas de infraestructura para impulsar actividades económicos alternativas	¿El Gobierno Local cuenta con un plan de trabajo para crear las condiciones adecuadas de infraestructura y a su vez impulsar actividades económicas alternativas?			
¿Existe un censo y listado actualizado de los bienes muebles e inmuebles (infraestructura) con los que cuenta como parte de su inventario.		No esta actualizado	AMARILLO	
2.1.2 IMPULSO E INSTALACION DE EMPRESAS (CON GIROS ECONOMICOS			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTAS VERIFICADORAS		EVIDENCIA GRAFICA	EVALUACIÓN
Impulso e instalación de empresas con giro innovadores		un programa para la instalación e con giro innovadores?		

		¿Se cuenta con un padrón actualizado de las empresas existente en el municipio clasificado por giros y actividades económicas?	No está actualizado	AMARILLO
2.1.3 VINCULACION GOBIERNO LOCAL		S PARA LLEVAR A CABO ACCIONES DE INVESTIGACIÓN DE ALTER	RNATIVAS ECONOMICAS EN EL	
	TRO DE MEDICIÓN	PREGUNTAS VERIFICADORAS	EVIDENCIA GRAFICA	EVALUACIÓN
	otras instituciones para llevar a ones de investigación	¿El Gobierno Local cuenta con mecanismos de coordinación con instituciones educativas de nivel superior y técnica o instituciones del sector privado para llevar acciones de investigación?		
		¿Se cuenta con un listado de convenios de colaboraciones y acciones emprendidas con cada uno de ellos?		
		¿Informe de resultados de esas vinculaciones?		ROJO
2.1.4 VINCULACION	OCON OTRAS INSTITUCIONES	S PARA LLEVAR A CABO ACCIONES DE DESARROLLO EMPRESAR	RIAL	
PARÁME	TRO DE MEDICIÓN	PREGUNTAS VERIFICADORAS	EVIDENCIA GRAFICA	EVALUACIÓN
Vínculo con otras instituciones para llevar a cabo acciones de desarrollo empresarial Porcentaje de cobertura de viviendas con servicio de agua potable y alcantarillado.		¿El Gobierno Local cuenta con mecanismos de coordinación con instituciones empresariales para llevar acciones enfocadas en el desarrollo empresarial? ¿Listado de instituciones públicas de los tres niveles de gobierno y privadas con las que se tiene convenio de colaboración? ¿Cuenta con informes de resultados claros y evidentes de esas acciones vinculados?		
		¿Cuenta con una incubadora de negocios, así como otra plataforma que impulse y de seguimiento al crecimiento de las empresas?	informe de resultados de los últimos dos años a la fecha	ROJO
	,	Para brindar asesoría de calidad a los emprendedores, ¿cuenta con mentores empresariales, expertos calificados por organismos confiables y reconocidos en el argot empresarial, instituciones educativas y las cámaras de empresariales de comercio?	Tiene cuatro personas	

PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTAS VERIFICADORAS	EVIDENCIA GRAFICA	EVALUACIÓN
Seguimiento a las nuevas empresas	¿El Gobierno Local cuenta con un sistema avanzado para dar seguimiento a las nuevas empresas instaladas? Los programas y sistemas que tienen ¿están avalados por el consejo empresarial o algún organismo de impulso empresarial?	No cuenta con sistemas avanzados ni con seguimientos	
	¿Tienen resultados cuantitativos de los resultados del seguimiento de las nuevas empresas en periodos trimestrales y por un año?	no	ROJO
1. ¿CUAL ES LA MISION DEL (ORGANISMO/IN	DICADOR QUE LES TOQUE CALIFICAR)?		Dice si tener, pero no la mostro
2. CUAL ES SU PRESUPUESTO?			Tiene, pero no lo mostro
3. SOLICITAR SU PLAN DE TRABAJO			Aun lo está armando
4. COMO SE COMUNICA O VINCULA CON OTRO	OS ORGANISMOS QUE PARTICIPAN EN SU DIRECCIÓN		Está elaborando un plan
		Entrevista hecha el día miércoles 16 de diciembre del 2015 a las 19:00 hrs en las oficinas del Dirección de desarrollo Económico y Turismo Municipal	



Promotor de oportunidades de trabajo digno



Lista de participantes en el indicador **2.2 Promotor de oportunidades de trabajo digno**

Lista de funcionarios del Municipio

Nombre	Dependencia
Víctor Manuel Carbajal Ayala	Director fomento Económico y Turismo

Nombre	Responsabilidad
Iván Peralta	COORDINADOR



OBSERVATORIO CIUDADANO INTEGRAL DE LOS CABO	Peralta	Espejo: Víctor Carbajal Director fomento Económico y Turismo		DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE 2.2 Promotor de Oportunidades de Trabajo Dignas	ROJO
2.2.1 IDENTIFICACION Y PROMOT	OR DE LAS VOCACIONES	S PRODUCTIVAS DEL (GOBIERNO LOC	AL	
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	I PRE	GUNTAS DE MEDICIÓI	N	EVIDENCIA GRAFICA	EVALUACIÓN
Identificación de las promociones o vocaciones productivas del gobierno	o Local identificar y pro	Local cuenta con un proç omover sus vocaciones p	oroductivas?	NO SE PRESENTA EVIDENCIA	ROJO
	enfocadas a im	con resultados de las pro pulsar las vocaciones pro municipio?	oductivas del		
2.2.2 PROMOCION DE LA INVERS					
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	I PRE	EGUNTAS DE MEDICIÓI	N	EVIDENCIA GRAFICA	EVALUACIÓN
Promoción de la inversión para vocaciones productivas	promover la invectorial promover la invectorial promover la inversiones que inversiones ¿Se tienen definication cualitativos	Local cuenta con un progersión en las vocaciones nte, ¿Cuáles son los resu e se han realizado para os en las vocaciones produtas las metas y los objetis como cuantitativos para tres años?	productivas? Iltados de las contar con uctivas? vos a alcanzar	NO TIENE O NO SE PRESENTA EVIDENCIA	ROJO
2.2.3 APOYAR Y PROMOVER LA T		OLOGIA. EGUNTAS DE MEDICIÓI	N	EVIDENCIA GRAFICA	EVALUACIÓN
TATAMETTO DE MEDICION	- FILE	CONTAC DE MEDICIOI	•	EVIDENCIA GITALIOA	LIALUACION

Actividades para apoyar y promover la trasferencia de Tecnologías.	¿El Gobierno Local cuenta cuanta con una estrategia para apoyar y promover la transferencia de tecnología en el sector productivo?	NO TIENE O NO SE PRESENTA EVIDENCIA	
	¿Cuenta con un directorio de proveedores que ofrezcan productos de alta tecnología por sector económico y un catálogo de sus productos?	NO TIENE O NO SE PRESENTA EVIDENCIA	ROJO
	¿Se tiene convenio firmados con instituciones proveedoras de alta tecnología para que capaciten y adiestren en el uso de la nueva tecnología?	NO TIENE O NO SE PRESENTA EVIDENCIA	
1. ¿CUAL ES LA MISION DEL (ORGANI	SMO/INDICADOR QUE LES TOQUE CALIFICAR)?	Tiene el general de todo el departamento, pero no la mostro	
2. CUAL ES SU PRESUPUESTO?		Tiene, pero no lo mostro	
3. SOLICITAR SU PLAN DE TRABAJO		Aun lo está armando	
4. COMO SE COMUNICA O VINCULA CO	N OTROS ORGANISMOS QUE PARTICIPAN EN SU DIREC	CCIÓN	Está elaborando un plan
		Entrevista hecha el día miércoles 16 de diciembre del 2015 a las 19:00 hrs en las oficinas del Dirección de Fomento Económico y Turismo Municipal	



Responsable de la seguridad alimentaria



Lista de participantes en el indicador **2.3 Responsable de la seguridad alimentaria**

Lista de funcionarios del Municipio

Nombre	Dependencia
Lic. Roberto Pérez	Director del Rastro Municipal
Sr. Felipe Castro Cota	Encargado del Mercado Municipal

Nombre	Responsabilidad
Justo Couto	Coordinador



2.3	1 Situación Actual de Abasto Básico en el Gobierno Local.	
	Parámetro Medición	Parámetro Pregunta
	Diagnóstico de la situación actual de abasto básico en el Municipio.	¿El Gobierno Local cuenta con un diagnóstico completo y actualizado sobre la situación de abasto básico en el Municipio?
	Respuesta	Evidencia
	El Gobierno Local no cuenta con un diagnóstico completo y actualizado sobre la situación de abasto básico en el Municipio.	No presenta evidencia o la evidencia que se presenta está incompleta.
2.3	2 Capacidad de Abasto de Productos Básicos en el Gobierno Local.	
	Parámetro Medición	Parámetro Pregunta
	Capacidad de abasto de productos básicos en el Municipio	¿El Gobierno Local cuenta con un plan de trabajo para asegurar la cobertura del abasto de productos básicos a la totalidad del Municipio?
	Respuesta	Evidencia
	El Gobierno Local no cuenta con un plan de trabajo, ni existe actividad alguna para asegurar la cobertura del abasto de productos básicos a la totalidad del Municipio.	No presenta evidencia o la evidencia que se presenta está incompleta.
2.3	3 Establecimiento y Mantenimiento de Comercios Fijos para la Distribución de Prod	luctos Básicos en la Totalidad del Municipio.
	Parámetro Medición	Parámetro Pregunta
	Establecimiento y mantenimiento de comercios fijos para la distribución de productos ásicos en la totalidad del Municipio.	¿El Gobierno Local cuenta con un plan de trabajo para establecer o dar mantenimiento a comercios fijos para la correcta distribución de productos básicos en la totalidad del Municipio?
	Respuesta	Evidencia
	El Gobierno Local no cuenta con un plan de trabajo para establecer o dar mantenimiento a comercios fijos para la correcta distribución de productos básicos en la totalidad del Municipio.	No presenta evidencia o la evidencia que se presenta está incompleta.



Promotor de la formación para el empleo local



Lista de participantes en el indicador **2.4 Promotor de la información para el empleo local**

Lista de funcionarios del Municipio

Nombre	Dependencia
Víctor Manuel Carbajal Ayala	
Emilio Lucero	

Nombre	Responsabilidad
Mauricio Balderrama	Coordinador



4.1 Centros y/o Instituciones que ofrecen Servicios de Capacitación Orientada hacia los Trabajadores.		
Pai	rámetro Medición	Parámetro Pregunta
Са	pacitación orientada hacia los trabajadores.	¿El Gobierno Local cuenta con un programa de talleres y cursos para el desarrollocapacitación de los trabajadores?
	Guía para responder	Evidencia
Y	El Gobierno Local cuenta y ha identificado los Centros y/o Instituciones que ofrecen servicios de capacitación, y cuenta con programas de talleres y cursos para el desarrollo y capacitación de los trabajadores.	Padrón actualizado de Centros y/o Instituciones que ofrecen servicios de Capacitación, Padrón actualizado de los Programas de Talleres y Cursos para el desarrollo y capacitación de los trabajadores, definición de metas, reporte de resultados, evaluación del desempeño, generados del programa de talleres y curs para el desarrollo y capacitación de los trabajadores.
Y	El Gobierno Local cuenta con acciones aisladas para la identificación de Centros y/o Instituciones que ofrecen Servicios de Capacitación, así como acciones aisladas para el desarrollo y capacitación de los trabajadores.	Padrón de centros y/o instituciones que ofrecen servicios de capacitación, padrón los Programas de Talleres y Cursos para el desarrollo y capacitación de los trabajadores, Reporte de resultados de las acciones realizadas para el desarrollo capacitación de los trabajadores.
Y	El Gobierno Local no ha identificado centros, ni Instituciones, no cuenta con un programa, ni existe evidencia de talleres y cursos para el desarrollo y capacitación de los trabajadores.	No presenta evidencia o la evidencia que se presenta está incompleta.
121	Estrategia para Promover la Capacitación a los Trabajadores.	
7.2.	Estrategia para i romover la Gapacitación a los trabajaciones.	
Pai	rámetro Medición	Parámetro Pregunta
Est	trategia para promover la capacitación a los trabajadores.	¿El Gobierno Local cuenta con una estrategia para promover entre las empresas oferta de capacitación en el Municipio para los trabajadores?
	Guía para responder	Evidencia
	El Gobierno Local cuenta con una estrategia para promover entre las empresas la oferta de capacitación en el Municipio para los trabajadores.	Plan de trabajo, aprobado y alineado a estrategias y objetivos para promover entr empresas la oferta de capacitación en el Municipio para los trabajadores, reporte

	El Gobierno Local cuenta con una estrategia para promover entre las empresas la oferta de capacitación en el Municipio para los trabajadores, pero no está implementada aún.	Plan de trabajo para promover entre las empresas la oferta de capacitación en el Municipio para los trabajadores.
•	El Gobierno Local no cuenta con una estrategia, ni existe actividad alguna para promover entre las empresas la oferta de capacitación en el Municipio para los trabajadores.	No presenta evidencia o la evidencia que se presenta está incompleta.
24	3 Capacitación Orientada hacia el Empleo y Autoempleo de Nuevas Vocaciones.	
2.4.	o Capacitación Orientada nacia el Empleo y Autoempleo de Nuevas vocaciones.	
F	Parámetro Medición	Parámetro Pregunta
C	Capacitación orientada hacia el empleo y autoempleo alineados a nuevas vocaciones.	¿El Gobierno Local cuenta con un programa de talleres y cursos de capacitación par el desarrollo de habilidades y conocimientos orientados hacia el empleo y el autoempleo alineados a nuevas vocaciones?
	Guía para responder	Evidencia
	El Gobierno Local cuenta con un programa de talleres y cursos de capacitación para el desarrollo de habilidades y conocimientos orientados hacia el empleo y autoempleo con resultados documentados alineados a nuevas vocaciones.	Diagnóstico, definición de metas, reporte de resultados, evaluación del desempeño generados del programa de talleres y cursos de capacitación para el desarrollo de habilidades y conocimientos orientados hacia el empleo y autoempleo alineados a nuevas vocaciones.
(El Gobierno Local cuenta con acciones aisladas de talleres y cursos de capacitación para el desarrollo de habilidades y conocimientos orientados hacia el empleo y autoempleo sin resultados documentados.	Reporte de resultados de las acciones realizadas para el desarrollo de habilidades conocimientos orientados hacia el empleo y autoempleo alineados a nuevas vocaciones.
	El Gobierno Local no cuenta con un programa, ni evidencia física de talleres y cursos de capacitación para el desarrollo de habilidades y conocimientos orientados hacia el empleo y autoempleo alineados a nuevas vocaciones.	No presenta evidencia o la evidencia que se presenta está incompleta.
2.4.	4 Identificación de Empresas que proporcionan Capacitación a sus Trabajadores.	
F	Parámetro Medición	Parámetro Pregunta
le	dentificación de Empresas que proporcionan capacitación a sus trabajadores.	¿Se han identificado empresas que proporcionan capacitación a sus trabajadores?
	Guía para responder	Evidencia

	Se han identificado empresas que proporcionan capacitación a sus trabajadores, se cuenta con un Padrón de las mismas y con un listado de los programas de capacitación.	Padrón de empresas y listado de programas de capacitación.
	Se han identificado empresas que proporcionan capacitación a sus trabajadores y se cuenta con un Padrón de las mismas.	Padrón de empresas.
	No se han identificado empresas que proporcionan capacitación a sus trabajadores.	No presenta evidencia o la evidencia que se presenta está incompleta.



Promotor del turismo



Lista de participantes en el indicador 2.5 Promotor del turismo

Lista de funcionarios del Municipio

Nombre	Dependencia
Daniel Uribe	Director Municipal de Turismo

Nombre	Responsabilidad
Luis Klein	Coordinador



Parámetro Medición	Parámetro Pregunta
Normatividad Federal y Estatal actualizada en materia de turismo.	¿El Gobierno Local cuenta, conoce y cumple con la normatividad Federal y Estat actualizada en materia de turismo?
Respuesta	Evidencia
El Gobierno Local cuenta, conoce y cumple con la normatividad Federal y Estatal actualizada en materia de turismo y cuenta con evidencia documentada de su seguimiento.	Normatividad vigente federal y/o estatal en materia de turismo, que esté actualiza publicada, documento(s) que compruebe(n) su aplicación.
2 Reglamento en Materia de Turismo.	
Parámetro Medición	Parámetro Pregunta
Reglamento municipal actualizado en materia de turismo.	¿El Gobierno Local cuenta, conoce y cumple con un Reglamento municipal actualizado en materia de turismo, apegado a legislación federal y estatal?
Respuesta	Evidencia
El Gobierno Local cuenta, conoce y cumple con un Reglamento municipal actualizado en materia de turismo y cuenta con evidencia documentada de su seguimiento.	Reglamento o Actas de Cabildo en materia de turismo que está publicado y alinea a la normatividad federal y/o estatal; documentos que comprueban su aprobación
3 Organismo y Personal para la Promoción de los Sitios Turísticos.	
Parámetro Medición	Parámetro Pregunta
Organismo y personal para la promoción de los sitios turísticos.	¿El Gobierno Local cuenta con una instancia con personal capacitado, responsable promover los sitios turísticos?
Respuesta	Evidencia
El Gobierno Local no cuenta con una instancia con personal capacitado, responsable de promover los sitios turísticos.	No presenta evidencia o la evidencia que se presenta está incompleta.

Parámetro Medición	Parámetro Pregunta
Presupuesto destinado a promover y dar mantenimiento a los sitios turísticos.	¿El Gobierno Local destina presupuesto para promover y dar mantenimiento a los sitios turísticos, permitiendo ofrecer servicios con estándares internacionales que generen un impacto positivo?
Respuesta	Evidencia
El Gobierno Local no destina presupuesto para promover y dar mantenimiento a los sitios turísticos, permitiendo ofrecer servicios con estándares internacionales que generen un impacto positivo.	No presenta evidencia o la evidencia que se presenta está incompleta.
2.5.5 Procuración de Fondos Públicos y Privados.	
Parámetro Medición	Parámetro Pregunta
Procuración de fondos públicos y privados para el desarrollo turístico del Municipio.	¿El Gobierno Local cuenta con una estrategia para la procuración de fondos del sector público y privado tanto nacionales como internacionales para el desarrollo turístico del Municipio?
Respuesta	Evidencia
El Gobierno Local no cuenta con una estrategia, ni existe actividad alguna para la procuración de fondos del sector público y privado tanto nacionales como internacionales para el desarrollo turístico del Municipio.	No presenta evidencia o la evidencia que se presenta está incompleta.
2.5.6 Programas para el Desarrollo de Nuevos Productos Turísticos.	
Parámetro Medición	Parámetro Pregunta
Programas para el desarrollo de nuevos productos turísticos.	¿El Gobierno Local cuenta con un plan de trabajo para el desarrollo de nuevos productos turísticos?
Respuesta	Evidencia
El Gobierno Local no cuenta con un plan de trabajo, ni existe actividad alguna para el desarrollo de nuevos productos turísticos.	No presenta evidencia o la evidencia que se presenta está incompleta.
2.5.7 Vinculación con Actores que Favorecen el Desarrollo Turístico.	
Parámetro Medición	Parámetro Pregunta
Vinculación con actores que favorecen el desarrollo turístico.	¿El Gobierno Local cuenta con mecanismos de coordinación con instancias e instituciones para favorecer el desarrollo turístico?
Respuesta	Evidencia
El Gobierno Local no cuenta con mecanismos de coordinación con instancias e instituciones para favorecer el desarrollo turístico.	No presenta evidencia o la evidencia que se presenta está incompleta.



Responsable de una movilidad susten rutas de comunicación e interconexi



Lista de participantes en el indicador 2.6 Responsable de una movilidad sustentable, rutas de comunicación e interconexiones

Lista de funcionarios del Municipio

Nombre	Dependencia

Nombre	Responsabilidad
Mariano Arias	Responsable





DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE
2.6 Responsable de una Movilidad Sustentable, rutas de comunicación e interconexiones

2.6.1 Normatividad en Materia de Infraestructura Vial.

PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Normatividad municipal actualizada en materia de infraestructura vial.	¿El Gobierno Local cuenta, conoce y cumple con la normatividad municipal actualizada en materia de infraestructura vial, alineada a la legislación federal y estatal?	-Muro recientemente construido sobre el corredor turístico entre los kilómetros 17 y 18 viola en más de medio metro el derecho de vía de la carretera. Más información en las siguientes ligas: http://diarioelindependiente.mx/2015/11/clausuran-muro-de-latranspeninsular-por-no-cumplir-con-lo-autorizado/ http://diarioelindependiente.mx/2015/11/muro-de-latranspeninsular-viola-el-derecho-de-via/ http://peninsulardigital.com/extra/clausura-planeacion-urbana-muro-de-la-transpeninsular/183813 http://peninsulardigital.com/municipios/loscabos/peligroso-el-muro-en-construccion-sobre-la-transpeninsular/183409 http://www.tribunadeloscabos.com.mx/index.php/2015/11/17/hasta-no-terminar-con-proceso-de-revision-decidiremos-si-el-muro-se-derrumba-o-no-sct/ http://www.bcsnoticias.mx/construyen-muro-en-el-corredor-de-los-cabos-ingenieros-piden-a-sct-explicar-para-que-es/	

	RESPUESTA		
	El Gobierno Local cuenta con la normatividad municipal actualizada en materia de infraestructura vial, alineada a la legislación federal y estatal, pero no se da cumplimiento		
2.6.2 Instancia responsable del Mejorami	ento de la Infraestructura Vial.		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Instancia Responsable del Mejoramiento de la Infraestructura Vial	¿El Gobierno Local cuenta con una instancia responsable del mejoramiento de la infraestructura vial en el Municipio?	NO PRESENTA EVIDENCIA	
	RESPUESTA		
	El Gobierno Local cuenta con una instancia responsable del mejoramiento de la infraestructura vial en el Municipio, pero no tiene presupuesto asignado y el personal no está capacitado.		
2.6.3 Mejoramiento y Mantenimiento de la			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial.	¿El Gobierno Local cuenta con un programa para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial? RESPUESTA	-Cabo San Lucas cuenta con 370,454.27 Ml de vialidades dentro de las cuales únicamente el 38.30% están pavimentadas. -San José del Cabo cuenta con 331,049.55 Ml de vialidades con un 41.45% pavimentadas.	
	El Gobierno Local cuenta con acciones aisladas para el mejoramiento y para el mantenimiento de la infraestructura vial.		

2.6.4 Infraestructura Terrestre de las Loca Municipal.	alidades con la Cabecera		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Infraestructura terrestre de las localidades con la cabecera municipal.	¿El Gobierno Local cuenta con un programa para la infraestructura terrestre que asegure la comunicación hacia la cabecera municipal a través de carreteras pavimentadas o caminos de terracería en buen estado?	-La estructura vial de la ciudad presenta problemas de operación de flujo vehicular y de falta de continuidad y alineamiento en toda la red, carece de espacios designados para estacionamiento, así mismo presenta una escasez de alternativas de calidad para brindar al peatón, a las personas con capacidades diferentes y al	
	RESPUESTA	sistema de transporte no motorizado. -En el municipio de Los Cabos se cuenta con 73,308 vehículos	
	El Gobierno Local cuenta con acciones aisladas para la infraestructura terrestre que asegure la comunicación hacia la cabecera municipal a través de carreteras pavimentadas o caminos de terracería en buen estado.	registrados (Dirección Municipal de Tránsito y Transporte), si se compara con el total de la población que habita la zona de Los Cabos que es de 238,352 habitantes (INEGI 2010), se deduce que existen 3.25 hab/veh en el municipio de Los Cabos	
2.6.5 Mejoramiento y Mantenimiento de la	s Vialidades.		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Mejoramiento y mantenimiento de las vialidades.	¿El Gobierno Local cuenta con un programa para el mejoramiento y mantenimiento de las vialidades?	-Cabo San Lucas cuenta con 370,454.27 MI de vialidades dentro de las cuales únicamente el 38.30% están pavimentadas. -San José del Cabo cuenta con 331,049.55 MI de vialidades con un 41.45% pavimentadas.	
	RESPUESTA		
	El Gobierno Local cuenta con acciones aisladas para el mejoramiento y para el mantenimiento de las vialidades.		
2.6.6 Transporte Público Urbano y Suburt	pano		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Transporte público urbano y suburbano.	¿El Gobierno Local cuenta con un programa que asegure la comunicación interna en el Municipio a través del transporte público urbano y suburbano?	-De acuerdo al Estudio del Transporte Público de Pasajeros, el transporte público en las ciudades de Cabo San Lucas y San José del Cabo es deficiente en varios aspectos; cobertura y distribución de sus rutas, tiempos de traslado, estado físico de las unidades, entre otros.	
	RESPUESTA	entre otros. -En esta relación ciudad – ciudad, existe un sistema de transporte	

2.6.7 Ciclovías como Sistema de Transp	No cuenta con un programa, ni existen acciones para la comunicación interna en el Municipio a través del transporte público urbano y suburbano. prite Alternativo.	público interurbano (Suburcabos), el cual atiende las necesidades de la población para poder trasladarse de una ciudad a otra. Con un horario de servicio y de 05:00am a 10.30pm y un tiempo de espera de 20 minutos.	
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Ciclovías como sistema de transporte alternativo	¿El Gobierno Local cuenta con un programa para la infraestructura que asegure la comunicación entre puntos estratégicos a través de ciclovías como sistema de transporte alternativo? RESPUESTA		
	El Gobierno Local no cuenta con un programa, ni existen acciones para el desarrollo de la infraestructura que asegure la comunicación entre puntos estratégicos a través de ciclovías como sistema de transporte alternativo.		



Promotor del desarrollo económico primario (rural/urbano: forestal, ganadería, agrícola y otros)



Lista de participantes en el indicador 2.7 Promotor del desarrollo económico primario (rural/urbano: forestal, ganadería, agrícola y otros)

Lista de funcionarios del Municipio

Nombre	Dependencia
Víctor Manuel Carbajal Ayala	Director fomento Económico y
	Turismo
Emilio Lucero	

Nombre	Responsabilidad
Iván Peralta	Coordinador



OBSERVATORIO CIUDADANO INTEGRAL DE LOS CABOS	Coordinador de indicador: Iván Peralta	Espejo: Víctor Carbajal Director fomento Económico y Turismo	DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE 2.7 Promotor de Desarrollo Económico Primario (rural/Urbano: Forestal, Ganadería, Agrícola y otros	ROJO
2.7.1 CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTA	\BLE			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTAS	DE MEDICIÓN	EVIDENCIA GRAFICA	EVALUACIÓN
Operación del consejo municipal Sustentable		nunicipal sustentable lo integran en desarrollo sustentable?	el consejo está en formación y si cuentan con experiencia (no la acredito)	AMARILLO
	Consejo munici	na de trabajo definido para el pal sustentable?	No	
2.7.2 INSTANCIA RESPONSABLE DEL FOEMNTO AGROPECUARIO		<i>,</i>		, ,
PARÁMETRO DE MEDICIÓN		DE MEDICIÓN	EVIDENCIA GRAFICA	EVALUACIÓN
Instancia responsable del fomento agropecuario		una instancia responsable con omento agropecuario?		
	que apoyen al desarrollo rural	otras instituciones y empresas y urbano sustentable dentro del orimario?	No mostró evidencia	ROJO

2.7.3 DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO.			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTAS DE MEDICIÓN	EVIDENCIA GRAFICA	EVALUACIÓN
Desarrollo municipal del sector agropecuario	¿El Gobierno Local cuenta con un programa para el desarrollo del sector agropecuario?		
	¿Se cuenta con un listado de convenios de colaboraciones y acciones emprendidas con cada uno de ellos?	No mostvé svidovcia	ROJO
	¿Se cuenta con Informes de resultados de anteriores programas y evaluación de las actividades emprendidas?	No mostró evidencia	
2.7.4 PRESUPUESTO PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR AG	ROPECUARIO		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTAS DE MEDICIÓN	EVIDENCIA GRAFICA	EVALUACIÓN
Presupuesto para el desarrollo del sector agropecuario	¿El Gobierno Local destina presupuestos a los programas que promueven el desarrollo del sector agropecuario?		
	¿Qué datos e indicadores se tomaron en cuenta para la elaboración del presupuesto al desarrollo del sector agropecuario y sus montos?	No constant and the state	ROJO
	¿Se consideró la capacitación y la certificación de los emprendedores del sector primario por instituciones reconocidas a nivel nacional e internacional?	No mostró evidencia	
2.7.5 CUMPLIMIENTO DE LINEAMIENTO PARA LA GESTION DE	LOS RECURSOS DE LOS PROGRAMAS FEDERALES Y		
ESTATALES QUE APOYEN AL SECTOR AGROPECUARIO PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTAS DE MEDICIÓN	EVIDENCIA GRAFICA	EVALUACIÓN
Cumplimiento de lineamientos para la gestión de recursos de los programas federales y estatales que apoyen al sector agropecuario	¿El Gobierno Local ha cumplido con los lineamientos para la gestión de recursos de los programas federales y estatales que apoyen al sector agropecuario?		
	Los programas y sistemas que tienen ¿están avalados por el consejo empresarial o algún organismo de impulso empresarial?	No cuenta con sistemas avanzados ni con seguimientos	ROJO
	¿Se cuenta con el personal que domine y mantenga información a la mano sobre los lineamientos y programas existentes por organismos federales y estatales?	Comentó que si cuenta mas no mostró	

2.7.6 ACTIVIDADES PARA DIFUNDIR LOS PROGRAMAS QUE PRO	OMUEVEN EL DESARROLLO DEL SECTRO AGROPECUARIO		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA GRAFICA	EVALUACIÓN
Estrategias para difundir los programas que promueven el desarrollo del sector agropecuario	¿El Gobierno Local cuenta con una estrategia para difundir a la ciudadanía los programas que promueven el desarrollo del sector agropecuario?		
	Considerando los resultados de los programas anteriores, ¿Qué consideraciones especiales incluyo en su programa actual que aseguren la penetración y la correcta difusión masiva en tiempo y forma (eficiencia)?	No mostró evidencia	ROJO
	¿Se consideró el presupuesto suficiente para difundir en varios medios de comunicación los programas de apoyo al sector agropecuario?		
2.7.7 VINCULACION CON ACTORES QUE FAVORECEN EL DESAR	ROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA GRAFICA	EVALUACIÓN
Vinculación con actores que favorecen el desarrollo del sector agropecuario	¿El Gobierno Local cuenta con mecanismos de coordinación con actores que favorecen el desarrollo del sector agropecuario?		
	¿Se cuenta con un programa transversal de actividades y actores involucrados?		ROJO
	¿Se cuenta con la plena identificación de las asociaciones civiles, organismos privados, organismos públicos y organizaciones sociales y académicas que fungen como actores dentro del municipio?	No mostró evidencia	
1. ¿CUAL ES LA MISION DEL (ORGANISMO/INDICADOR QUE LE	ES TOQUE CALIFICAR) ?	Dice si tener, pero r	no la mostro
2. CUAL ES SU PRESUPUESTO?		Tiene pero no mostr	ó evidencia
3. SOLICITAR SU PLAN DE TRABAJO		Aun lo está armando	
4. COMO SE COMUNICA O VINCULA CON OTROS ORGANISMOS	QUE PARTICIPAN EN SU DIRECCIÓN	Está elaborando	un plan



Promotor del desarrollo de la industria, el comercio y los servicios (sector secundario, terciario y otros)



Lista de participantes en el indicador 2.8 Promotor del desarrollo de la industria, el comercio y los servicios (sector secundario, terciario y otros)

Lista de funcionarios del Municipio

Dependencia
Economía

Nombre	Responsabilidad
Mauricio Balderrama	Coordinador



2.8 Promotor del Desarrollo de la Industria, el Comercio y los Servicios (Sector Secundario, terciario y otros sectores).

erciario y otros sectores).	
Sub-indicadores	
2.8.1 Gestión de Servicios Básicos (Agua Potable, Energía Eléctrica y Drenaje) para el	fomento de la Industria, Comercio y Servicios.
Parámetro Medición	Parámetro Pregunta
Gestión de Servicios básicos de agua potable, energía eléctrica y drenaje para uso industrial y servicios de drenaje de acuerdo a zonas industriales y comerciales de la ciudad que haga posible el establecimiento de nuevos negocios.	¿El Gobierno Local cuenta con una base de datos de los servicios básicos de agua potable, energía eléctrica para uso industrial y servicios de drenaje de acuerdo a zonas industriales y comerciales de la ciudad haciendo posible el establecimiento o nuevos negocios?
Respuesta	Evidencia
El Gobierno Local no cuenta con una base de datos de los servicios básicos de energía eléctrica para uso industrial y servicios de drenaje de acuerdo a zonas industriales y comerciales de la ciudad que haga posible el establecimiento de nuevos negocios.	No presenta evidencia o la evidencia que se presenta está incompleta.
2.8.2 Censo Económico por Sector y Actividad.	
Parámetro Medición	Parámetro Pregunta
Censo económico por sector y actividad.	¿El Gobierno Local cuenta con un censo económico donde se muestre la relación por sector y actividad?
Respuesta	Evidencia
El Gobierno Local no cuenta con un censo económico donde se muestre la relación por sector y actividad.	No presenta evidencia o la evidencia que se presenta está incompleta.
2.8.3 Acciones de Mejora Regulatoria.	
Parámetro Medición	Parámetro Pregunta
Acciones de mejora regulatoria.	¿El Gobierno Local cuenta con un programa con acciones de mejora regulatoria pa incentivar nuevas inversiones industriales, comerciales y de servicios?

	Rspuesta	Evidencia
	El Gobierno Local no cuenta con un programa, ni existe actividad alguna de acciones de mejora regulatoria para incentivar nuevas inversiones industriales, comerciales y de servicios.	No presenta evidencia o la evidencia presentada está incompleta.
	4 Fomento a las Cadenas Productivas.	
	Parámetro Medición	Parámetro Pregunta
I	Fomento a las cadenas productivas.	¿El Gobierno Local cuenta con un programa de fomento a las cadenas produc
	Respuesta	Evidencia
	El Gobierno Local no cuenta con un programa, ni existe actividad alguna de fomento a las cadenas productivas.	No presenta evidencia o la evidencia que se presenta está incompleta.
	5 Coordinación Interinstitucional en Materia de Desarrollo Económico.	
	Parámetro Medición	Parámetro Pregunta
•	Coordinación interinstitucional.	¿El Gobierno Local cuenta con mecanismos de coordinación interinstitucional vinculen con los distintos actores sociales (gobiernos, empresarios, OSC's, universidades e incubadoras de empresas)?
	Guía para responder	Evidencia
	El Gobierno Local cuenta con acciones de coordinación interinstitucional que lo vinculen con los distintos actores sociales (gobiernos, empresarios, OSC's, universidades e incubadoras de empresas), pero no existe documento de vinculación.	Evidencia física de las acciones de vinculación interinstitucional que lo vinculer los distintos actores sociales (gobiernos, empresarios, OSC's, universidades e incubadoras de empresas). DICE TENER oficio de colaboración con Secretaria economía.
}	6 Vinculación con Mercados Externos al Gobierno Local para la Atracción de Invers	iones.
I	Parámetro Medición	Parámetro Pregunta
,	Vinculación con mercados externos al Gobierno Local para la atracción de inversiones.	¿El Gobierno Local cuenta con mecanismos de vinculación con mercados externadas de la atracción de inversiones?
	Guía para responder	Evidencia
1	El Gobierno Local no cuenta con mecanismos de vinculación con mercados externos para la atracción de inversiones.	No presenta evidencia o la evidencia que se presenta está incompleta.
3	7 Información de las Inversiones y Generación de Empleos de las Nuevas Empresas	s.

	Información de las inversiones y generación de empleos de las nuevas empresas.	¿El Gobierno Local cuenta con una base de datos que recopila la información de las inversiones y generación de empleos de las nuevas empresas y que permita analizar de forma histórica el comportamiento por sectores (industria, comercio y servicio)?	
	Guía para responder	Evidencia	
	El Gobierno Local no cuenta con una base de datos que recopila la información de las inversiones y generación de empleos de las nuevas empresas y no permite analizar de forma histórica el comportamiento por sectores (industria, comercio y servicio).	No presenta evidencia o la evidencia que se presenta está incompleta.	
2.	2.8.8 Estímulos a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas		
	Parámetro Medición	Parámetro Pregunta	
	Estímulos a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	¿El Gobierno Local cuenta con un programa de estímulos a las micro, pequeñas y medianas empresas?	
	Guía para responder	Evidencia	
	El Gobierno Local no cuenta con un programa, ni existe actividad alguna de estímulos a las micro, pequeñas y medianas empresas.	No presenta evidencia o la evidencia que se presenta está incompleta.	
2.	8.9 Incremento de la Competitividad.		
	Parámetro Medición	Parámetro Pregunta	
	Incremento de la competitividad.	¿El Gobierno Local cuenta con un programa para el incremento de la competitividad en el Municipio?	
	Guía para responder	Evidencia	
	El Gobierno Local no cuenta con un programa, ni existe actividad alguna para el incremento de la competitividad en el Municipio.	No presenta evidencia o la evidencia que se presenta está incompleta.	
2.	8.10 Coordinación con las Instituciones de Educación Superior y Técnica para el Des	arrollo del Capital Humano.	
	Parámetro Medición	Parámetro Pregunta	
	Coordinación con las instituciones de educación superior y técnica para el desarrollo del capital humano.	¿El Gobierno Local cuenta con mecanismos de coordinación con las instituciones de educación superior y técnica para el desarrollo del capital humano?	
	Guía para responder	Evidencia	
	El Gobierno Local no cuenta con mecanismos de coordinación con las instituciones de educación superior y técnica para el desarrollo del capital humano, ni con evidencia física de acciones en conjunto.	No presenta evidencia o la evidencia que se presenta está incompleta.	



CUADRANTE 3

Desarrollo Social Incluyente



RESULTADOS GENERALES DEL CUADRANTE III "Desarrollo Social Incluyente"

El Gobierno Local cuenta con planes y proyectos de mejora y ampliación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, pero no se tiene registros documentados.

El Gobierno Local tiene un índice de cartera vencida por servicio de agua potable y alcantarillado, pero no está actualizado, situación que es crítica si se considera lo siguiente:

Un 4.4% de los usuarios mantiene una deuda por un periodo superior a 61 días

A Enero de 2015 la deuda de los usuarios alcanza a \$ 519 millones

El 32.2% del monto de la deuda corresponde a Industriales

La deuda superior a 61 días alcanza al 66.7% del monto total adeudado.

El Gobierno Local tiene un porcentaje de cobertura de por lo menos el 50% y menor del 80% en el servicio de alcantarillado del total de viviendas en el territorio municipal. En este sentido, no hay monitoreo ni mantenimiento preventivo de la línea principal que transporta las aguas de San José del Cabo a Cabo San Lucas. Es necesario tener un catastro de redes actualizado. Asimismo, se recomienda contratar un estudio de eficiencia energética. Por otra parte, el sistema de desinfección presenta debilidades en dos aspectos, el control de su operación debe ser más estricto y se debe ampliar a cada uno de los pozos. El hecho que solo se aplique cloro alrededor de un tercio de los pozos y que el resto del agua que producen los pozos sin desinfección directa se produzca en los estanques hace que el control sea difícil y el sistema vulnerable ante fallas en algunos de los equipos.

El Gobierno Local tiene un porcentaje de cobertura menor al 50% en el servicio de limpia del total de bulevares, parques y plazas públicas en el territorio municipal. Se sugiere revisar el tema, pues se generan entre 300 y 400 toneladas diarias de basura en todo el Municipio y la cobertura no llega ni a la mitad.

- El Gobierno Local no cuenta, ni conoce, ni cumple con un reglamento municipal actualizado, aplicable en materia de panteones, ni evidencia de la implementación de la misma. Esto incide en que no haya control en las edificaciones de mausoleos o lápidas, alineamiento de fosas y alturas de construcción.
- Aunque se cuenta con una instancia responsable de la recreación; sin embargo, no cuentan con un organigrama, manual de organización, ni reportes de actividades. Se sugiere trabajar en estructurar al área para darle mayor orden y coherencia a la dependencia. Asimismo, es recomendable establecer acciones para promover la recreación entre los diferentes sectores de la población.
- El Gobierno Local ha determinado una política para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, apegada a la normatividad Federal y Estatal, pero no tiene evidencia de su implementación. Se sugiere implementar y documentar esta política.
- El Gobierno Local no cuenta con un programa, pero realiza acciones aisladas dirigidas a la atención integral y desarrollo de la mujer. Es importante incorporar dichas acciones en un programa que le den orden y permitan darle seguimiento puntual a los resultados e impactos. Se recomienda utilizar el diagnóstico local de la situación de las mujeres en el Gobierno Local, mismo que ya tienen elaborado.
- El Gobierno Local no cuenta con un programa para la atención de los adultos mayores, ni realiza acciones aisladas al respecto. Es importante no dejar de lado este tema y realizar acciones al respecto.
- El Gobierno Local no cuenta con un programa para la prevención del VIH y de Enfermedades de Transmisión Sexual, ni realiza acciones aisladas al respecto. Es importante no dejar de lado este tema y realizar acciones al respecto. En este sentido, el Gobierno Local cuenta con una instancia responsable de la salud, con atribuciones para operar presentadas en el reglamento interior, pero sin presupuesto asignado y personal capacitado. El Municipio debe atender este tema de manera prioritaria.



Prestador de servicios públicos



Lista de participantes en el indicador 3.1 Prestador de servicios públicos

Lista de funcionarios del Municipio

Nombre	Dependencia
René Núñez	Director de OOMSAPAS
Heriberto Anaya	Director de Obras Públicas
Juan Luis Araiza	Director Municipal del Transporte
Raymundo Zamora	Director General de Servicios
	Públicos

Nombre	Responsabilidad
Fabián Cervantes	Coordinador





DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE 3.1 Prestador de servicios públicos

3.1.1 PLANES Y PROYECTOS DE ME	JORA Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POT	ABLE Y ALCANTARILLADO	
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Ejecución de planes y proyectos de mejora y aplicación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento	y aplicación del servicio de proyectos de mejora y aplicación del servicio de agua potable, alcantarillado y potable, alcantarillado y saneamiento?	-El OOMSAPAS actualmente se abastece de pozos y de agua de mar desalada con 200 l/s de capacidad nominal. Los pozos aportan 780 l/s. Durante el presente año se tiene previsto incorporar 80 l/s de aguas superficiales, tomadas de la presa San Lázaro y sometidas a un proceso de potabilización. -Las producción de las tres fuentes antes indicadas es insuficiente para atender la demanda actual y futura, por lo que es necesario incrementar la oferta en el corto plazo, a efecto de mejorar la continuidad del servicio, actualmente sometido a "tandeo".	
	EL Gobierno Local cuenta con planes y proyectos de mejora y ampliación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, pero no se tiene registros documentados.	-En cuanto a la posibilidad de obtener agua adicional de pozos, actualmente los acuíferos de los cuales se obtiene el agua subterránea son: i) San José de Los Cabos, 24 pozos; ii) Cabo San Lucas, 5 pozos; iii) Santiago 7 pozos y Cabo PulmoDe acuerdo con el Atlas del Agua en México 2014, Cabo San Lucas, Cabo Pulmo y San José del Cabos están en condición de déficit, es decir su disponibilidad es negativa. En cuanto al acuífero Santiago, en el Diario Oficial de la Federación del 28 de agosto del 2009, se declaró a dicho acuífero en equilibrio. En consecuencia, ni a través de aguas superficiales ni subterráneas dulces es posible incrementar la producción de agua.	

3.1.2 CARTERA VENCIDA POR SERV	ICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Actualización del Índice de cartera vencida por servicio de agua potable y alcantarillado.	¿El Gobierno Local tiene actualizado el índice de cartera vencida por servicio de agua potable y alcantarillado? RESPUESTA El Gobierno Local tiene un índice de cartera vencida por servicio de agua potable y alcantarillado, pero no está actualizado.	-Un 4.4% de los usuarios mantiene una deuda por un período superior a 61 días. -A enero de 2015 la deuda de los usuarios alcanza a \$ 519 millones. -El 32.2% del monto de la deuda corresponde a Industriales. -La deuda superior a 61 días alcanza al 66.7% del monto total adeudado.	
3.1.3 COBERTURA DEL SERVICIO DE	EALCANTARILLADO		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Porcentaje de cobertura del servicio de alcantarillado de las viviendas.	¿Del total de viviendas en el territorio municipal, cuál es el porcentaje de cobertura del servicio de alcantarillado del Gobierno Local?	-Cobertura de alcantarillado 59% -Cobertura de saneamiento 61% -Población con servicio de alcantarillado 137,630 * Fuente: Plan Director de Desarrollo Urbano San José del Cabo-Cabo San Lucas 1999.	

	El Gobierno Local tiene un porcentaje de cobertura de por lo menos el 50% y menor del 80% en el servicio de alcantarillado del total de viviendas en el territorio municipal.	-En los pozos se requiere la implementación de un programa de mantenimiento preventivo, para asegurar la continuidad de la operación. -A la red de agua potable le faltan algunos elementos básicos para asegurar una operación segura y que preserve su integridad, tales como válvulas reguladores de presión y ventosas. -No existen planes de mantenimiento preventivo ni en las redes de agua potable ni en las redes de aguas residuales. -Actualmente las pérdidas de agua potable son de aproximadamente el 33%, porcentaje que resulta alto tomando en cuenta el costo de producir agua en esta zona del país y la escasez de este recurso. -OOMSAPAS relata que tiene cubierto el 75% de alcantarillado de las viviendas. -El sistema de control de presiones es muy básico y precario, ya que se basa en la operación manual de válvulas, prácticamente no existen válvulas reguladoras de presión, elementos necesarios para evitar incrementa las pérdidas por las fugas. -No hay monitoreo ni mantenimiento preventivo de la línea principal que transporta las aguas de San José del Cabo a Cabo San Lucas. -Existe un sistema de telemetría, sin embargo por falta de mantenimiento está operando parcialmente, situación que se vio agravada por el huracán de septiembre del 2014. -Es necesario tener un catastro de redes actualizado. -Contratar un estudio de eficiencia energética. -Ejecutar un programa de sectorización, con un modelamiento previo de las mismas. -Implementar un registro de los reclamos y fallas de la red, registrando la ubicación geográfica de éstas últimas -El sistema de desinfección presenta debilidades en dos aspectos, el control de su operación debe ser más estricto y se debe ampliar a cada uno de los pozos. El hecho que solo se aplique cloro alrededor de un tercio de los pozos. El hecho que solo se aplique cloro alrededor de un tercio de los pozos. El hecho que solo se aplique cloro alrededor de un tercio de los pozos. El hecho que solo se aplique cloro setanques hace que el control sea difícil y el sistema vulnerable ante fal	
3.1.4 SERVICIO DE PAVIMENTACIÓN D	DE VIALIDADES URBANAS		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Porcentaje de cobertura del servicio de pavimentación de vialidades urbanas.	¿Del total de vialidades urbanas en el territorio municipal, cuál es el porcentaje de cobertura del servicio de pavimentación del Gobierno Local?	Cabo San Lucas cuenta con 370,454.27 MI de vialidades dentro de las cuales únicamente el 38.30% están pavimentadas. San José del Cabo cuenta con 331,049.55 MI de vialidades con un 41.45% pavimentadas.	

	RESPUESTA		
	El Gobierno Local tiene un porcentaje de cobertura menor al 50% en el servicio de pavimentación del total de vialidades urbanas en el territorio municipal.		
3.1.5 BANQUETAS EN VIALIDADES U	RBANAS PAVIMENTADAS		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Porcentaje de cobertura de vialidades urbanas pavimentadas con banquetas.	¿Cuál es el porcentaje del total de vialidades urbanas pavimentadas en el territorio municipal que cuenta con banquetas?	NO PRESENTA EVIDENCIA	
	RESPUESTA		_
	El Gobierno Local tiene un porcentaje de cobertura en menos del 50% del total de las vialidades urbanas pavimentadas en el territorio municipal con banquetas.		
3.1.6 EVALUACIÓN DEL SERVICIO DE	TRANSPORTE PÚBLICO		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Evaluación del servicio de transporte público por parte de los usuarios del mismo.	¿El Gobierno Local cuenta con un mecanismo documentado de evaluación del servicio de transporte público por parte de los usuarios del mismo que incluya la cobertura total del Municipio?	-De acuerdo al Estudio del Transporte Público de Pasajeros, el transporte público en las ciudades de Cabo San Lucas y San José del Cabo es deficiente en varios aspectos; cobertura y distribución de sus rutas, tiempos de traslado, estado físico de las unidades, entre otrosEn esta relación ciudad – ciudad, existe un sistema de transporte	

	No.	público interurbano (Suburcabos), el cual atiende las necesidades de la población para poder trasladarse de una ciudad a otra. Con un horario de servicio y de 05:00am a 10.30pm y un tiempo de espera de 20 minutos. -La estructura vial de la ciudad presenta problemas de operación de flujo vehicular y de falta de continuidad y alineamiento en toda la red, carece de espacios designados para estacionamiento, así mismo presenta una escasez de alternativas de calidad para brindar al peatón, a las personas con capacidades diferentes y al sistema de transporte no motorizadoEn el municipio de Los Cabos se cuenta con 73,308 vehículos registrados (Dirección Municipal de Tránsito y Transporte), si se compara con el total de la población que habita la zona de Los Cabos que es de 238,352 habitantes (INEGI 2010), se deduce que existen 3.25 hab/veh en el municipio de Los Cabos	
3.1.7 SERVICIO DE LIMPIA			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Porcentaje de cobertura de los servicios de limpia en bulevares, parques y plazas públicas.	¿Del total de bulevares, parques y plazas públicas en el territorio municipal, cuál es el porcentaje de cobertura del servicio de limpia del Gobierno Local? RESPUESTA El Gobierno Local tiene un porcentaje de cobertura menor al 50% en el servicio de limpia del total de bulevares, parques y plazas públicas en el territorio municipal.	-Se generan entre 300 a 400 toneladas diarias de basura en todo el MunicipioSe realizan actualmente 79 viajes de los camiones recolectores a los tiraderos Municipales. Solo hay 18 camiones recolectores en posibilidades de dar servicio de recolección de basura a 48 colonias, se requieren 60 unidades, la mitad para CSL y la otra mitad para SJC y Cabo del EsteTiraderos clandestinos sean creado por la falta de un servicio de recolección eficiente. Falta aplicación de la ley para los depositarios de cascajo, principalmente camiones materialistasNo hay rellenos sanitarios propiamente, son en realidad 2 tiraderos municipales, uno ubicado en Migriño, en la salida a Todos Santos, y otro en Palo Escopeta, ubicado en la parte sur de Cabo del EsteEl servicio de recolección no llega al 50% de las coloniasLa operación no permite que la dependencia de Servicios Públicos lleve a cabo funciones de planeación ni de estrategias que permitan dar una solución a largo plazo.	
3.1.8 SERVICIO DE RECOLECCIÓN DI			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN

Porcentaje de cobertura en el servicio de recolección de basura.	¿Del total de colonias en el territorio municipal, cuál es el porcentaje de cobertura del servicio de recolección de basura del Gobierno Local? RESPUESTA El Gobierno Local tiene un porcentaje de cobertura menor al 50% en el servicio de recolección de basura del total de colonias en el territorio municipal.	-Se generan entre 300 a 400 toneladas diarias de basura en todo el MunicipioSe realizan actualmente 79 viajes de los camiones recolectores a los tiraderos Municipales. Solo hay 18 camiones recolectores en posibilidades de dar servicio de recolección de basura a 48 colonias, se requieren 60 unidades, la mitad para CSL y la otra mitad para SJC y Cabo del EsteTiraderos clandestinos sean creado por la falta de un servicio de recolección eficiente. Falta aplicación de la ley para los depositarios de cascajo, principalmente camiones materialistasNo hay rellenos sanitarios propiamente, son en realidad 2 tiraderos municipales, uno ubicado en Migriño, en la salida a Todos Santos, y otro en Palo Escopeta, ubicado en la parte sur de Cabo del EsteEl servicio de recolección no llega al 50% de las coloniasLa operación no permite que la dependencia de Servicios Públicos lleve a cabo funciones de planeación ni de estrategias que permitan dar una solución a largo plazo.	
3.1.9 REGLAMENTACIÓN ACTUALIZA			,
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Reglamentación actualizada referente a mercados.	¿El Gobierno Local cuenta, conoce y cumple con el reglamento municipal actualizado en materia de mercados?	NO PRESENTA EVIDENCIA	
	RESPUESTA		
	El Gobierno Local no cuenta, ni conoce, ni cumple con el reglamento municipal actualizado en materia de mercados.		
3.1.10 REGLAMENTACIÓN ACTUALIZ PANTEONES	ADA REFERENTE A		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN

Reglamentación actualizada referente a los panteones.	¿El Gobierno Local cuenta, conoce y cumple con un reglamento municipal actualizado aplicable en materia de los panteones, así como evidencia de la implementación del mismo? RESPUESTA El Gobierno Local no cuenta, ni conoce, ni cumple con un reglamento municipal actualizado, aplicable en materia de panteones, ni evidencia de la implementación de la misma.	-Existen 9 panteones: CABO SAN LUCAS: 1.ADYACENTE HOTEL RIU: CAP. UTILIZADA 100% 2.RUMBO A LA CANDELARIA: CAP. UTILIZADA 50% SAN JOSE DEL CABO: 3.SANTA ROSA: CAP. UTILIZADA 50% 4.SAN JOSÉ VIEJO: CAP. UTILIZADA 50% 5.SANTA CATARINA: CAP. UTILIZADA 80% 6.SALTO DE GAVARAIN: CAP. UTILIZADA 50% 7.SAN FELIPE: CAP. UTILIZADA 95% 8.SAN JOSÉ: CAP. UTILIZADA 95% 9.SANTA ANITA: CAP. UTILIZADA 70% -No hay reglamento de panteones, lo que incide que no haya control en las edificaciones de mausoleos o lápidas, alineamiento de fosas y alturas de construcciónFalta de registro de propietarios y usuarios de fosas (transversalidad con Registro Civil en el indicador de Desarrollo Institucional)No hay cartografía.	
3.1.11 SERVICIO DE INHUMACIÓN			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Cobertura del servicio de inhumación	¿El Gobierno Local cuenta con un procedimiento para prestar el servicio de inhumación a la población en general?	NO PRESENTA EVIDENCIA	
	RESPUESTA		
	El Gobierno Local no cuenta con un procedimiento para prestar el servicio de inhumación a la población en general, así como de manera gratuita a la población en situación de pobreza, ni opera.		



Promotor del deporte, de la recreación y del desarrollo del sector social (niñez, juventud y adultos mayores)



Lista de participantes en el indicador 3.2 Promotor del deporte, de la recreación y del desarrollo del sector social (niñez, juventud y adultos mayores)

Lista de funcionarios del Municipio

Nombre	Dependencia
Jesús Salvador Zumaya Verdugo	Dirección Municipal de Deportes

Nombre	Responsabilidad
Gilberto Farfán	Coordinador
Jorge Adrián Alvarado	Responsable
Jorge Alvarado	Responsable



		DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	
OBSE CIUI INTEGRA	RYATORIO DADANO L DE LOS CABOS	3.2 PROMOTOR DEL DEPORTE, DE LA RECREACIÓN Y DEL DESARROL SOCIAL (NIÑEZ, JUVENTUD Y ADULTOS MAYORES)	LO DEL SECTOR
3.2.1. Instancia Responsable del Dep	orte		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	CALIFICAC IÓN
Instancia Responsable del Deporte	: ¿El Gobierno Local Cuenta con una Instancia Responsable del Deporte?	3.2.1. Lic. Jesús Salvador Zumaya Verdugo. Director Municipal del Deporte.	
	PREGUNTA VERIFICADORA	Si se cuenta con una instancia responsable del deporte y esta es la "DIRECCION MUNICIPAL DEL DEPORTE. Sin embargo no cuenta con un organigrama, manual	
	¿Dicha Instancia, cuenta con organigram así como manuales de operación, descripción de actividades?	— de funciones noncortes de catividades y al massumurate acionada as sufere	
3.2.2 Infraestructura Para la Práctica	del Deporte		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	CALIFICAC IÓN
Infraestructura Para la Práctica del Deporte	¿El Gobierno Local Cuenta con la Infraestructura para la práctica del Deporte?	3.2.2 Si se cuentan con espacios destinados a la práctica del deporte, como son canchas de futbol soccer, futbol rápido, basquetbol, béisbol, entre otros. Lamentablemente un 90 % de las instalaciones o espacios destinados a la práctica deportiva se encuentran en condiciones NO aptas para la práctica deportiva. Esto por la falta de baños, luminarias, techumbres, seguridad como cerco o barda perimetral por citar algunos ejemplos, aunado a ellos muchos de los espacios no cuentan con personas, entrenadores, promotores deportivos ni nadie que tenga o mantenga a los niños o jóvenes practicando algún tipo de deporte.	

			_
	PREGUNTA VERIFICADORA		
	¿En qué condiciones se encuentran dicha infraestructura?		
3.2.3 Promoción del Deporte			
3.2.3 Fromocion del Deporte			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	CALIFICAC IÓN
Promoción del Deporte	: ¿El Gobierno Local cuenta con programas		
	para la promoción del Deporte?		
		3.2.3	
		La promoción del deporte siempre existe dentro de la administración local, lamentablemente nos encontramos con la problemática que no existen programas estipulados dentro de los Planes Operativos Anuales (POA) y los que existían no	
	PREGUNTA VERIFICADORA	garantizaban la total promoción hacia los diferentes sectores de la población (por hablar solo del programa "DeportiCabos" Off Road"), y por lo que estos programas nosotros como XII administración no podemos basarnos para el plan de trabajo de	
	¿Dichos programas de promoción, son	los años venideros, sin embargo se implementan a partir de octubre de 2015	
	elaborados bajo un plan y programa de tiempo y presupuesto?	estrategias para la creación de programas que puedan darnos la apertura para poder dar promoción al deporte dentro de los diversos sectores de la población.	
3.2.4 Promoción de las Actividades D	eportivas Con Enfoque al		
Bienestar de la Salud			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	CALIFICAC IÓN
Promoción de las Actividades	¿El Gobierno Local Cuenta con un trabajo	3.2.4	
Deportivas Con Enfoque al Bienestar	para la promoción de las actividades	Por decreto todas las actividades deportivas y de activación física son con un enfoque hacia la salud; sin embargo dadas las limitaciones tanto en calidad de	
de la Salud	deportivas con un enfoque al bienestar de la salud?	infraestructura deportiva como la falta de personal realmente capacitadas y/o certificadas para realizar actividades físicas con el enfoque de sallud se ha visto opacado por la participación meramente competitiva descuidando con ellos el sector salud. Por eso a partir de 2016 se tiene contemplado implementar programas que vayan de acorde con las necesidades sociales-de salud, ya que los estudios recientes nos califican como el Municipio con mayor número de niños-jóvenes con	
	PREGUNTA VERIFICADORA (la de su cosecha)	problemas de obesidad, de los primeros lugares con diabetes, entre otros, es por ello que se buscara el enlace con los sectores de salud como IMSS, ISSSTE Y CENTRO de salud, para crear y mantener Institucionalmente el Programa "SALUD Y DEPORTE EN TU COLONIA", Este proyecto comprende áreas fundamentales	
	¿qué tipo de programas y actividades se	 dentro del organigrama de dependencias municipales, pues se involucran direcciones como de salud, deporte, seguridad pública, instituto de las mujeres, entre otras; ya que se tiene como objetivo fundamental involucrar a niños, jóvenes, 	
	realizan, y en colaboración con que otra dependencia realizan esta promoción?	entre otras; ya que se tiene como objetivo fundamentai involucrar a ninos, jovenes, adultos, personas con capacidades diferentes, personas con discapacidades físicas y personas de la tercera edad, a llevar una rutina de chequeo médico básicos, así	
3.2.5 Vinculación Con el Gobierno Fed del Deporte	deral y Estatal para el Fomento		

PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	CALIFICAC IÓN
Vinculación Con el Gobierno Federal y Estatal para el Fomento del Deporte	¿El Gobierno Local cuenta con mecanismos de coordinación con el Gobierno Federal y Estatal para el fomento del deporte?	3.2.5 Durante algunos años se trabajo con el gobierno federal y el gobierno estatal con algunos programas de activación física, sin embargo 2 años atrás a la fecha no se tiene relación con esas instancias, no se reportan programas de trabajo que reflejen	
	PREGUNTA VERIFICADORA	actividades en coordinación con las instancias federales. Para el año 2016 se logro capitalizar para este estado y municipio el programa federal "30 minutos de	
	¿qué actividades se deben de realizar por parte de esta instancia?	 activación física" y el programa "activación física laboral" programas los cuales vienen a reforzar los trabajos de programas de activación física para la ciudadanía en general sin tener que enfocarse solamente a los niveles competitivos. Nos da la pauta para poder involucrar a la sociedad a una nueva cultura deportiva. 	
3.2.6 Instancias Responsables de la F	Recreación		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	CALIFICAC IÓN
Instancias Responsables de la Recreación	¿El Gobierno Local cuenta con instancia responsable de la recreación?	3.2.6 Lic. Jesús Salvador Zumaya Verdugo. Director Municipal del Deporte.	
	PREGUNTA VERIFICADORA	Si se cuenta con una instancia responsable de la recreación y esta es la "DIRECCION MUNICIPAL DEL DEPORTE. Sin embargo no cuenta con un organigrama, manual de funciones, reportes de actividades y el presupuesto asignado se enfoca prácticamente al pago de personal. Tampoco existe un	
	¿Cuenta con organigrama, programas, plan de acción, manuales de operación, así como descripción de los puestos?	calendario y reporte de actividades que reflejen las acciones que se realizan. Para ello la XII administración plantea la implementación de un calendario de eventos en el cual se pueda tener informada a la ciudadanía que eventos o programas se realizaran durante el año.	
3.2.7 Infraestructura para las Activida	des de Recreación		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	CALIFICAC IÓN
3.2.7 Infraestructura para las Actividades de Recreación	¿El Gobierno Local Cuenta Con infraestructura para las Actividades de Recreación?	3.2.7 No se cuenta con infraestructura para la recreación dentro del municipio, y las pocas que existen no tienen las mínimas condiciones para el uso de ellas, la gente se ve obligada a realizar actividad de recreación en la vía pública o en espacios para uso de algún deporte en específico, creando con ello un choque de intereses por la	
	PREGUNTA VERIFICADORA	ráctica de actividad física y deportiva, que se vuelve una batalla por los horarios de uso de instalaciones que tarde o temprano se ve reflejado en la nula participación	

2.3.8 Promoción de la Recreación PARÁMETRO DE MEDICIÓN	¿En qué condiciones se encuentra dicha infraestructura? PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	CALIFICAC IÓN
Promoción de la Recreación	: ¿El Gobierno Local Cuenta con programas para la promoción de la Recreación? PREGUNTA VERIFICADORA ¿qué tipo de programas y actividades se podrían implementar para aumentar la promoción?	3.2.8 El Municipio no cuenta con programas ni acciones para la promoción de la recreación, no existe información de algún calendario y reporte de actividades de algúnas acciones al respecto. Sin embargo la XII Administración pretende implementar el programa; "Parque seguro" que consiste en Adecuar cada parque, cancha publica, campos deportivos, unidades deportivas y áreas de práctica de deportes y recreación a las necesidades de cada colonia y/o comunidad, llevando a cabo estudios de investigación social, haciendo referencia a las necesidades deportivas, de salud y de seguridad. Así como implementar el programa de recuperación, con el apoyo de las direcciones de Obras Públicas y Servicios Públicos, entre otras, el lugar denominado "ESTERO DE LOS CABOS" con el objetivo de hacerlo un lugar recreativo y deportivo tomándolo como lugar para la práctica de remo, canotaje y kayak, si la normatividad y los estudios ambientales así lo permiten. Y con ello darle apertura a estos deportes que en la actualidad no se practican en el Municipio de Los Cabos. Esto pudiera ser un primer paso, ya que como éste existen otros lugares públicos naturales que se pueden recuperar y adecuarlos para la práctica de deportes y el ejercicio físico. Entre esas actividades afiadiríamos el senderismo, ciclismo de campo traviesa, caminata, gimnasios al aire libre, etcétera.	
3.2.9 Promoción de la Recreación Ent Poblacionales PARÁMETRO DE MEDICIÓN	re Todos Los Sectores PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	CALIFICAC
Promoción de la Recreación Entre Todos Los Sectores Poblacionales	: ¿El Gobierno Local Promueve la recreación entre todos los sectores poblacionales? PREGUNTA VERIFICADORA ¿qué se puede proponer para promover la recreación en todos estos sectores poblacionales?	3.2.9 La administración Municipal no cuenta con la promoción de la Recreación en sus diferentes sectores de la población, se referencia como recreación toda aquella actividad para la diversión reconstituyente y no tiene fines competitivos, lo que esto conlleva a que la ciudadanía en sus diferentes edades tiene la necesidad de recrearse y busca el espacio este o no habilitado para ello, es por eso que la XII administración se ha propuesto aparte de mejorar y crear la infraestructura deportiva, también invertir esfuerzos para tener espacios específicos para la recreación pudiendo con ello aportarle a la ciudadanía cabeña y visitantes la promoción de la recreación en todas las edades.	IÓN

3.2.10 Vinculación Con el Gobierno Fe Fomento de la Recreación	ederal y Estatal Para el		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	CALIFICAC IÓN
Vinculación Con el Gobierno Federal y Estatal Para el Fomento de la Recreación	¿El Gobierno Local cuenta con mecanismos de coordinación con el Gobierno Federal y Estatal para el Fomento de la recreación? PREGUNTA VERIFICADORA	3.2.10 El Municipio no cuenta con la coordinación con los gobiernos federales ni estatales para la promoción de la recreación, ni cuenta con información ni reportes de actividades que nos indiquen programas específicos para dicha actividad.	
	¿Existe algún otro tipo de información, reportes, de actividades o programas?		



Promotor de la integración étni social



Lista de participantes en el indicador 3.3 Promotor de la integración étnica y social

Lista de funcionarios del Municipio

Nombre	Dependencia

Nombre	Responsabilidad



Promotor de la igualdad de género



Lista de participantes en el indicador **3.4 Promotor de la igualdad de género**

Lista de funcionarios del Municipio

Nombre	Dependencia
Jesús Imelda Montaño Verduzco	Directora Inistituto Municipal de la
	Mujer

Nombre	Responsabilidad
Heddy Villaseñor	Coordinadora
Yesenia Castillo	Responsable
Mónica Chavarín	Responsable





DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE 3.4 Promotor de igualdad de género

3.4.1 Política Local para el Acceso de las Mu	ıjeres a una Vida Libre de Violencia		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Ejecución de la Política Local para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, alineada a la Normatividad Federal y Estatal.	¿El Gobierno Local ha implementado políticas para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, apegadas a la normatividad Federal y Estatal?	-Determinación de la política local para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia conforme a la normatividad federal y estatal (ANEXOS 1, 2 Y 5)	
	RESPUESTA	-Existen algunos documentos incluso algunos aprobados por el H Cabildo, pero no se canalizaron estratégica y oportunamente a las instancias respectivas para su conocimiento y puesta en marcha. -Se elaboraron durante las dos administraciones, pasadas,	
	El Gobierno Local ha determinado una política para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, apegada a la normatividad Federal y Estatal, pero no tiene evidencia de su implementación.	la actual les inicia a dar seguimiento, con prometedor éxito si H Cabildo es listoSe espera se respalden cabalmente por el XII Ayuntamiento. Los ha elaborado la sociedad civil, consultoras e integrantes de la APM.	
3.4.2 Instancia Responsable de la Atención	ntegral y Desarrollo de la Mujer.		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Instancia responsable de la atención integral y desarrollo de la mujer.	¿¿El Gobierno Local cuenta con una instancia responsable de la atención integral y desarrollo de la mujer?	-Inclusión en el reglamento interior, organigrama, descripción de puestos y funciones (ANEXOS 2, 3, 4 Y 6)	
		Se llama Instituto de las Mujeres del Municipio de Los	

	RESPUESTA El Gobierno Local cuenta con una instancia responsable con atribuciones para operar presentadas en el reglamento interior, pero sin presupuesto asignado y personal capacitado.	Cabos (IMMLC) y si tiene manual y reglamento interno, lo hicimos en 2009 Le es URGENTE: 1. PRESUPUESTO propio, el control de sus finanzas lo ejercen centralmente y aunque hay POAs no se les respetan, además sin presupuestos suficientes al tamaño de la tarea que es TRANSVERSAL y compartida 2. Completar su PLANTILLA del personal de acuerdo al organigrama, con PERFIL (tiene 27 personas posibles, solo 6 tienen perfil y 4 puestos clave no están —es decir están acéfalos- y 17 necesitan capacitarse en forma o removerse).	
3.4.3 Atención integral y desarrollo de la muj	ier		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Atención integral y desarrollo de la mujer	¿¿El Gobierno Local cuenta con al menos un programa dirigido a la atención integral y desarrollo de la mujer? RESPUESTA El Gobierno Local no cuenta con un programa, pero realiza acciones aisladas dirigidas a la atención integral y desarrollo de la mujer.	-Acciones dirigidas a la atención integral y desarrollo de la mujer y reporte de resultados (ANEXO 2 Y 7) -Se cuenta hoy en 2015 con un Subsistema Municipal Interinstitucional de Género para la Igualdad, la No Discriminación y la No Violencia contra las Mujeres (Debe aprobarlo esta XII administración y darle la seriedad e impulso, pues es el resultado de la inversión pública federal del 2014 y 2015 y de funcionar pondría a todo el indicador en VERDE en unos pocos años -Su espíritu de transversalidad de este subsistema es ejemplar. Cuenta con reglamento. Retoma mujeres y trabajo, economía, refugio, educación, salud, justicia, edades, diversidades, cultura, medios, transparencia es redondo. Incluye a la APM, la Soc Civil Organizada, Expertas, partidosInicia por el gobierno municipal, hay enlaces en cada dependencia y organización parte, reorganiza y permea al interior para poco a poco permear a todo su quehacer con la población.	
3.4.4 Canalización de las mujeres a las instit	uciones de apoyo para su atención.		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Canalización de las mujeres a las instituciones de apoyo para su atención.	¿El Gobierno Local cuenta con un procedimiento documentado para canalizar a las mujeres a las instituciones de apoyo para su atención?	No presenta evidencia o la evidencia que se presenta está incompleta (ANEXO DE FOTOS DEL ALBERGUE DESTRUIDO POR ODIL)	

3.4.5 Apoyos individuales o colectivos para	RESPUESTA El Gobierno Local no cuenta con un procedimiento documentado y operando, ni realiza acciones esporádicas para canalizar a las mujeres a las instituciones de apoyo para su atención.	-Se ha intentado Red de Referencia y Contra-referencia, unificación de datos de usuarias, Subsistema de PASE el mayor problema es la indiferencia de los mandos altos de la APM y la descoordinación, entre áreas de la APE y entre niveles de gobiernoAdemás de la indiferencia del gobierno estatal para activar el Sistema PASE Estatal y el desdén a la sociedad civil experta en el temaNi siquiera hay albergue temporal para resguardo a mujeres e hijos que viven violencia.	
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Apoyos individuales o colectivos para las mujeres 3.4.6 Guarderías	¿El Gobierno Local cuenta con programa(s) de apoyo en lo individual o colectivo para las mujeres, con el objetivo de mejorar su calidad de vida? RESPUESTA El Gobierno Local no cuenta con programa(s) de apoyos en lo individual o colectivo para las mujeres, con el objetivo de mejorar su calidad de vida, ni tiene acciones aisladas al respecto.	No presenta evidencia o la evidencia que se presenta está incompleta. (Anexo 7) -Aunque impulsó la Patrulla Rosa no lo hizo con una argumentación, diagnóstico y sustento o plan preciso, fue una acción mediática, no tienen datos ni sistematización de lo realizado. Ha servido gracias a las chicas/oficiales que la operan -El SuburCabos Rosa fue una acción inoperante y absurda que no respondía a ninguna demanda social solo exacerba la resistencia social a la igualdad y la misoginia internalizada en la sociedad -El desarrollo económico no se articula con el IMMLC y aunque hay proyectos de productoras rurales son tan aislados y sin seguimiento que necesita estudiarse más el punto. En el Programa de 3 años contempla articularse al ámbito económico y productivo, el espejo actual realizó un FODA en el tema.	
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Ejecución del programa de Guarderías.	¿El Gobierno Local cuenta con un programa de guarderías? RESPUESTA	-No presenta evidencia o la evidencia que se presenta está incompleta. (ANEXO 1) -El documento llamado «Diagnóstico situacional de las mujeres en el Municipio de Los Cabos» de 2008 lo evidencia -Los ejes estratégicos de los programas de igualdad	

3.4.7 Política local en materia de igualdad de	El Gobierno Local no cuenta con un programa de guarderías, ni realiza acciones aisladas al respecto.	sustantiva y cultura institucional lo mencionan sin acción, presupuesto o rastro de ejecución algunaLas guarderías están descoordinadas; privadas, federales, particulares y de la APM. No cuentan ni con un censo de las mujeres trabajadoras de la APM que requieren del servicio -Menos de las pobladoras de colonias populares o de todo el municipio -Las guarderías del IMSS, del DIF e incluso privadas son objeto de observación y señalamiento por diversos actos de violación a derechos humanos a las niñas y los niños que ahí se encuentran (al igual que las casas cuna y casas hogares) no cuentan con personal adecuado, formado y actualizado, ni con protocolos de actuación para la atención integral de la infancia y la atención de situaciones especiales (abuso sexual, urgencias médicas, etc.)	
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICION	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Ejecución de la Política Local en materia de igualdad de género, alineada a la Normatividad Federal y Estatal.	¿El Gobierno Local ha implementado políticas en materia de igualdad de género?	-Determinación de la política local en materia de igualdad de género conforme a la normatividad federal y estatal (Anexo1) -La tiene en el cajón del IMMLC, nunca la ha implementado,	
	RESPUESTA El Gobierno Local ha determinado una política local en materia de igualdad de género, apegada a la normatividad Federal y Estatal, pero no tiene evidencia de su implementación.	los mandos medios y altos de las APM incluyendo esta no han ido a las capacitaciones, han simulado y retardado la presupuestación y aplicación de los programas generados con la inversión federal asesorados por expertas -Tiene varios PRODUCTOS; un PIO-HM, PCI-PG, protocolos de actuación en materias varias (hostigamiento sexual, atención a víctimas, atención a agresores, etc.) y a partir de la semana pasada un Subsistema de Enlaces de Género de todas las dependencias de la APM que va a oficializarse -LA XII ADMINISTRACIÓN tiene la posibilidad de hacer historia, de hacer el cambio, con la aplicación de lo ya hecho	
3.4.8 Capacitación de los adultos promovien	do la igualdad de género	o tirar a la BASURA cerca de 2 millones y medio de pesos de inversión federal y el trabajo de la sociedad civil en el tema, de la gente del servicio público que aportó y el enorme, regular o poco trabajo de las directoras anteriores cuyas aportaciones merecen respeto.	

PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Capacitación de los adultos promoviendo la igualdad de género.	¿El Gobierno Local cuenta con un programa de capacitación a los adultos promoviendo la igualdad de Género?	-Reporte de resultados de las acciones aisladas de capacitación a los adultos promoviendo la igualdad de género (Anexo 5)	
	RESPUESTA	-La AMP puede documentar solo acciones aisladas del IMMLC, no así de la transversalización que legalmente debe	
	El Gobierno Local no cuenta con un programa, pero tiene acciones aisladas para capacitar a los adultos promoviendo la igualdad de género.	existir en las otras dependencias (agua potable, desarrollo rural, desarrollo económico, presupuestos, recursos humanos, DIF, desarrollo social, juventud, deporte, cultura, turismo, comunicación social, RH, etc.).	
3.4.9 Igualdad en los criterios de contratació	n de hombres y mujeres en la Administración Públic	a del Gobierno Local	
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Igualdad en los criterios de contratación de hombres y mujeres en la Administración Pública del Gobierno Local	¿El Gobierno Local utiliza igualdad de criterios en la contratación de hombres y mujeres en la Administración Pública Municipal?	-No presenta evidencia o la evidencia que se presenta está incompleta. -Debe revisarse la normativa interna, eso está en varios de los documentos nunca aplicados, pues no han podido salir	
	RESPUESTA	del cajón del IMMLC, lo que se plantea en esos documentos	
	El Gobierno Local no cuenta con procedimiento (s) de reclutamiento y selección de personal con igualdad de criterios para la contratación de hombres y mujeres en la administración pública municipal.	es la armonización de la regulación municipal a las leyes de igualdad, contra la discriminación y la de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, Federales y EstatalesEmpíricamente observando nunca se ha tenido paridad en los altos mandosLas mujeres que han ocupado cargos de alto nivel no conocen la herramienta del sistema de naciones unidas y de ONUMUJERES llamada perspectiva de género. Los mandos medios y altos, mujeres y hombres deben capacitarse en el tema.	
3.4.10 REGLAMENTACIÓN ACTUALIZADA RI			,
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Capacitación en materia de Derechos	¿El Gobierno Local cuenta con un plan de trabajo	-Reporte de resultados y evidencia física de las acciones	
Humanos de la mujer y Perspectiva de Género dirigido a los servidores públicos.	para capacitar en materia de Derechos Humanos de la mujer y perspectiva de Género dirigido a los servidores públicos?	para capacitar en materia de derechos humanos de la mujer y perspectiva de género dirigido a los servidores públicos. (Anexos 1, 2 y 5)	
	RESPUESTA	-Hay un Programa de Cultura Institucional (PCI) con enfoque de género tiene 2 años guardado, ahí viene la	

3.4.11 Situación de las mujeres en el gobier	El Gobierno Local no cuenta con plan de trabajo, pero realiza acciones para capacitar en materia de derechos humanos de la mujer y perspectiva de género dirigido a los servidores públicos.	obligatoriedad de capacitación universal en DDHH y PG a la APM, debe llevarse a la instancia siguiente ya sea cabildo, tesorería y RH para hacer el plan de trabajo con fechas, presupuestos. -Las capacitaciones que se han hecho son aisladas y la rotación del personal y el no seguimiento las inhabilitan y fugan el recurso -El sindicato debe participar en la instrumentación del PCI -Se han pagado cerca de 3 millones anualmente de nómina del Instituto, sin contar la inversión federal, en caso de ser omisos a instrumentar estos PRODUCTOS colectivos, en esta XII Administración habrían tirado a la basura más de 20 millones de pesos gastados en NOMINA pagada desde 2009 a un personal y una institución a la que no se le escucha ni respetaEl IMMLC fue modelo para la creación del IMPLAN, y los demás institutos municipales y si cuenta con Manual Operativo y Reglamento Interno, el problema está en los decisores principales. (H. Cabildo y altos mandos).	
0.4.11 Situacion de las majeres en el gobien	io local que lucitifique las condiciones de igualdad y	desigualdad etille iliujetes y flottibles	
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Situación de las mujeres en el Gobierno local	¿El Gobierno Local cuenta con un diagnóstico local de la situación de las mujeres que considera información Estatal y/o Nacional existente?	-Diagnóstico local de la situación de las Mujeres en el Gobierno Local que identifique las condiciones de igualdad y desigualdad entre mujeres y hombres, considerando información estatal y/o nacional existente (ANEXO 1)	
3.4.12 Sensibilización a las instituciones y e	RESPUESTA El Gobierno Local cuenta con un diagnóstico local de la situación de las mujeres en el Gobierno Local que identifique las condiciones de igualdad y desigualdad entre mujeres y hombres, considerando información estatal y/o nacional existente.	-Sí, pero se hizo en 2008 se publicó el 2009 y se requiere uno nuevo por varias razones, las principales, la crisis económica del 2009, el censo 2010, Odile 2014 y la parálisis de la XI administración que duró 4.5 años. Debe actualizarse -La APM debe registrar todo desagregado por sexo para poder rendir informes y generar indicadores de cómo y a quién dirige sus Políticas Públicas, pues en cualquier momento se necesita actualizar otro DX y nuevamente no se cuenta con la información local y en todos los diagnósticos que se realicen hacerlos con perspectiva de género, en todas las dependencias para tener la información y poder saber si estamos o no disminuyendo brechas.	
5.4.12 Sensibilización a las instituciónes y el	mpresas para logral la Igualuau en la contratación de	Hombres y mujeres	

Sensibilización a las instituciones y empresas para lograr la igualdad en la contratación de hombres y mujeres	¿El Gobierno Local realiza acciones para la sensibilización a las instituciones y empresas para lograr la igualdad en la contratación de hombres y mujeres?	No presenta evidencia o la evidencia que se presenta está incompleta (ANEXO 5 y 6) -No se ha metido al ámbito laboral ni económico con	
	RESPUESTA	suficiencia, la estructura del IMMLC no se presta requiere modificar sus áreas pues la carga de trabajo es inequitativa	
	El Gobierno Local no cuenta con un diagnóstico local de la situación de las mujeres en el Gobierno Local que identifique las condiciones de igualdad y desigualdad entre mujeres y hombres, ni considera información estatal y/o nacional existente.	entre los puestos, deja fuera lo que puede y debe hacer en salud, en educación, en trabajo y economía pues tiene una estructura caduca en las áreas en las que hay que rendir cuentas a la CEDAW, a Beijing, a los objetivos del milenio, al gobierno federal, etc.	
		-Además debe celebrar convenios y darles seguimiento y no tiene secretaría técnica, funciona mal la junta de gobierno y el consejo consultivo, no tiene un cabal seguimiento de metas, pues prácticamente no tuvo dirección, ni apoyo, ni supervisión de contraloría o alguna área de control.	
		-Nunca cumplió ANTES sus funciones sustantivas como están escritas en el manual. AHORA le URGE completar su estructura con personal BIEN FORMADO.	
3.4.13 Sensibilización para los Hombres y Mo	ujeres para Favorecer la Sana Convivencia en Pareja		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Sensibilización para los Hombres y Mujeres para Favorecer la Sana Convivencia en Pareja.	¿El Gobierno Local cuenta con un plan de trabajo de sensibilización para los hombres y mujeres para favorecer la sana convivencia en pareja?	-No presenta evidencia o la evidencia que se presenta está incompleta -Ésta acción le correspondería al Registro Civil, quien ha	
	RESPUESTA	sido omiso y las 2 administraciones anteriores han recibido propuestas para capacitar personal en estos temas y	
	El Gobierno Local no cuenta con un plan de trabajo sistemático, ni realiza acciones aisladas de sensibilización para los hombres y mujeres para favorecer la sana convivencia en pareja.	brindar ellas/os mismos la sensibilización y no le toman interés al tema, hay 2 momentos en los que se puede incidir en la población en directo vinculando al trámite de matrimonio civil o al divorcio, con talleres de pre-requisito breves vivenciales (bien impartidos), radialmente URGE un programa en radio abierta de sexualidad y género. Además de comunicación social. -Solo se ha extinguido la lectura de la Epístola de Melchor	
		Ocampo como acción del IMMLC 2008-11.	



Responsable de la población vulnerable y en riesgo



Lista de participantes en el indicador 3.5 Responsable de la población vulnerable y en riesgo

Lista de funcionarios del Municipio

Nombre	Dependencia
Karla Ileana Romero	Directora de DIF Municipal

Nombre	Responsabilidad
Diana Patricia López	Coordinadora





DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE
3.5 Responsable de la población vulnerable y en riesgo

3.5.1 CENTROS DE SERVICIOS COMUNITARIOS			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Operación de Centros de servicios comunitarios.	¿El Gobierno Local cuenta con centro(s) de servicios comunitarios con personal capacitado y presupuesto?		
	RESPUESTA	NO PRESENTO EVIDENCIA	
	EL Gobierno Local no presenta evidencia o la evidencia presentada está incompleta.		
3.5.2 ATECIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIE	DAD		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Atención de personas con discapacidad.	¿El Gobierno Local cuenta con programas para la atención de personas con discapacidad?		
	RESPUESTA	NO PRESENTO EVIDENCIA	

Ejecución de un programa de atención a hombres y mujeres en proceso de separación o divorcio y a sus hijos.	¿El Gobierno Local cuenta con un programa para la atención a hombres y mujeres en proceso de separación o divorcio y a sus hijos?	NO PRESENTO EVIDENCIA	
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
3.5.5 Atención a Hombres y Mujeres en Proceso o	le Separación o Divorcio y a sus Hijos.		
	El Gobierno Local no cuenta con un plan de trabajo, ni realiza acciones esporádicamente para la inclusión laboral de los adultos mayores.		
	RESPUESTA	NO PRESENTO EVIDENCIA	
Inclusión Laboral de los Adultos Mayores.	¿El Gobierno Local cuenta con un plan de trabajo para la inclusión laboral de los adultos mayores?		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
3.5.4 Inclusión Laboral de los Adultos Mayores.			
	El Gobierno Local no cuenta con un programa para la atención de los adultos mayores, ni realiza acciones aisladas al respecto.		
	RESPUESTA	NO PRESENTO EVIDENCIA	
Ejecución de un programa(s) de atención de los adultos mayores.	¿El Gobierno Local cuenta con un programa para la atención de los adultos mayores?		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
3.5.3 ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES.			
	acciones aisladas al respecto.		
	El Gobierno Local no cuenta con un programa para la atención de personas con discapacidad, ni realiza		

	RESPUESTA		
	El Gobierno Local no cuenta con un programa para la atención a hombres y mujeres en proceso de separación o divorcio y a sus hijos, ni realiza acciones aisladas al respecto.		
3.5.6 Atención Contra la Violencia Familiar.			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Ejecución de un programa de atención contra la violencia familiar.	¿El Gobierno Local cuenta con un programa contra la violencia familiar?		
	RESPUESTA	NO PRESENTO EVIDENCIA	
	El Gobierno Local no cuenta con un programa contra la violencia familiar, ni realiza acciones aisladas al respecto.		
3.5.7 Mediación Familiar.			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Ejecución de un programa para la mediación familiar.	¿El Gobierno Local cuenta con un programa para la mediación familiar?		
	RESPUESTA	NO PRESENTO EVIDENCIA	
	El Gobierno Local no cuenta con un programa para la mediación familiar, ni realiza acciones aisladas al respecto.		
3.5.8 Atención a mujeres y hombres receptores y	generadores de violencia.		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Ejecución de un programa para la atención a mujeres y hombres receptores y generadores de violencia.	¿El Gobierno Local cuenta con un programa para la atención a mujeres y hombres receptores y generadores de violencia?	NO PRESENTO EVIDENCIA	

3.5.9 Atención de Familias Instaladas en Lugares			ź
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Ejecución de un programa de atención de Familias Instaladas en Lugares de Alto Riesgo.	¿El Gobierno Local cuenta con un programa para la atención de familias instaladas en lugares de alto riesgo?		
	RESPUESTA	NO PRESENTO EVIDENCIA	
	El Gobierno Local no cuenta con un programa, pero realiza acciones aisladas para la atención de familias instaladas en lugares de alto riesgo.		
3.5.10 Prevención y Atención de las Adicciones.			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Prevención y Atención de las Adicciones.	¿El Gobierno Local cuenta con un programa para la prevención y atención de las adicciones?		
	RESPUESTA	NO PRESENTO EVIDENCIA	
	El Gobierno Local no cuenta con un programa, pero realiza acciones aisladas para la prevención y atención de las adicciones.		

3.5.11 Prevención del VIH y de Enfermedades d	e Transmisión Sexual		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Prevención del VIH y de Enfermedades de Transmisión Sexual	¿El Gobierno Local cuenta con un programa para la prevención del VIH y de Enfermedades de Transmisión Sexual?		
	RESPUESTA	NO PRESENTO EVIDENCIA	
	El Gobierno Local no cuenta con un programa para la prevención del VIH y de Enfermedades de Transmisión Sexual, ni realiza acciones aisladas al respecto.		



Promotor de la Salud Públic



Lista de participantes en el indicador 3.6 Promotor de la Salud Pública

Lista de funcionarios del Municipio

Nombre	Dependencia
Axcel René Holmos Vizcaíno	Dirección Municipal de Salud
Dr. Amado Ruiz Espinosa	Coordinador de la dirección de salud

Nombre	Responsabilidad
Gildardo Rodríguez	Coordinador
Pedro Velderráin	Responsable





DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE
3.6 Promotor de la Salud Pública

PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Instancia responsable de la salud.	¿El Gobierno Local cuenta con una instancia responsable de la salud?	-El Gobierno Local cuenta con una instancia responsable de la salud, con atribuciones para operar presentadas en el reglamento interior, pero sin presupuesto	
	RESPUESTA	asignado y personal capacitado.	
	LA DIRECCION MUNICIPAL DE SALUD DEPENDE DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA. ES EL BRAZO TECNICO DE ESTA DIRECCION PARA ATENDER LAS PETICIONES DE LOS CIUDADANOS CON RESPECTO A SUS SOLICITUDES DE APOYO EN ESPECIE O ECONOMICO PARA ATENCION DE SITUACIONES DE SALUD		
3.6.2 "Consejo Local de Salud" para Atender Probler	nas Prioritarios.		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
"Consejo Local de Salud" para Atender Problemas Prioritarios.	¿El Gobierno Local cuenta con un "Consejo Local de Salud" y se realizan reuniones periódicas para atender los problemas de salud en la circunscripción de la localidad?	-LA DIRECCION NO CUENTA CON ORGANIGRAMA, PRESUPUESTO, CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD, NI	

	RESPUESTA	CONVENIOS CON	
	RESPUESTA El Gobierno Local no cuenta con un Consejo Local de salud que realiza reuniones periódicas para identificar los problemas de salud en la circunscripción del Municipio que atiende temas prioritarios susceptibles a contingencias.	INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS PARA PROMOVER LA SALUD MEDIANTE ACCIONES PREVENTIVAS, INCLUSO CON ORGANISMOS INTRAMUNICIPALES. EJ. SERVICIOS PUBLICOS OOMSAPALC, ETCNO CUENTA CON MANUALES DE OPERACIÓN -NO HAY UNA COMISION EDILICIA DE SALUD EN FUNCIONES, DE CABILDO PARA OPERAR PROGRAMAS NI BUSCAR RECURSO PARA DAR SERVICIO -LAS ACCIONES SON REACTIVAS MAS QUE PROACTIVAS YA QUE NO HAY PROGRAMAS -ESPORADICAMENTE SE DAN ACCIONES DE PROMOCION A LA SALUD OBEDECIENDO A PROGRAMAS NACIONALESNO SE CUENTA CON UN DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE SALUD,	
		SALUD, -NO SE CONOCEN DATOS DE POBLACION FLOTANTE -NO HAY PROGRAMAS DE PREVENCION DE DELITO, DE ADICCIONESNO HAY UNA ARTICULACION	
3.6.3 Población Informada de las Actividades del "Co	nsejo Local de Salud" en Materia de Contingencias	CON LAS DEMAS DIRECCIONES, COMO DEPORTE SERVICIOS, PUBLICOS, SEGURIDAD.	
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN

Población Informada de las Actividades del "Consejo Local de Salud" en Materia de Contingencias	¿El "Consejo Local de Salud" cuenta con un procedimiento documentado para dar a conocer las actividades relacionadas con las contingencias en materia de salud pública? RESPUESTA El Consejo Local de salud no cuenta con un procedimiento documentado operando para dar a conocer las recomendaciones relacionadas con las contingencias en materia de salud pública.	-LA DIRECCION NO CUENTA CON ORGANIGRAMA, PRESUPUESTO, CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD, NI CONVENIOS CON INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS PARA PROMOVER LA SALUD MEDIANTE ACCIONES PREVENTIVAS, INCLUSO CON ORGANISMOS INTRAMUNICIPALES. EJ. SERVICIOS PUBLICOS OOMSAPALC, ETCNO CUENTA CON MANUALES DE OPERACIÓN -NO HAY UNA COMISION EDILICIA DE SALUD EN FUNCIONES, DE CABILDO PARA OPERAR PROGRAMAS NI BUSCAR RECURSO PARA DAR SERVICIO -LAS ACCIONES SON REACTIVAS MAS QUE PROACTIVAS YA QUE NO HAY PROGRAMAS -ESPORADICAMENTE SE DAN ACCIONES DE PROMOCION A LA SALUD OBEDECIENDO A PROGRAMAS NACIONALESNO SE CUENTA CON UN DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE SALUD, -NO SE CONOCEN DATOS DE POBLACION FLOTANTE	
3.6.4 Programas de Salud Local.			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN

	-NO SE CONOCEN DATOS DE POBLACION FLOTANTE -NO HAY PROGRAMAS DE PREVENCION DE DELITO, DE ADICCIONESNO HAY UNA ARTICULACION CON LAS DEMAS DIRECCIONES, COMO DEPORTE SERVICIOS, PUBLICOS, SEGURIDAD.	
	-NO SE CONOCEN DATOS DE POBLACION FLOTANTE -NO HAY PROGRAMAS DE PREVENCION DE DELITO, DE ADICCIONESNO HAY UNA ARTICULACION CON LAS DEMAS DIRECCIONES, COMO DEPORTE SERVICIOS,	
	-NO SE CONOCEN DATOS DE POBLACION FLOTANTE -NO HAY PROGRAMAS DE PREVENCION DE DELITO, DE ADICCIONESNO HAY UNA ARTICULACION CON LAS DEMAS DIRECCIONES, COMO DEPORTE SERVICIOS,	
	-NO SE CONOCEN DATOS DE POBLACION FLOTANTE -NO HAY PROGRAMAS DE PREVENCION DE DELITO, DE ADICCIONES. -NO HAY UNA ARTICULACION	
	-NO SE CONOCEN DATOS DE POBLACION FLOTANTE -NO HAY PROGRAMAS DE PREVENCION DE DELITO, DE ADICCIONES.	
	-NO SE CONOCEN DATOS DE POBLACION FLOTANTE -NO HAY PROGRAMAS DE PREVENCION DE DELITO, DE	
	-NO SE CONOCEN DATOS DE POBLACION FLOTANTE -NO HAY PROGRAMAS DE	
	-NO SE CONOCEN DATOS DE	
	SALUD,	
!		
!	SALUD OBEDECIENDO A	
	ACCIONES DE PROMOCION A LA	
	-	
	SERVICIO	
	BUSCAR RECURSO PARA DAR	
	OPERAR PROGRAMAS NI	
	_	
	SERVICIOS PUBLICOS	
	INTRAMUNICIPALES. EJ.	
	ORGANISMOS	
acciones aisladas para combatir los problemas de salud local.		
El Gobierno Local no cuenta con un programa, pero realiza		
RESPUESTA		
	PRESUPUESTO, CONSEJO	
los problemas de salud local?	CON ORGANIGRAMA,	
	RESPUESTA El Gobierno Local no cuenta con un programa, pero realiza	Ios problemas de salud local? RESPUESTA El Gobierno Local no cuenta con un programa, pero realiza acciones aisladas para combatir los problemas de salud local. El Gobierno Local no cuenta con un programa, pero realiza acciones aisladas para combatir los problemas de salud local. RESPUESTA El Gobierno Local no cuenta con un programa, pero realiza acciones aisladas para combatir los problemas de salud local. RESPUENTIVAS, INCLUSO CON ORGANISMOS INTRAMUNICIPALES. EJ. SERVICIOS OOMSAPALC, ETCNO CUENTA CON MANUALES DE OPERACIÓN -NO HAY UNA COMISION EDILICIA DE SALUD EN FUNCIONES, DE CABILDO PARA OPERAR PROGRAMAS NI BUSCAR RECURSO PARA DAR SERVICIO -LAS ACCIONES SON REACTIVAS MAS QUE PROACTIVAS YA QUE NO HAY PROGRAMAS -ESPORADICAMENTE SE DAN ACCIONES DE PROMOCION A LA SALUD OBEDECIENDO A PROGRAMAS NACIONALESNO SE CUENTA CON UN DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE

PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Perinatal.	, Nutrición y Prevención sobre la Mortalidad Maternal y		
		PUBLICOS, SEGURIDAD.	
		COMO DEPORTE SERVICIOS,	
		CON LAS DEMAS DIRECCIONES,	
		-NO HAY UNA ARTICULACION	
		PREVENCION DE DELITO, DE ADICCIONES.	
		-NO HAY PROGRAMAS DE	
		POBLACION FLOTANTE	
		-NO SE CONOCEN DATOS DE	
		SALUD,	
		DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE	
		PROGRAMAS NACIONALES. -NO SE CUENTA CON UN	
		SALUD OBEDECIENDO A	
		ACCIONES DE PROMOCION A LA	
		-ESPORADICAMENTE SE DAN	
		PROGRAMAS	
		PROACTIVAS MAS QUE NO HAY	
		-LAS ACCIONES SON REACTIVAS MAS QUE	
		SERVICIO	
		BUSCAR RECURSO PARA DAR	
		OPERAR PROGRAMAS NI	
		FUNCIONES, DE CABILDO PARA	
		EDILICIA DE SALUD EN	
		-NO HAY UNA COMISION	
		DE OPERACIÓN	
		OOMSAPALC, ETC. -NO CUENTA CON MANUALES	
		SERVICIOS PUBLICOS	
		INTRAMUNICIPALES. EJ.	
	instituciones con resultados documentados.	ORGANISMOS	
	vincular el Programa de Salud municipal con escuelas, viviendas e	PREVENTIVAS, INCLUSO CON	
	El Gobierno Local no tiene un plan de trabajo documentado para	SALUD MEDIANTE ACCIONES	
		PRIVADAS PARA PROMOVER LA	
	RESPUESTA	CONVENIOS CON INSTITUCIONES PUBLICAS O	
		MUNICIPAL DE SALUD, NI	
		PRESUPUESTO, CONSEJO	
viviendas e instituciones.	Programa de Salud local con escuelas, viviendas e instituciones?	CON ORGANIGRAMA,	
Vinculación del Programa de Salud local con escuelas,	¿El Gobierno Local tiene un plan de trabajo para vincular el	-LA DIRECCION NO CUENTA	

		OOMSAPALC, ETCNO CUENTA CON MANUALES DE OPERACIÓN -NO HAY UNA COMISION EDILICIA DE SALUD EN FUNCIONES, DE CABILDO PARA OPERAR PROGRAMAS NI BUSCAR RECURSO PARA DAR SERVICIO -LAS ACCIONES SON REACTIVAS MAS QUE PROACTIVAS YA QUE NO HAY PROGRAMAS -ESPORADICAMENTE SE DAN ACCIONES DE PROMOCION A LA SALUD OBEDECIENDO A PROGRAMAS NACIONALESNO SE CUENTA CON UN DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE SALUD, -NO SE CONOCEN DATOS DE POBLACION FLOTANTE -NO HAY PROGRAMAS DE PREVENCION DE DELITO, DE	
3.6.7 Difusión a la Ciudadanía sobre Problemas de Sa PARÁMETRO DE MEDICIÓN	alud. PREGUNTA DE MEDICIÓN	ADICCIONESNO HAY UNA ARTICULACION CON LAS DEMAS DIRECCIONES, COMO DEPORTE SERVICIOS, PUBLICOS, SEGURIDAD. EVIDENCIA	EVALUACIÓN

Difusión sistemática de problemas de salud.	¿El Gobierno Local difunde entre la ciudadanía de manera sistemática los problemas de salud locales?	-LA DIRECCION NO CUENTA CON ORGANIGRAMA, PRESUPUESTO, CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD, NI CONVENIOS CON	
	RESPUESTA	INSTITUCIONES PUBLICAS O	
	El Gobierno Local no difunde sistemáticamente los problemas de salud soportados en un plan de trabajo con resultados documentados y evidencia física de su aplicación.	PRIVADAS PARA PROMOVER LA SALUD MEDIANTE ACCIONES PREVENTIVAS, INCLUSO CON ORGANISMOS INTRAMUNICIPALES. EJ. SERVICIOS PUBLICOS OOMSAPALC, ETCNO CUENTA CON MANUALES DE OPERACIÓN -NO HAY UNA COMISION EDILICIA DE SALUD EN FUNCIONES, DE CABILDO PARA OPERAR PROGRAMAS NI BUSCAR RECURSO PARA DAR SERVICIO -LAS ACCIONES SON REACTIVAS MAS QUE PROACTIVAS MAS QUE PROACTIVAS YA QUE NO HAY PROGRAMAS -ESPORADICAMENTE SE DAN ACCIONES DE PROMOCION A LA SALUD OBEDECIENDO A PROGRAMAS NACIONALESNO SE CUENTA CON UN DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE SALUD, -NO SE CONOCEN DATOS DE POBLACION FLOTANTE -NO HAY PROGRAMAS DE PREVENCION DE DELITO, DE ADICCIONESNO HAY UNA ARTICULACION CON LAS DEMAS DIRECCIONES, COMO DEPORTE SERVICIOS,	
		PUBLICOS, SEGURIDAD.	



Promotor de la educación básica de c



Lista de participantes en el indicador 3.7 Promotor de la educación básica de calidad

Lista de funcionarios del Municipio

Nombre	Dependencia
Javier Castro González	Dirección Municipal de Educación

Nombre	Responsabilidad
Marina Higuera Verdugo	Responsable
Silvia Florencia García Islas	Coordinador



3.7 Promotor de la Educación Básica de Calidad 3.7.1 Situación Educativa en la Localidad PARÁMETRO DE MEDICIÓN PARÁMETRO DE MEDICIÓN Diagnóstico de la situación educativa en la localidad. ¿El Gobierno Local cuenta con un diagnóstico actualizado de la situación educativa en la localidad? PREGUNTA VERIFICADORA 3.7 Promotor de la Educación Básica de Calidad EVIDENCIA GRAFICA De acuerdo a la información vertida por el Profr. Javier Castro, no tiene ningún diagnóstico PREGUNTA VERIFICADORA		¿Existe un censo y listado de la cantidad escuelas por nivel y sus condiciones físio municipio?		
3.7.1 Situación Educativa en la Localidad PARÁMETRO DE MEDICIÓN PARÁMETRO DE MEDICIÓN Diagnóstico de la situación educativa en la localidad. Diagnóstico de la situación educativa en la localidad. De acuerdo a la información vertida por el Profr. Javier Castro, no tiene ningún diagnóstico actualizado de la situación educativa en la localidad? PREGUNTA VERIFICADORA		escuelas por nivel y sus condiciones físic	cas del pudieron encontrar datos que ayudaran a describir un diagnóstico de la situación educativa actual por lo que se tuvo que recurrir a la información que aportan los diferentes sitios de internet y poder llegar a lo siguiente:	
3.7.1 Situación Educativa en la Localidad PARÁMETRO DE MEDICIÓN PARÁMETRO DE MEDICIÓN Diagnóstico de la situación educativa en la localidad. EVIDENCIA GRAFICA De acuerdo a la información vertida por el Profr. Javier Castro, no tiene ningún diagnóstico actualizado de la situación educativa en la		PREGUNTA VERIFICADORA		
3.7 Florifotor de la Educación Basica de Calidad CALIFICAC		actualizado de la situación educativa	, ,	
3.7 Profilotor de la Educación Basica de Calidad	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA GRAFICA	
INTEGRAL DE LOS CABOS 3.7 Promotor de la Educación Básica de Calidad	3.7.1 Situación Educativa en la L	ocalidad		CALIFICACIÓN
CIUDADANO DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	CIUD	ADANO DE LOS CABOS		

Consejo Municipal de Participación Social en la Educación	¿El Gobierno Local cuenta con un Consejo Municipal de Participación Social en la Educación?	El Prof. Castro dijo no tener esa información, y desconocer el tema, aun cuando existe tal Consejo, sólo que no está actualizado.	
		Si existe un Consejo Municipal de Participación Social. Consultando la página del REPUCE pudimos constatar que, si existe un acta constitutiva registrada en tiempo y forma, pero no actualizada por esta administración, ya que el periodo de registro es durante las dos primeras semanas del mes de septiembre.	
3.7.3 Mantenimiento de las Escue	las Públicas de Nivel Básico		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA GRAFICA	
Ejecución del procedimiento para dar atención a las solicitudes de mantenimiento de las escuelas públicas de nivel básico.	¿El Gobierno Local cuenta con un procedimiento para dar atención a las solicitudes de mantenimiento de las escuelas públicas de nivel básico?	No existe manual de procedimiento para atender este rubro de mantenimiento de las escuelas públicas, aunque han existido programas de apoyo al nivel preescolar tales como "Presidente en tu Escuela", "Visitando tu Escuela" "Pintando tu Escuela" que han sido de gran apoyo porque construyeron las rampas necesarias para facilitar el acceso en sillas de ruedas, pasamanos, banquetas, instalación de juegos, reparación de baños, entre otras obras más.	
3.7.4 Vinculación con el Orden Fe	ederal y Estatal para la Gestión y Promoción de la		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA GRAFICA	
Ejecución de los Mecanismos de vinculación con el orden Federal y Estatal para la gestión y promoción de la cobertura de la demanda educativa	¿El Gobierno Local cuenta con mecanismos y acciones de vinculación para gestionar y promover la cobertura de la demanda educativa?	El Prof. Castro dijo que, si existen, sin embargo, no supo decir cuáles y qué mecanismos y acciones de vinculación hay	
	Esta información nos la proporcionó el Mtro. René Hernández de Servicios Regionales	Esto no existe, es evidente que la demanda es superior ya que un alto porcentaje de escuelas cubren doble turno impidiendo poder participar en los programas de horario extendido o escuelas de tiempo completo; citando un ejemplo, solo en la ciudad de San José del Cabo existen 12 planteles de preescolar con estas condiciones, anulando las posibilidades de estos programas que son de gran ayuda a las familias y al mejor desarrollo educativo de los niños. Estudiantil Tenga acceso a las Tecnologías de Información	

PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA GRAFICA	
Ejecución de los mecanismos de vinculación con el Orden Federal y Estatal para la población estudiantil tenga acceso a las tecnologías de información	¿El Gobierno Local cuenta con mecanismos de vinculación y acciones con el orden Federal y Estatal para promover que la población estudiantil tenga acceso a las tecnologías de información?	Es evidente que el municipio desconoce estos mecanismos, aunque estén trabajando para habilitar tres aulas de cómputo para uso público, estas serían insuficientes para todo el municipio considerando la extensión territorial y las distancias entre las comunidades que lo componen. Por otra parte se puede constatar que un alto porcentaje de escuelas públicas participaron en el programa de "México Conectado" más no fueron lo suficientemente eficientes para que funcionen correctamente.	
3.7.6 Consejos Escolares de parti	cipación Social en el Gobierno Local		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA GRAFICA	
Número de Escuelas Públicas que tienen consejos Escolares de Participación Social inscritos en el "Registro Público de Consejos Escolares" (REPUCE)	¿En el Gobierno Local cuántas escuelas públicas tienen Consejos Escolares de Participación Social inscritos en el "Registro Público de Consejos Escolares"	El Prof. Castro, dijo que aún no se establecían los Consejos Escolares	
	Se consulta la página de REPUCE de la siguiente información.	Consultando la página de REPUCE se puede constatar que el 88.1% de las Escuelas Públicas cuentan con su Consejo Escolar de Participación Social registrado correctamente. Pero tristemente también se puede consultar ahí mismo la poca participación de las escuelas en el registro de las gestiones realizadas, ya que solo el 1.43% de escuelas han registrado sus acciones.	
3.7.7 Presupuesto para la Promoc	ción de la Educación		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA GRAFICA	
Ejecución del Presupuesto para la promoción de la educación	¿El Gobierno Local destina presupuesto para la promoción de la educación?	El Prof. Castro dijo que sí se destina presupuesto,	
		Es evidente que, si se destinan recursos, en este período se reportan más de 2000 becas entregadas, aunque la información que se presenta a continuación es de años anteriores, nos podemos percatar de cómo se distribuye este recurso.	
3.7.8 Promoción y Difusión de la (Capacitación y Actualización Docente		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO DE MEDICIÓN		

Promoción y difusión sistemática de la capacitación y actualización a docentes	¿El Gobierno Local promueve y difunde de forma sistemática la capacitación y actualización entre los docentes de las escuelas de la localidad?	NO, es evidente que, al no contar con un diagnóstico ni un plan de acción para cubrir las necesidades de las Escuelas Públicas del Municipio, tampoco se tenga con mecanismos para la capacitación y actualización docente.	
		el gobierno municipal no participa en la capacitación y actualización de los docentes que trabajan en las escuelas de la localidad, dado que esta es una función que concierne directamente a la SEP	
	PREGUNTA VERIFICADORA		
	¿Qué le significa? "Educación de Calidad"	El Prof. Castro divagó en su respuesta, sin concluir en algún concepto concreto	



Promotor de vivienda digno



Lista de participantes en el indicador 3.8 Promotor de vivienda digna

Lista de funcionarios del Municipio

Nombre	Dependencia
Oscar Cota	Coordinador Ramo 33

Nombre	Responsabilidad
Mariano Arias	Coordinador
Jarumy Yocupicio	Responsable
Elías Gutiérrez	Responsable
Julieta Agundez	Responsable





DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

3.8 promotor de vivienda digna

3.8.1. INSTANCIA RESPONSABLE DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS EN MATERIA DE VIVIENDA		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA GRAFICA	CALIFICACIÓN
¿El Gobierno Local cuenta con un instituto, dirección o área administrativa municipal responsable de atender requerimientos en materia de vivienda?	si, por medio de la dirección municipal de inversiones y programas federales y estatales. A través de la coordinación del Ramo 33 (FAIS).	
PREGUNTA VERIFICADORA		
¿Existe un censo y listado progresivo de personas con necesidad de vivienda digna, compulsado c/el programa de verificación de SEDESOL?	No existe un censo, se le da seguimiento por medio de las solicitudes que llegan a esta coordinación, llevándose acabo la verificación, que cumplan con los requerimientos establecidos y que se encuentren dentro de las ZAP (Zona de atención prioritaria)	
3.8.2. VINCULACIÓN CON EL ORDEN FEDERAL Y ESTA	TAL PARA LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE VIVIENDA	
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA GRAFICA	CALIFICACIÓN
¿El Gobierno Local cuenta con mecanismos de vinculación y acciones con el orden Federal y Estatal para la gestión de los programas en materia de vivienda?	si, uno de los mecanismos es dar seguimiento a las solicitudes y así dar trámite por medio de la coordinación de Ramo 33 que es uno de los vínculos con otras dependencias que rige el mismo carácter.	

PREGUNTA VERIFICADORA		
¿El gobierno mpal cuenta con programas de vinculación con los siguientes organismos: CORET, INFONAVIT, FONAVI, INEGI CONAPO, CONAGUA, CFE, INVI, SEDESOL, FOVISSTE, PATRIMONIO DE ESTADO ETC ETC?	si, existe una vinculación a través de convenios de coordinación para atender demandas de la población entre esto son; CFE, SEDESOL, SEDATU. NO SE PRESENTAN EVIDENCIAS	
3.8.3. MEJORAS EN	LAS CONDICIONES DE LAS VIVIENDAS	
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA GRAFICA	CALIFICACIÓN
¿El Gobierno Local cuenta con mecanismos de vinculación y acciones con el orden Federal y Estatal para la gestión de los programas en materia de vivienda?	si, uno de los mecanismos es dar seguimiento a las solicitudes y así dar trámite por medio de la coordinación de Ramo 33 que es uno de los vínculos con otras dependencias que rige el mismo carácter.	
PREGUNTA VERIFICADORA		
¿Existe una partida presupuestal y de que monto es?	si, existe una partida presupuestal a través del FAIS (Fondo de Aportación de Infraestructura Social), y el monto no se tiene establecido hasta tener la aprobación de la federación.	
3.8.4. VIVIENDAS CO	N AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA GRAFICA	CALIFICACIÓN
¿Del total de viviendas en el territorio del Gobierno Local, cuál es el porcentaje de cobertura del servicio de agua potable y alcantarillado?	En la coordinación de Ramo 33, no se cuenta con un reporte exacto del porcentaje, quien tiene la información correcta es OOMSAPAS, quien da el servicio al gobierno local.	
PREGUNTA VERIFICADORA		
¿este diagnóstico incluye a las personas en zonas de riesgo e irregulares?	No. De acuerdo a los lineamientos de OOMSAPAS, es quien rige la información a que zonas son prioridad a los servicios.	
3.8.5. VIVIEN	DAS CON ENERGÍA ELECTRICA	
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA GRAFICA	CALIFICACIÓN

¿El Gobierno Local tiene una cobertura de energía eléctrica en por lo menos el 75% del total de las viviendas?	El Ayuntamiento de Los Cabos, a través de la dirección del programa de inversiones, tiene proyectado atender el rezago en materia de electrificación por medio de un convenio de coordinación CFE, GOBIERNO DEL ESTADO Y AYUNTAMIENTO.	
PREGUNTA VERIFICADORA		
¿este diagnóstico incluye a las personas en zonas de riesgo e irregulares? // existe convenio de colaboración del estado para la electrificación de las zonas susceptibles de vivienda nueva?	Debido a la normatividad no se puede atender a las personas a las personas que habitan en zonas de alto riego y de zonas irregulares. Esta por llevar acabo un convenio de electrificación.	
3.8.6. PROGRAMAS DE	DESARROLLO DE VIVIENDA MUNICIPAL	
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA GRAFICA	CALIFICACIÓN
¿El Gobierno Local ha identificado que el porcentaje de las viviendas totales en el territorio municipal que cuenta con piso de tierra sea menor al 14%?	Por ahora no se tiene identificado el parámetro del porcentaje quien cuenta con piso de tierra.	
PREGUNTA VERIFICADORA		
¿El PDU contempla áreas susceptibles al asentamiento de vivienda digna y económica?	Este lo maneja IMPLAN y DESARROLLO URBANO, quien tiene la información adecuada.	
3.8.7. CON	DICIONES DE HACINAMIENTO	
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA GRAFICA	CALIFICACIÓN
¿El Gobierno Local ha identificado que menos de 4?4 personas habitan en promedio cada vivienda?	No se tiene identificado este dato exacto, este se localiza a través de una verificación a las viviendas y saber en las condiciones en las que habitan	
PREGUNTA VERIFICADORA		
¿Existe una reserva territorial municipal para el desarrollo de vivienda digna, donación, expropiación, adquisición?	No existe una reserva específica, en la actualidad el gobierno local no cuenta con esta área, mas sin embargo sólo se cuenta con pequeña área localizada en Mesa de Santa Anita.	
3.8.8. REGL	AMENTO DE CONSTRUCCIÓN	

PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA GRAFICA	CALIFICACIÓN
¿El Gobierno Local cuenta y cumple con un reglamento de construcción actualizado y vigente?	No, se rige con el reglamento estatal.	
PREGUNTA VERIFICADORA		
¿Bajo qué lineamientos se rigen las acciones municipales en materia de vivienda para garantizar la seguridad de las mismas según las condiciones climáticas propias de Los Cabos?	No hay y se desconoce los lineamientos para estas acciones, incluso pasadas administraciones y cabildo han aprobado construcciones de vivienda que carecen totalmente de los mínimos estándares de seguridad.	
3.8.9. ASISTENCIA PARA LA ADQUIS	SICIÓN DE MEJORES MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA GRAFICA	CALIFICACIÓN
¿El Gobierno Local cuenta con programa(s) para brindar asistencia para la adquisición de mejoras de construcción?	Ramo 33 es quien cuenta con programas para mejoras de construcción, dependiendo de las necesidades de la población, tales como: VIVIENDA DIGNA, TECHO FIRME, PISO FIRME, Y MUROS, dando el apoyo a personas más vulnerables.	
PREGUNTA VERIFICADORA		
¿Existe una partida presupuestal Y DE QUE MONTO ES?	si existe este presupuesto y el monto es de un 75% al techo presupuestal.	
3.8.10. VINCULACIÓN CON DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTA CONSTRUCCIÓN	ATALES PARA FACILITAR EL ACCESO A FINANCIAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN, Y/O REMODELACIÓN DE VIVIENDAS.	
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA GRAFICA	CALIFICACIÓN
¿El Gobierno Local cuenta con convenios de colaboración firmados con Dependencias Federales y Estatales, para facilitar el acceso a financiamiento para la adquisición, construcción y/o remodelación de vivienda?	si se cuentan con convenios con dependencias como: CFE, SEDESOL, SEDATU, GOB.DEL EDO. Estos para hacer las mejoras de construcción y viviendas, atendiendo las solicitudes que la población necesita, haciendo los trámites requeridos para hacer la adquisidora de vivienda u otros servicios.	
PREGUNTA VERIFICADORA		
¿Hay un programa de titularización de lotes?	No, la sindicatura se ocupa de la lotificación, así como la dirección de asentamientos humanos.	

PREGUNTAS ADICIONALES PARA COMPLETAR EL DIAGNOSTICO

1. ¿CUAL ES LA MISION DEL RAMO 33?

Ser una coordinación responsable de propiciar y apoyar a la dirección municipal de inversiones y programas federales y estatales a través de la dirección general de desarrollo social, que funciona como interlocutora entre los distintos niveles de gobierno y las no gubernamentales, mediante la correcta ejecución del FAIS. (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social). atendiendo el rezago social y la pobreza extrema.

2. ¿CUAL ES SU PRESUPUESTO? (De tener aprobado y vigente, sino, se puede mencionar los presupuestos de los dos años anteriores inmediatos

En 2015 se tuvo un presupuesto de \$ 36,681,818.00, en el 2014 fue de \$ 34,909,194.00, por lo que para el ejercicio 2016 se estima un presupuesto arriba de los \$ 36,000,000.00.

3. ¿CUAL ES SU PLAN DE TRABAJO?

Integrar una propuesta de obra de acuerdo a los lineamientos que establece el programa atendiendo los sectores agrícola, ganadero, apícola, construcción de vivienda, programas de electrificación, servicios de drenaje alcantarillado y agua potable, alumbrado público y pavimentos, llevando a cabo los procedimientos del control de gasto, supervisión de las obras en los procesos constructivos de las obras contempladas en la propuesta de obra, otra acción de trabajo es la formación del COPLADEM, que es el órgano de planeación municipal.

4. ¿COMO SE COMUNICA O VINCULA CON OTROS ORGANISMOS QUE PARTICIPAN EN TEMAS DE VIVIENDA?

Por medio de los diferentes programas que atienden el rezago en materia de vivienda, estableciendo la comunicación directa, para definir los mecanismos de financiamientos, así como la supervisión de las viviendas.

Diciembre del 2015.



Promotor de la educación cívica y una cultura de responsabilidad social



Lista de participantes en el indicador 3.9 Promotor de la educación cívica y una cultura de responsabilidad social

Lista de funcionarios del Municipio

Nombre	Dependencia
Luz María García Suástegui	Dirección de Organización y
	Participación Ciudadana

Nombre	Responsabilidad
Noemí Calderón	Coordinador



OBSERVATORIO CIUDADANO INTEGRAL DE LOS CABOS		3.9 PROMO	DESARROLLO SOCIAL INCLUY TOR DE LA EDUCACIÓN CÍVICA RESPONSABLE	YENTE Y UNA CULTURA SOCIAL
3.9.1. INSTANCIA RESPONSABLE DE PROMOVI	ER LA FORMACIÓN DE CIUDADANÍA			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO PREGUNTA	\	EVIDENCIA GRAFICA	EVALUACIÓN
Instancia responsable de promover la formación de la ciudadanía.	¿El Gobierno Local cuenta con una encargada de promover la formacio ciudadanía? R: La Dirección Munio Organización y Participación Ciudadana de este tema entre otras de sus fur	ón de la cipal de a se encarga	ANEXO 1 y ANEXO 2	
	PREGUNTA VERIFICADOR	A		
3.9.2. FOMENTO DEL EJERCICIO DEMOCRÁTIC	O DE LA COMUNIDAD			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO PREGUNTA	1	EVIDENCIA GRAFICA	EVALUACIÓN
Fomento de ejercicio democrático de la comunidad.	¿El Gobierno Local cuenta con un plar para el fomento del ejercicio democrá comunidad? R: Establecer comités com la organización y participación ciudada finalidad de que la ciudadanía ejerza s democrático, estos se conforman por v comunidad y por elección popu	ático de la unitarios con ana; con la su derecho ecinos de la	ANEXO 3	

			_
	PREGUNTA VERIFICADORA		
3.9.3. DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA ESTR	RUCTURA Y ATRIBUCIONES DEL		
GOBIERNO LOCAL			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO PREGUNTA	EVIDENCIA GRAFICA	EVALUACIÓN
	. El Cabiarna I anal avanta ann un arrandinsianta	DACINA MEDi Jasahan sahasi	
Ejecución de un procedimiento para la difusión de la estructura y atribuciones del Gobierno Local	¿El Gobierno Local cuenta con un procedimiento documentado para la difusión de su estructura y	PAGINA WEB: loscabos.gob.mx	
la con actura y ambacierios del actionio Eccar	atribuciones? R: El Gobierno Local cuenta con una		
	página web para la difusión de estos temas, sin		
	embargo, se encuentra en construcción, está incompleta, es deficiente y poco amigable.		
	incompleta, es deliciente y poco amigable.		
	PREGUNTA VERIFICADORA		
	¿Existe una partida presupuestal y de que monto es?		
3.9.4. DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGA	CIONES DE LOS CIUDADANOS		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO PREGUNTA	EVIDENCIA GRAFICA	EVALUACIÓN
PARAMETRO DE MEDICION	PANAMETRO PREGUNTA	EVIDENCIA GRAFICA	EVALUACION
Ejecución de un Plan de Trabajo para la difusión	¿El Gobierno Local cuenta con un plan de trabajo	fotos, gráficas, estadísticas artículos, pdf's etc. con la	
de los derechos y obligaciones de los ciudadanos	permanente y sistemático de difusión de los	fuente de donde provienen claramente indicada. (foto de	
	derechos y obligaciones de los ciudadanos? R: Se realizó proyecto del Programa Municipal de	que fecha, artículos y datos con la fuente especificada, si vienen de un sitio web poner la dirección completa, etc)	
	Derechos y Obligaciones del Ciudadano, el cual	vierien de un silio web poner la dirección completa, elc)	
	pretende publicar la Guía Municipal de Derechos y		
	Obligaciones del Ciudadano e implementar el		
	programa de Formación en Cultura Ciudadana, para		
	programa de Formación en Cultura Ciudadana, para fomentar en la población los valores de respeto a la		
	programa de Formación en Cultura Ciudadana, para		
	programa de Formación en Cultura Ciudadana, para fomentar en la población los valores de respeto a la legalidad, la corresponsabilidad fiscal y cívica e impulsar la participación activa y constructiva de los ciudadanos. Está actualmente en proceso de		_
	programa de Formación en Cultura Ciudadana, para fomentar en la población los valores de respeto a la legalidad, la corresponsabilidad fiscal y cívica e impulsar la participación activa y constructiva de los		
	programa de Formación en Cultura Ciudadana, para fomentar en la población los valores de respeto a la legalidad, la corresponsabilidad fiscal y cívica e impulsar la participación activa y constructiva de los ciudadanos. Está actualmente en proceso de		
	programa de Formación en Cultura Ciudadana, para fomentar en la población los valores de respeto a la legalidad, la corresponsabilidad fiscal y cívica e impulsar la participación activa y constructiva de los ciudadanos. Está actualmente en proceso de		

PREGUNTAS VERIFICADORAS:		
CIUDADANA? R: Coordinar y ejecutar las activid	s de la ciudadanía, la organización de consultas y	
2. CUAL ES SU PRESUPUESTO?		
3. SOLICITAR SU PLAN DE TRABAJO R: Aún no está terminado (se está trabajando en ello)		
4. ¿COMO SE COMUNICA O VINCULA CON OTROS ORGANISMOS QUE PARTICIPAN EN SU DIRECCIÓN? R: No existen programas de vinculación como tal, se comunican con otros organismos por cuestiones específicas de su competencia, por medio de oficios y memorándums para solicitar atender tal o cual asunto.		



Promotor de la preservación del patrimonio histórico y cultural



Lista de participantes en el indicador 3.10 Promotor de la preservación del patrimonio histórico y cultural

Lista de funcionarios del Municipio

Nombre	Dependencia
Alan Castro Ruíz	Director Municipal de cultura

Nombre	Responsabilidad
Alejandro Kennedy	Coordinador
Jarumy Yocupicio	Responsable



OBSERVATORIO	DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE
CIUDADANO INTEGRAL DE LOS CABOS	3.10 Promotor de la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural
3.10.1 Instanc	ia Responsable del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible del Gobierno Local.
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA GRAFICA
¿El Gobierno Local cuenta con una instancia responsable del Patrimonio Cultural tangible e intangible?	No
PREGUNTA VERIFICADORA	
¿Existe un registro oficial de parte del municipio sobre los sitios antropológicos y paleontológicos, y si cuenta con los respectivos programas de conservación?	No, es responsabilidad federal.
	3.10.2 Infraestructura Cultural.
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA GRAFICA

¿El Gobierno Local cuenta con infraestructura cultural?	Si, Pabellón Cultural de la República, Casa de la Cultura en San Lucas, San José del Cabo, La Rivera, Miraflores y el Teatro Miguel Lomelí Ceseña, que en su estado actual se ve aun con las afectaciones del Huracán Odile, sin embargo, esta nueva administración habilitará estos espacios, así como los espacios públicos como plazas.
PREGUNTA VERIFICADORA	
¿Qué actividades se realizan en la infraestructura existentes?	Talleres educativos en arte y cultura, así como presentaciones musicales, teatro, opera, platicas, ponencias etc.
	3.10.3 Mantenimiento del Patrimonio Cultural Tangible.
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA GRAFICA
¿El Gobierno Local cuenta con un plan de mantenimiento preventivo y correctivo del Patrimonio Cultural tangible?	No, todo le corresponde al gobierno federal y estatal.
PREGUNTA VERIFICADORA	
¿El gobierno local cuenta con un presupuesto un plan de mantenimiento preventivo y correctivo del patrimonio cultural tangible?	No
3.10.4 For	nento, Revitalización y Preservación del Patrimonio Histórico, Cultural y Artístico
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA GRAFICA
¿El Gobierno Local cuenta con programa (s) para el fomento, de la cultural, las artes y el patrimonio histórico?	Si, esta nueva administración buscara bajar recursos de SEDESOL para el rescate de los espacios públicos existentes, ya que muchos de ellos se han convertido en nidos de maleantes y adictos. Propongo el retomar el adecuado mantenimiento y vigilancia de cada uno de ellos, establecer un consejo ciudadano para su cuidado y monitoreo, así como iniciar un plan de actividades artísticas, recreativas y deportivas en cada uno de ellos. La formación continua de los creadores en Los Cabos será una prioridad, por lo cual crearemos un programa de capacitación continua, en coordinación con el Instituto Sudcaliforniano de Cultura y el propio CONACULTA, para poder traer al menos un formador diferente al bimestre para impartir curso / taller de actualización en las diferentes artes del interés de los creadores cabeños, no los dejaremos solos en su labor de formar y replicar su talento, sembrando la semilla artística en los niños y jóvenes de Los Cabos.
PREGUNTA VERIFICADORA	

¿El Gobierno Local cuenta con un presupuesto para garantizar la constancia de estos programa (s)? Cuenta con un presupuesto para operar, sin embargo, no es suficiente para pagar a talentos, para esto se bajan recursos y así apoyar a proyectos de dichos talentos. Otra propuesta es que instalaciones como el Pabellón Cultural de la Republica sean autosustentable y además pueda ser fuente de recursos para los diferentes proyectos culturales. Debe aprovecharse el terreno intermedio (entre el edificio principal y el estacionamiento – se sugiere presentar plano impreso con vista de satélite y foto convencional para explicación detallada) para el establecimiento de una escuela de las artes, donde puedan implementarse programas y métodos de enseñanza de acuerdo con el INBA (Instituto Nacional de Bellas Artes). Dicha escuela podrá recibir financiamiento privado, y será operada a través de un consejo ciudadano formado por integrantes de las diferentes artes, con residencia en Los Cabos. La mencionada escuela no será gratuita, pero si presentará precios muy accesibles, además de un amplio programa de becas para alumnos y alumnas talentosos. La propia escuela generaría ingresos extras para el Pabellón además que sería un semillero de talentos para las producciones que sugerimos como programas permanentes para atraer a los visitantes a disfrutar de espectáculos bien produccidos.

La presentación de espectáculos permanentes debe ser una prioridad, tal como ocurre con otros importantes teatros del país, donde uno o dos días a la semana el turismo tanto nacional como internacional puede acudir a disfrutar de la cultura, música, danzas y colores propios de nuestro país, de igual manera se priorizará la producción de espectáculos originales que narren la historia de nuestras región, desde la llegada del hombre de las cavernas, pasando por la época de los piratas, hasta la vida en Los Cabos en la actualidad.

3.10.5 Vinculación con Ciudadanos u Organismos de la Sociedad Civil (OSC´s) Locales en la Conservación del Patrimonio Cultural.

PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA GRAFICA
¿El Gobierno Local cuenta con mecanismos de vinculación con Ciudadanos u Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC´s) locales para su participación en el fomento de la cultural y las artes?	Si, se convocó a formar un Consejo Ciudadano de Cultura con convocatoria abierta y participación voluntaria.
PREGUNTA VERIFICADORA	

¿El gobierno local impulsará a propuestas de El impulso a los proyectos de los creadores en Los Cabos ha venido concretándose, en el mejor de los casos, por ciudadanos u organizaciones de la Sociedad convocatorias de diversos programas del CONACULTA, a través del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, y en su defecto, Civil? por grandes esfuerzos realizados por los propios creadores de manera independiente. Proponemos la participación más activa de la Dirección Municipal de Cultura en aquellos programas peso a peso, tales como el PDCM (Programa al Desarrollo Cultural Municipal), pero también proponemos que vía Cabildo pueda establecerse por primera vez el Fondo Municipal para el Impulso a la Creación Artística, donde puedan recibirse aportaciones deducibles de impuestos de la iniciativa privada (por ejemplo: de cada nuevo desarrollo que pretenda establecerse en Los Cabos), así del propio recurso municipal, donde la elección de proyectos tales como: edición de libros, montaje de obras y musicales, creación de coreografías dancísticas, producción de exposiciones pictóricas, escultóricas o colecciones fotográficas, así como la producción de documentales, puedan seleccionarse por un consejo ciudadano de cultura, para garantizar neutralidad, calidad o trascendencia artística y transparencia en el manejo de los recursos. Se establecería para lo anterior convocatoria pública con el tiempo suficiente para el desarrollo del provecto, su discusión. selección y posterior publicación de resultados, dejando claras las reglas de operación, cronograma de realización, así como el número de presentaciones en beneficio de la comunidad 3.10.6 Promoción de las Actividades Artísticas y Culturales. PARÁMETRO DE MEDICIÓN **EVIDENCIA GRAFICA**

¿El Gobierno Local ejecuta de manera Si, esta nueva administración tiene como meta consolidar a Los Cabos como un Destino Turístico Cultural. Por lo tanto, sistemática plan(es) de promoción de las es de suma importancia la ejecución de los planes y promoción. La Dirección Municipal de Cultura estará muy ligada a la actividades artísticas v culturales? Secretaría de Turismo Estatal y a la propia Dirección Municipal de Turismo en Los Cabos, de tal manera que la agenda cultural sea tema del dominio de las dependencias turísticas, sean promocionados todos sus programas permanentes, como una razón más para visitar los edificios culturales de Los Cabos, su museo, sus plazas públicas y demás lugares de exposiciones o conciertos. La agenda cultural cabeña siempre será bilingüe. Además se retomarán los trabajos aliados con la Asociación del Centro Histórico de San José del Cabo y Cabo San Lucas, con los organizadores del "Art Walk" o "Caminata del Arte", con la Asociación de Artistas Visuales de Los Cabos v demás colectivos organizados en la búsqueda de mayor promoción a la actividad cultural, para hacer un frente común y suma de esfuerzos para la conversión de nuestras ciudades principales en destinos culturales. La variedad y calidad de festivales culturales será una prioridad para mi gobierno, llegando a contar incluso con elencos de talla nacional e internacional, colaborando al mismo nivel que nuestros destacados artistas locales. La agenda cultural cabeña contará con una edición impresa y digital, de tal manera que más ciudadanos, ciudadanas y turistas estén informados de las actividades que se estarán desarrollando en Los Cabos, mes tras mes, para evitar el desperdicio y el tiraje de cientos de esas agendas, se utilizará la modalidad de posters en gran formato en vitrinas informativas colocadas estratégicamente en los lugares de mayor circulación. Las redes sociales y demás medios electrónicos serán una herramienta esencialísima en la promoción de la Dirección Municipal de Cultura de la XII Administración. Se dará sequimiento puntual al proyecto de la "Ruta de monumentos históricos" propuesta por el Grupo "Raíces Cabeñas, A.C." de tal manera que se pueda dar un atractivo histórico más a San José del Cabo, dichos monumentos ubicados estratégicamente donde momentos importantes de nuestra historia ocurrieron, pueden ser además lugares de expresión de otras modalidades de las artes, como muestras artesanales y gastronómicas, performances, recitales al aire libre, así como rodearse de módulos informativos y comerciales, para dar mayor impulso económico, artístico, comercial y de identidad a nuestra ciudad. Los centros históricos tanto de San José como de Cabo San Lucas, así como las explanadas y teatro al aire libre del Pabellón Cultural de la República habrán de ser sede activa de: Encuentros de Orquestas Sinfónicas, Congresos de la Danza Folklórica, Callejoneadas con rondallas y estudiantinas locales e invitadas de otros estados de la República, encuentros de danza contemporánea, Festivales de Pantomima y Artes Escénicas de calle, Encuentros de Teatro y muchos otros. PREGUNTA VERIFICADORA

¿Estos programas y planes incluyen a la zona rural?

Si, La zona rural se impactará positivamente con los programas que estableceremos de promoción cultural, cada fin de semana un programa cultural visitará una delegación o subdelegación, por más alejada que se encuentre, además de ello nos encargaremos de que en cada una de las 36 fiestas tradicionales que existen en Los Cabos, puedan integrarse programas culturales emanados desde la Dirección Municipal de Cultura, a través de los creadores locales, de tal manera que sus programas artísticos no queden únicamente en el grupo de música regional mexicana que ameniza el baile de coronación, sino que además puedan enriquecerse con programas culturales diversos, a lo largo de todo el día, favoreciendo a la impartición de talleres artísticos, la proyección de documentales y las presentaciones literarias. Ampliar las opciones en cuanto a concursos de creación de artes plásticas infantiles y juveniles, así como agregar el expo – venta de productos artesanales, de tal manera que los visitantes puedan acercarse a la cultura de la región, así como a su gastronomía.

No concebimos más a la zona rural alejada del proceso cultural por lo que será imperante activar, establecer y mejorar la oferta cultural de las casas de la cultura de las 3 delegaciones de la zona rural. Además aprovecharemos la red de bibliotecas dependientes de la Coordinación estatal de bibliotecas del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, en coordinación con la Dirección Municipal de Educación, para poder llevar actividades recreativas, talleres culturales itinerantes, así como material audiovisual a los niños, niñas y adolescentes de las subdelegaciones más alejadas.

Todos los cabeños y cabeñas necesitamos conocer más de la identidad del ranchero sudcaliforniano y el ranchero cabeño, sus costumbres y tradiciones, por lo cual fomentaremos las expo – ferias rurales en la zona urbana, donde artesanos, artísticas plásticos, músicos regionales y cocineros de la zona rural puedan exponer sus productos, dar muestras de la realización de sus productos, así como beneficiarse con la venta de los mismos.



3.11 Responsable del combate con pobreza



Lista de participantes en el indicador 3.11 Responsable del combate contra la pobreza

Lista de funcionarios del Municipio

Nombre	Dependencia
Ariel Castro Cárdenas	Director General de Desarrollo Social

Nombre	Responsabilidad
Rosa María Aburto	Responsable / Coordinadora
Carlos Kennedy	Responsable / Coordinador



Verificación cero de los subindicadores



DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE 3.11 Combate contra la pobreza

3.11.1 Coordinación con el Orden Federal y Estatal para el Combate a la Pobreza.			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Ejecución de mecanismos de coordinación con el orden Federal y Estatal para el	¿El Gobierno Local cuenta con mecanismos de coordinación y acciones con el orden Federal y	-Sí, la Dirección General funge como consejero estatal de la Cruzada Nacional Contra el Hambre donde se ejercen	
combate a la pobreza.	Estatal para el combate a la pobreza?	acciones para el municipio.	
	RESPUESTA		
	El Gobierno Local cuenta con mecanismos de coordinación y acciones con el orden Federal y Estatal para el combate a la pobreza. Pero no presenta evidencia o la evidencia que se presenta está incompleta.		
3.11.2 Capa	citación para el Autoempleo dirigida a la Población l	Económicamente Activa (PEA).	
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN

Ejecución del Programa de capacitación de autoempleo dirigido a la Población Económicamente Activa (PEA).	¿El Gobierno Local cuenta con una programación de capacitación de autoempleo dirigida a la Población Económicamente Activa (PEA)?	-No, pero a través del programa Hábitat se imparten cursos de autoempleo certificando a los participantes.	
	RESPUESTA		
	El Gobierno Local realiza acciones aisladas de capacitación de auto empleo dirigida a la Población Económicamente Activa (PEA), pero no es programada. No presenta evidencia o la evidencia que se presenta está incompleta.		
	3.11.3 Generación de Empleo para Personas	en Pobreza.	
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Generación de empleo para personas en pobreza.	¿El Gobierno Local cuenta con programa(s) dirigidos a la generación de empleos para personas en pobreza?	-Si, a través del programa Hábitat se imparten cursos de autoempleo certificando a los participantes.	
	RESPUESTA		
	El Gobierno Local realiza acciones aisladas de capacitación de auto empleo dirigida a la Población Económicamente Activa (PEA), no presenta evidencia o la evidencia que se presenta está incompleta.		
	3.11.4 Accesibilidad de Apoyos para Personas de	Bajos Ingresos.	
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Ejecución de mecanismos para la accesibilidad de apoyos a personas de bajos ingresos.	¿El Gobierno Local cuenta con mecanismos para la accesibilidad de apoyos a personas de bajos ingresos?	-No se cuentan con reglas municipales para otorgar apoyos, pero esta dirección se apega a la normatividad que disponen los Programas Federales Hábitat, Ramo 33 y Rescates de Espacios Públicos.	
	RESPUESTA		
	El Gobierno Local cuenta con mecanismos para la accesibilidad de apoyos a personas de bajos ingresos, mediante programas federales, pero no se cuenta con resultados documentados y evidencia de su aplicación, o la evidencia que se presenta está incompleta.		

3.11.5 Vino	culación con Organismos de la Sociedad Civil (OSC's) para el combate a la pobreza.	
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Ejecución de mecanismos de vinculación con Organismos de la Sociedad Civil (OSC's) para el combate a la pobreza.	¿El Gobierno Local cuenta con mecanismos de coordinación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC's) para el combate a la pobreza?	-No, pero se propone que en 2016 se tenga esa interacción de coordinación.	
	RESPUESTA		
	El Gobierno Local no cuenta con mecanismos de coordinación, ni realiza acciones con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC's) para el combate a la pobreza.		
	3.11.6 Seguridad Alimentaria de la Pob	lación.	
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Ejecución de un Plan de Trabajo de Seguridad alimentaria de la población (Inocuidad).	¿El Gobierno Local cuenta con algún plan de trabajo que coadyuve a la seguridad alimentaria (Inocuidad)?	-No se cuenta con un plan de trabajo.	
	RESPUESTA		
	El Gobierno Local no cuenta con un plan de trabajo, pero tiene acciones aisladas para coadyuvar a la seguridad alimentaria (Inocuidad).		
	CUESTIONARIO SUPLEMI	ENTARIO	
	¿Cuál es la Misión de la dep	endencia?	
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	RESPUESTA / EVIDENCIA	
Misión	¿La dirección de Desarrollo Social ha establecido una misión de la dependencia?	Si: Disminuir la desigualdad social a través del combate a la pobreza, facilitar el acceso a bienes, servicios y oportunidades básicas para el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Así como fomentar la participación e intervención ciudadana para el diagnóstico, planeación y toma de decisiones en los asuntos públicos para el Desarrollo Social.	
	¿Que entienden por Po	breza?	

PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	RESPUESTA / EVIDENCIA	
Comprensión de la pobreza	¿Qué entiende con pobreza y que parámetros utiliza para calificarla?	Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una de las siguientes carencias sociales: a) Rezago Educativo: población de 3 a 15 años que no asiste a un centro de educación formal y tampoco cuenta con la educación básica obligatoria, o bien, población mayor de 15 años que no cuenta con la educación básica obligatoria correspondiente a su edad. b) Acceso a Servicio de Salud: población no adscrita a servicios médicos en instituciones públicas, privadas o de	

		seguro social. c) Acceso a Seguridad Social: población que estando ocupada no dispone de las prestaciones sociales marcadas por la Ley o que no es jubilada o pensionada, o que no sea familiar directo de alguna persona de los dos casos anteriores y por último que tenga más de 65 años y no cuenta con el apoyo de algún programa de pensiones para adultos mayores. d) Calidad y Espacio de Vivienda: población en viviendas con piso, techo o muros de material inadecuado, o con un número de personas por cuarto mayor o igual que 2.5. e) Servicios Básicos en la Vivienda: población en vivienda sin acceso al servicio de agua de la red pública, drenaje, electricidad o que usa leña o carbón sin chimenea para cocinar. f) Acceso a la alimentación: población con restricciones moderadas o severas para acceder en todo momento a comida suficiente para llevar una vida activa y sana. Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene al menos 3 carencias sociales de las referidas con anterioridad y que, además se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo, es decir que se dispone de un ingreso tan bajo que aún si lo dedicara por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población de pobreza extrema.	
DADÁMETRO DE MEDICIÓN	¿Existe un Manual de procedimiento		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	RESPUESTA / EVIDENCIA	
Manual de procedimientos	¿Existe un manual de procedimientos de la dirección?	-No existe manual de procedimientos.	
	¿Cuenta la dirección con un o	ganigrama?	

PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	RESPUESTA / EVIDENCIA	
Organigrama	¿Cuenta la dirección con un organigrama aprobado, vigente y en uso?	-No se cuenta con un organigrama	
7. ¿El ayuntami	ento cuenta con un diagnostico actualizado de la situ	ación de Pobreza y rezago social de la población?	
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	RESPUESTA / EVIDENCIA	
Diagnóstico de la Pobreza	¿El ayuntamiento cuenta con un diagnostico actualizado de la situación de pobreza y rezago social de la población?	-Si, según datos de CONEVAL para el municipio de Los Cabos 74,169 habitantes no son vulnerables, 10,732 son vulnerables por ingreso, 79,893 son vulnerables por carencias sociales, 62,722 se encuentran en pobreza moderada y 10,470 en pobreza extrema.	
	8. Plan de trabajo.		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	RESPUESTA / EVIDENCIA	
Plan de trabajo	¿Se ha elaborado un plan de trabajo anual o para el trienio?	-No se cuenta con un plan de trabajo.	
	9. Presupuesto para desarrollar _l	olan de trabajo.	
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	RESPUESTA / EVIDENCIA	
Presupuesto	¿Cuenta con el presupuesto para desarrollar su plan de trabajo?	-El presupuesto aún queda pendiente de ser confirmado.	
	10. Tiene un comparativo de presupuesto del 2014,	2015, 2016 para esa dependencia.	
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	RESPUESTA / EVIDENCIA	
Aumento o disminución del presupuesto.	¿Tiene un comparativo de presupuesto del 2014, 2015 y 2016 para esa dependencia?	-No contamos con esa información.	

	12. Mecanismos para la coordinación co	on otras dependencias	
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	RESPUESTA / EVIDENCIA	
Coordinación.	¿Esta dirección cuenta con mecanismos para la coordinación con otras dependencias del Gobierno Municipal (incluyendo sus descentralizadas)?	-Si, en la construcción de obras de los Programas Federales Hábitat, Ramo 33 y Rescates de Espacios Públicos, son supervisadas por la Dirección General de Obras Publicas y el Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos.	
	13. Distribución de beneficios	s y/o apoyos.	
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	RESPUESTA / EVIDENCIA	
Normatividad en la distribución de beneficios y/o apoyos	¿El Ayuntamiento cuenta con disposiciones normativas actualizadas (reglas claras de distribución de beneficios o apoyos) en materia de desarrollo social y combate a la pobreza?	-No se cuentan con reglas municipales, pero esta dirección se apega a la normatividad que disponen los Programas Federales Hábitat, Ramo 33 y Rescates de Espacios Públicos.	
	14. SEDESOL		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	RESPUESTA / EVIDENCIA	
Programas de SEDESOL activos en el Municipio.	¿De los programas de SEDESOL cuales operaron en el municipio en 2014, 2015, cuales se tienen planteado para 2016 y cuáles son sus montos o presupuestos?	- Hábitat contó en 2015 con un presupuesto de 85 millones de pesos y para 2016 se propuso un presupuesto de 89 millones de pesos. - Desarrollo en zonas prioritarias en 2016 se propuso un presupuesto de 38 millones de pesos. - Rescate de Espacios Públicos para 2016 se propuso un presupuesto de 46 millones de pesos.	



CUADRANTE 4

Desarrollo Ambiental Sustentable



RESULTADOS GENERALES DEL CUADRANTE IV "Desarrollo Ambiental Sustentable"

El Municipio cuenta con el reglamento municipal esta alineado al marco estatal y federal en materia de emisiones a la admosfera, y tiene inspecciones a fuentes fijas pero no para fuentes móviles, su personal no cuenta con la capacitación necesaria para realizar monitoreo de emisiones contaminantes, pero carece de un plan o programa para el cuidado del aire.

Existe una instancia responsable del manejo de integral de los residuos solidos urbanos, pero no tiene un censo de las empresas privadas que prestan el servicio de recolección o de reciclaje.

No se mostro evidencia de que el tiradero o tiraderos municipales cumplan con las especificaciones necesarias como Relleno sanitario.

Hace falta tener un diagnostico acerca de la gestión de residuos solidos urbanos

La atención de la imagen urbana es parcial y carece de un diagnostico integral que permita tomar acciones concatenadas para mejorar ordenadamente. Se mostraron actividades tendientes a mejorar la imagen urbana; sin embargo, no se muestra un plan integral.

Se han hecho esfuerzos en materia de protección de la flora y fauna del municipio de los cabos como el cuidado de la tortuga y otras especies pero no se tiene un programa general ni un inventario de flora y fauna a proteger en el municipio.

El gobierno municipal cuenta con mecanismos para la planeación territorial y el involucramiento ciudadano pero carece de herramientas precisas para sancionar a los particulares la violación de la normatividad referente al uso del suelo.

El uso y aprovechamiento del agua en el municipio falta coordinación con las instancias federales para la delimitación de las áreas, y para el mejor aprovechamiento de las aguas tratadas.

Es importante establecer mecanismos claros para el monitoreo sistemático de la calidad del agua.

Asimismo, debe ser prioritario un programa para la prevención y gestión integral del suelo, con mecanismo de inspección y sanción efectivos.

El municipio cuenta con un programa de forestación que ha tenido buena recepción en escuelas.

El municipio tiene actividades enfocadas a la educación ambiental, pero por recursos y falta de planeación general no tiene el impacto que se necesita en todo el municipio.



4.1

Cuidadoso de la calidad del Aire



Lista de participantes en el indicador **4.1 Cuidadoso de la calidad del Aire**

Lista de funcionarios del Municipio

Nombre	Dependencia
Luis Emilio de Loza Hernández	Dirección General de Ecología y
	Medio Ambiente

Nombre	Responsabilidad
Jaime Alberto Bernal Vertiz	Coordinador del Indicador
Tamara Montalvo	Equipo Verificador



CALIFICACIO N

Verificación cero de los subindicadores



DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE

Coordinador Indicador:

Jaime Alberto Bernal Vertiz

Tamara Montalvo / Jaime A Bernal

4.1 Cuidadoso de la calidad del aire

Funcionario espejo / dirección:

Equipo:

Luis Emilio de Loza/ Director General de Ecología y Medio Ambiente

4.1.1. Normatividad Federal y Estatal en Materia de Emisiones a la Atmósfera.

PARÁMETRO DE MEDICIÓN

PARÁMETRO PREGUNTA

EVIDENCIA GRAFICA

Conocimiento y cumplimiento de la Normatividad Federal y Estatal actualizada en materia de emisiones a la atmósfera.

¿El Gobierno Local conoce y cumple con la Normatividad Federal y Estatal actualizada en materia de emisiones a la atmósfera?

¿Cuál es la situación actual en el municipio sobre la calidad del aire, existe un programa para el cuidado de la calidad? Si se conoce, se presenta dictamen técnico de operación para la actividad aplicable, dictamen como evidencia.

No existe

4.1.2. Reglamentación local en materia de emisiones a la atmósfera.

PARÁMETRO DE MEDICIÓN

PARÁMETRO PREGUNTA

EVIDENCIA GRAFICA

Reglamentos del gobierno local actualizados en materia de emisiones a la atmósfera, alineada a la legislación Federal y Estatal	¿El Gobierno Local cuenta, conoce y cumple con uno o varios reglamentos actualizados en materia de emisiones a la atmósfera, alineada a la legislación Federal y Estatal? Existe Una política preventiva para gases de efecto invernadero	Si se cuenta, el reglamento municipal esta alineado, cuenta con capitulo de emisiones a la atmósfera. (2008)- Capitulo 7 pág.: 14 Reglamento ecología 2008/Cap. 7 Art 36	
4.1.3 Sistema de inspección y sanción de fuentes de contradicion y fijas.			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO PREGUNTA	EVIDENCIA GRAFICA	
Ejecución sistemática de inspecciones y aplicación de sanciones de fuentes de contaminación móviles y fijas	El gobierno local realiza de forma sistemática la inspección y aplicación de sanciones de fuentes de contaminación móviles y fijas?	Si se cuenta en fuentes fijas, no en fuentes móviles.(se anexa procedimiento como evidencia).	
	A que dependencia Estatal o Municipal le corresponde la verificación de fuentes móviles	A la dirección de ecología le corresponden ambas, pero fuentes móviles no son revisadas. Transito lo realiza. Para fuentes fijas la verificación anual de licencias se vigila su funcionamiento.	
	Tienen capacitación en emisiones y transferencia de contaminantes?	El personal No ha sido capacitado y no se cuenta con un programa de capacitación, para realizar monitoreos de emisiones de contaminantes.	
	Existe algún programa para la inspección de embarcaciones?	No, no existe	
	Existe monitoreo de quemaderos a cielo abierto (quemazones en basureros)	No se llevan a cabo monitoreos del basurero.	
	Existe algún monitoreo de fuentes fijas de contaminación?.(Cementeras, caleras, yeseras, producción de vidrio)	Si, anual al momento de refrendar su licencia comercial se les realiza la verificación ambiental.	
	Cantidad de personal asignado para la inspección y sanción de fuentes de contaminación?	8 Inspectores	No hay prueba adjunta

	Existe un análisis del parque vehicular registrado en Los Cabos?	No, al menos no en la Dirección de Ecología.	
	Revisando la norma 18091 se habla de un sistema de inspección y sanción, pero no esta fundamentado en la regulación, como le harán para instaurarlo si no esta fundamentado?	Revisando la norma en comento y ajustar los parámetros establecidos en la Ley general de procedimientos administrativos paras su correcta aplicación.	
4.1.4 Programa para el cuidado de la calidad del aire.			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO PREGUNTA	EVIDENCIA GRAFICA	1
Ejecución de un programa para el cuidado de la calidad del aire	El gobierno local cuenta y ejecuta un programa para el cuidado de la calidad del aire?	No se cuenta ni se ejecuta programa alguno para el cuidado de la calidad del aire en el municipio.	
	Existen estaciones de monitoreo, en dónde? Por cada cuántos habitantes?	No existen estaciones de monitoreo.	
4.1.5 difusión de resultados del monitoreo de la calidad d	el aire		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO PREGUNTA	EVIDENCIA GRAFICA	
Estrategias de difusión de los resultados del monitoreo de la calidad del aire	El gobierno local tiene y ejecuta una estrategia de difusión de los resultados obtenidos del monitoreo de la calidad del aire hacia la ciudadanía?	No se cuenta ni se ejecuta programa alguno para el cuidado de la calidad del aire en el municipio.	
	En el 2012 hay un reporte de Sandra Paramo (CODICE) en donde la calidad del aire en locales con aire acondicionado no es buena ni aceptable, se han realizado estudios similares?	Por parte de la dirección de ecología y medio ambiente se desconocen los resultados de dicho estudio y tampoco se ha realizado un estudio por la misma dirección.	

2. CUAL ES SU PRESUPUESTO?			En proceso	
3. SOLICITAR SU PLAN DE TRABAJO			Entregado (Escueto) y dentro de el, algunas políticas que promueven la migración de rojo-hacia amarillo a verde.	
4. COMO SE COMUNICA O VINCULA CON OTROS ORGA DIRECCIÓN	NISMOS QUE I	PARTICIPAN EN SU	Tienen convenio	
5. ENTREGA DEL ACTA ENTREGA-RECEPCION			En proceso	
-				
*			09 Dic primera reunión	
			15 Dic entrega información formato electrónico e impreso.	



4.2

Limpio y responsable de la basura



Lista de participantes en el indicador **4.2 Limpio y responsable de la basura Lista de funcionarios del Municipio**

Nombre	Dependencia		
Rafael Holmos Montaño			
Raymundo Zamora Ceseña			
Luis de Loza	Director Municipal de Ecología		

Nombre	Responsabilidad
Ana María Sanabria Collantes	Coordinadora
Víctor Manuel González Rosales	Equipo Verificador



Verificación cero de los subindicadores

OBSERVATORIO CIUDADANO INTEGRAL DE LOS CABOS			IV DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE 4.2 Limpio y Responsable de la Basura	CALIFICA CIÓN
1 4.2.1 Normatividad Federal y Estatal en materia de Residuos Sól	idos Urbanos			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN		PARÁMETRO DE LA PREGUNTA	EVIDENCIA GRÁFICA	
Conocimiento y cumplimiento de la legislación Federal y Estatal actualiza materia de Residuos Sólidos Urbanos	da en materia de	¿El Gobierno Local conoce y cumple con la normatividad Federal y Estatal actualizada en materia de residuos?	NO EXISTE UNA LEY ESTATAL EN LA MATERIA	
		Se trabaja en base a un reglamento que no ha sido aprobado por el Congreso del Estado, mismo que hasta la fecha no cuenta con notificación oficial.		

2 4.2.2 Reglamentación local en materia del manejo integral de los Residuos Sólidos Urbanos			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO DE LA PREGUNTA	EVIDENCIA GRAFICA	

Reglamentos del gobierno local actualizados en materia de Residuos Sólidos Urbanos	¿El Gobierno Local cuenta, conoce y	DISPONIBLE EN:	
	cumple con uno o varios reglamento(s)	http://legismex.mty.itesm.mx/esta	
	actualizado(s) en materia de Residuos	dos/ley-bcs/BCS-RM-Cabos-	
	Sólidos Urbanos, alineado a la	SerLimpManResSol2006_08.pdf	
	legislación Federal y Estatal?		
	Se trabaja en base a un reglamento	SE ENTREGA	
	que no ha sido aprobado por el	DOCUMENTACION EN FÍSICO	
	Congreso del Estado, mismo que	Y DIGITAL	
	hasta le fecha no cuenta con		
	notificación oficial.		

3 4.2.3 Instancia responsable del manejo integral de los Residuos Sólidos Urb	panos	
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO DE LA PREGUNTA	EVIDENCIA GRAFICA
Instancia responsable del manejo integral de los Residuos Sólidos Urbanos	¿El XII Ayuntamiento cuenta con una instancia responsable del manejo integral de los Residuos Sólidos Urbanos?	SE ENTREGA DOCUMENTACIÓN EN FÍSICO Y DIGITAL
	La Dirección General de Servicios Públicos Municipales se encarga de la recolección de la basura generada por la población y del barrido y limpia de calles a través de la Dirección Municipal de Aseo y Limpia.	SE ENTREGA DOCUMENTACIÓN EN FÍSICO Y DIGITAL
	Es importante considerar que los condominios, hoteles, escuelas privadas, hospitales privados, restaurantes y demás empresas privadas, aunque pagan el Impuesto Predial deben contratar el servicio de recolección con particulares, los cuales deben registrarse ante la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente de Los Cabos. Las empresas dedicadas al reciclaje también requieren registrarse ante esta instancia municipal. La limpieza de las playas es responsabilidad de la ZOFEMAT.	NO EXISTE UN CENSO DE LAS EMPRESAS PRIVADAS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS NI DE LAS QUE SE DEDICAN AL RECICLAJE.

4.2.4 Programa para el manejo integral de los Residuos Sólidos Urbanos		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO DE LA PREGUNTA	EVIDENCIA GRAFICA
ejecución de un Programa para el manejo integral de los Residuos Solidos Urbanos	¿El XII Ayuntamiento cuenta y ejecuta un Programa para la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos?	NO
	NO, EL AYUNTAMIENTO UNICAMENTE REALIZA LA LABOR DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL EN LOS TIRADEROS MUNICIPALES	INSISTEN EN LLAMAR "RELLENO SANITARIO" A LOS 2 PRINCIPALES TIRADEROS A CIELO ABIERTO DE SAN JOSÉ DEL CABO Y DE CABO SAN LUCAS.
5 A.2.7.3 Diagnóstico en materia de Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos		
A.2.7.3 Diagnostico en materia de destion de los nesiduos solidos orbanos		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO DE LA PREGUNTA	EVIDENCIA GRAFICA
Realizar un Diagnóstico acerca de la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos en el municipio que incluya la demanda del servicio, las carencias detectadas, los recursos con os que se cuenta para enfrentar estas necesidades y la tecnología utilizada en relación con la NOM respectiva.	¿El XII Ayuntamiento ha realizado una diagnóstico relativo a la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos? ¿Con que necesidades se enfrenta?, ¿Cómo se maneja la basura que se genera en los asentamientos irregulares?, ¿Tiene servicios concesionados, como funcionan?, ¿Su área obtiene ingresos por el cobro de los servicios que brinda? en su caso ¿Esos recursos de que manera ingresan a las arcas del	NO, NO SE CUENTA CON UN DIAGNÓSTICO ACTUALIZADO COMPLETO.
	municipio?	

directamente por parte del gobierno

PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO DE LA PREGUNTA	EVIDENCIA GRAFICA	
Ejecución de mecanismos para sancionar a particulares por la violación a la Normatividad referente a los Residuos Sólidos Urbanos.	¿El XII Ayuntamiento cuenta con mecanismos para sancionar a particulares por la violación a la Normatividad referente a los Residuos Sólidos Urbanos y éstos se llevan a cabo?	SÍ	
	La instancia facultada para la imposición de sanciones es la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, pero NO existe la coordinación entre estas dos dependencias municipales.	FALTA DE COORDINACIÓN ENTRE LA DGSPM Y LA DGEMA	
4.2.6 Limpieza de la Vía Pública 7			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO DE LA PREGUNTA	EVIDENCIA GRAFICA	
Número de depósitos o contenedores de basura en espacios públicos y principales calles y avenidas.	¿El XII Ayuntamiento cuenta con depósitos o contenedores de basura en espacios públicos y principales calles y avenidas de la localidad?	SÍ	
	Se cuenta con un número indeterminado de botes de metal diseminados en las diferentes colonias a lo largo de las rutas de recolección.	SE ENTREGA DOCUMENTACIÓN EN FÍSICO Y DIGITAL	
A.2.7.4 Vehículos y Maquinaria para la recolección y manejo de los Residuos Sóli 8	dos Urbanos		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO DE LA PREGUNTA	EVIDENCIA GRAFICA	
El municipio cuenta con los vehículos y la maquinaria requerida para recolección y manejo de los Residuos Sólidos Urbanos.	¿El XII Ayuntamiento cuenta y utiliza los vehículos y maquinaria requerida para la recolección y manejo de los Residuos Sólidos Urbanos?	PARQUE VEHICULAR E INVENTARIO DE EQUIPO	

4.2.7 Programas para el acopio, separación y reciclaje impulsadas por el XII Ayur	El XII ayuntamiento cuenta con vehículos y maquinaria para la recolección y manejo de los Residuos Sólidos Urbanos, pero sin un diagnóstico adecuado no hay manera de saber si son los suficientes y adecuados para enfrentar la demanda.	
9 PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO DE LA PREGUNTA	EVIDENCIA GRAFICA
Ejecución de una programación de acopio, separación y reciclaje de Residuos Sólidos Urbanos.	¿El XII Ayuntamiento cuenta y ejecuta una programación para el acopio, separación y reciclaje de Residuos Sólidos Urbanos? ¿Existen interrelaciones con empresas de acopio y/o reciclaje?	NO
	NO	NO EXISTE TAL PROGRAMA
	Las empresas dedicadas al acopio y reciclaje se registran ante la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, pero no hay coordinación con la Dirección General de Servicios Públicos Municipales.	NO HAY REGISTROS
4.2.8 Infraestructura para la Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos 1 0		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO DE LA PREGUNTA	EVIDENCIA GRAFICA
El XII Ayuntamiento cuenta con la infraestructura adecuada y necesaria para la disposición final de Residuos Sólidos Urbanos que cumpla con la normatividad en la materia.	¿El XII Ayuntamiento cuenta con la infraestructura para la disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos? ¿Cumple con la normatividad en la materia?	NO, TODOS LOS SITIOS OFICIALES DISPUESTOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS SON TIRADEROS A CIELO ABIERTO.

4.2.9 Fuentes y Mecanismos de financiamiento para la gestión integral de los	Actualmente ninguna de las zonas destinadas a la disposición final de los residuos sólidos urbanos cubre los requerimientos minimos para considerarlos como rellenos sanitarios.	LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EL MISMO XII AYUNTAMIENTO INSISTE EN LLAMAR "RELLENO SANITARIO" A LOS 2 PRINCIPALES TIRADEROS EN CSL MIGRIÑO Y SJC PALO ESCOPETA	
1 Residuos Sólidos Urbanos Urbanos 1			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO DE LA PREGUNTA	EVIDENCIA GRAFICA	
Fuentes y mecanismos de financiamiento para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos	¿El XII Ayuntamiento conoce y cuenta con fuentes y mecanismos de financiamiento para la gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos? No se tiene contemplado ese rubro en el resupuesto municipal.	NO	
1 A.2.7.7 Cobertura del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos 2			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO DE LA PREGUNTA	EVIDENCIA GRAFICA	
Periodicidad y rutas de recolección, tanto en la cabecera municipal como en las demás delegaciones. 1 A.2.7.8 Porcentaje de residuos sólidos dispuestos conforme a la NOM-083-SEMA	¿Cómo funciona la logística de recolección de residuos en los diferentes centros urbanos?, ¿Rutas y número de camiones?, ¿Cuántas personas están asignadas por cada ruta? Existe un plan de recolección diaria del municipio, con rutas establecidas y turnos de operadores; por cada camion van un operador y dos ayudantes.	SE ENTREGA INFORMACIÓN EN FÍSICO Y DIGITAL	

PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO DE LA PREGUNTA	EVIDENCIA GRAFICA	
Cumplimiento de la NOM-083-SEMARNAT-2003	¿Se tiene conocimiento de que lo establecido en la NOM-083- SEMARNAT-2003 tiene carácter de obligatoriedad a nivel federal?¿Se cumple con lo establecido en la NOM-083-SEMARNAT-2003?	NO	
	Se conoce que lo establecido en la NOM-083-SEMARNAT-2003 tiene carácter de obligatoriedad, sin embargo no se aclara si se aplica lo establecido en dicha norma.	Nunca ha habido sanciones por faltar a la Norma, quizá su solución ha sido llamar "relleno Sanitario" a los basureros a cielo abierto.	
1 A.2.7.9 Satisfacción Ciudadana del servicio de recolección de residuos sólidos			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO DE LA PREGUNTA	EVIDENCIA GRAFICA	
Percepción de la ciudadania con relación al servicio que se le presta.	¿Se tiene conocimiento de cuál es la satisfacción ciudadana respecto del servicio de recolección de residuos sólidos que se le presta por parte del gobierno municipal?	NO	
	No existe medición de la satisfacción ciudadana, la cual deberá realizarse mediante la página de Internet del Ayuntamiento y mediante otros medios de levantamiento de encuentas con validez estadísitica.	La página de Internet del XII Ayuntamiento de Los Cabos sigue en diseño. No se tiene contemplado un programa de medición estadísiticamente válido todavía.	
1. MISIÓN	Dirección General de Servicios Públicos Municipales	Dirección Municipal de Aseo y Limpia	
Tener una ciudad limpia y ordenada, mediante un sistema de limpia, con programas de comprometido, mediante procesos de mejora continua, trabajando en equipo y en conju	concientización en la reducción de basura,	y personal capacitado y	
2. PRESUPUESTO ANUAL 2016	\$78'697,163.52		
3. PLAN DE TRABAJO	En proceso		

4. ORGANISMOS VINCULANTES	Dirección General de Ecología Medio	
	Ambiente	
	ZOFEMAT	



Cuidadoso de la imagen del entorno



Lista de participantes en el indicador **4.3 Cuidadoso de la imagen del entorno**

Lista de funcionarios del Municipio

Nombre	Dependencia
Ernesto Gómez Saguchi	Dirección de Imagen Urbana

Nombre	Responsabilidad
Ernesto Amador	Coordinador
Luis Vargas	Corresponsable



Verificación cero de los subindicadores



4.0 DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE

4.3 Cuidado de la Imagen del Entorno

Funcionario Espejo: **Arq Ernesto Gomez Saguchi** Director Municipal de Imagen Urbana, Coordinador en Cabo San Lucas **Arq. Jose Garcia Espinoza** Responsable Arq. Ernesto Amador

Correponsable Luis Vargas

CALIFICACION

4.3.1. NORMATIVIDAD FEDERAL Y ESTATAL EN MATERIA DEL CUIDADO DEL PAISAJE NATURAL, IAMGEN URBANA, CONTAMINACION VISUAL y "Auditiva"

		EVIDENCIA GF	Respuestas RAFICA
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO PREGUNTA		
Conocimiento y Cumplimiento de la	¿El Gobierno local conoce y	En algunos aspect	
Normatividad Federal y Estatal actualizada en Materia del Paisaje, Imagen Urbana y de la	cumple con la legislacion Federal y Estatal en materia del	cumple, sin embar trabaja en forma c	
Contaminacion Visual y Auditiva	cuidad del paisaje, Imagen	para lograr que se	•
•	Urbana y de la contaminacion	la mayor parte de	
	Visual y auditiva ?	ordenamientos loc	ales
	PREGUNTA VERIFICADORA	El Reglamento de	S
		Urbana Muncipal v	S
		desde el 10 de Ag	
		2010 esta en revis	ion para
		actualizarse.	

¿Conoce si existe Normatividad		
Federal, Estatal o Municipal en		
materia de proteccion de la		
Imagen del Entrono general		
Bural o Urbana?		

4.3.2. REGALAMNETACIO LOCAL EN MATERIA DEL CUIDADO DEL PAISAJE, IMAGEN URBANA Y CONTAMINACION VISUAL

PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA GRAFICA		
Reglamentos actualizados en materia del	¿El Gobierno Local cuenta	(Se cuenta con el borrador de la propuesta	No, los manuales y	
Cuidado del paisaje, imagen urban y	conoce y cumple con uno o	para mejorar los actuales reglamentos)	reglamentos no sea han	
contaminacion visual y auditiva.	varios reglamentos actualizados		actualizado desde el 2014 (a	
	en materia del cuidado del		nivel municipio), actualmente	
	paisaje, imagen urban y		estamos presentando una	
	contaminacion visual y auditiva?		propuesta de renovación de	
	PREGUNTA VERIFICADORA		reglamentos, que esperamos	
	(la de su cosecha)		se pominga en vigor a la	
	,		brevedad.	
	¿Cuál fue el procedimiento		Hemos estado en juntas y	
	despues de verificar las faltas de		reuniones con diferentes	
	la actualizacion de las Normas y		miembros y directivos para	
	Reglamentos?		promover y planificar las	
			mejoras que deseamos	
			entren en vigor. Así como	
			para analizar y mejorar la	
			propuesta de reglamento que	
			estamos realizando.	

4.3.3. INSATANCIAS QUE CONTROLAN Y DAN SEGUIMIENTO A LA NORMATIVIDAD PARA EL CUIDADO DEL PAISAJE NATURAL, IMAGEN URBANA Y LA CONTAMINACION VISUAL Y AUDITIVA

PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA GRAFICA		
Instancias que controlan y dan seguimeinto a la normatividad para el cuidado del paisaje, imagen urban y contaminacion visual y auditiva	¿El Gobierno cuenta con Instancias que controlan y dan seguimeinto a la normatividad para el cuidado del paisaje, imagen urban y contaminacion visual y auditiva?	(Cédulas de notificación, imágenes, carpetas de seguimiento)	La principal instancia soy yo, Arq Ernesto Gómez Saguchi. Nosotros somos la principal Instancia que regula la normatividad en cuestion de imágen urbana.	
	PREGUNTA VERIFICADORA (la de su cosecha)			

4.3.	¿Se cuenta con la capacidad para lograr los objetivos? 4. PROGRAMA PARA EL CUIDAD	O DEL PAISAJE Y LA CONTAMINACIÒN V	No, no se cuenta con la capacidad de lograr los objetivos a falta de personal, equipamiento, presupuesto y sistemas de transporte y comunicación.	
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA GRAFICA		
Ejecución de un(os) programa(s) para el cuidado del paisaje y la prevención y conrol de la contaminación visual	¿El gobierno cuenta con uno o varios programas para el cuidado del paisaje y la prevención y control de la contaminación visual?	(Sin evidencia por el momento)	Si tenemos una inspección cotidiana, pero el área de radio de trabajo es muy pequeña, gracias a que no contamos con recursos humanos y de transportación y comunicación. Mucho del trabajo se realiza utilizando recursos personales lo cual imposibilita el trabajo.	
	PREGUNTA VERIFICADORA (la de su cosecha)			
	¿Tiene usted propuestas para nuevos programas para el cuidado del la imagen rural?		Sí, de hecho estamos luchando por ser parte del cuadro normativo para el referendo de las licencias de operación de los comercios.	
	Preguntas Ge	enerales		
Cuál es la misión de la institución?	Crecimiento y Desarrollo Armónico			
Cuál es el presuuesto actual?	No contamos con un presupuesto actual, estámos solicitando que se nos proporcione uno por la cantidad de 2 millones y medio de pesos. Que es lo máximo que podemos solicitar dadas las responsabilidades de este organismo.		D.	
Cuentan con un plan de trabajo?	Contamos con un plan de trabajo, que se está realizando en conjunto con la gente de San Lucas, no contamos con el por el mmento por que sigue en renovación. En cuanto esté listo se los haremos llegar.			

¿Cómo se comunica o vincula con otros organismos que participan en su dirección?

Nos comunicamos con todos los departamentos en reuniones, o en pequeñas juntas que aunque no están agendadas, se realizan para simepre mantener la comunicación. Nos comunicamos dentro de grupos vía SMS o con aplicaciónes móviles, que nos mantienen de forma más pronta en contacto.



4.4

Cuidadoso y responsable de los recursos naturales



Lista de participantes en el indicador **4.4 Cuidadoso y** responsable de los recursos naturales

Lista de funcionarios del Municipio

Nombre	Dependencia
Luis Emilio de Loza Hernández	Dirección General de Ecología y Medio Ambiente

Nombre	Responsabilidad
Tamara Montalvo	Coordinadora
Alva Rosa Valdez Aragón	Responsable
Ernesto Gadsden	Responsable
Jaime Bernal	Responsable



Verificación cero de los subindicadores

FUNCIONARIO ESPEJO: LIC. LUIS EMILIO DE LOZA HERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, H. XII AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS

COORDINADORA DE CUADRANTE: TAMARA MONTALVO

EQUIPO INTEGRANTE: ALVA ROSA VALDEZ ARAGÓN, ERNESTO GADSDEN, JAIME BERNAL

OBSERVATOR CIUDADA	RIO	CALIFICACIÓN GLOBAL	
INTEGRAL DE LOS C.	4.4 Cuidadoso y Responsable de Los Recursos Naturales	AMBIENTAL SOSTENIBLE	
4.4.1. Normatividad Feder	al y Estatal en Materia de Recursos Naturales.		CALIFICACI ON
		EVIDENCIAS (DOCUMENTALES Y GRÁFICAS)	
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO PREGUNTA	DESCRIPCIÓN DE EVIDENCIAS	
Conocimiento y cumplimiento de la normatividad federal y estatal actualizada en materia de recursos naturales.	¿El Gobierno Local conoce y cumple con la normatividad Federal y Estatal actualizada en materia de recursos naturales?	No se menciona ninguna de las leyes y normas que ienen relación con los recursos naturales. Solo se señala que conocen el Plan de Manejo del Estero, de tortuga marina y limpieza y desmonte. Se solicitó de nuevo por teléfono y por correo, y quedaron de enviar la información de leyes y normas, se queda pendiente.	
4.4.2. Reglamentacion Lo	cal en Materia de Recursos Naturales.		
PARÁMETRO DE	PARÁMETRO PREGUNTA	EVIDENCIAS	

4.4.2.1 Reglamentos del gobierno local actualizados en materia de recursos naturales, alineada a la legislacion federal y estatal	¿El Gobierno Local cuenta, conoce y cumple con uno o varios reglamentos actualizados en materia de recursos naturales, alineada a la legislacion federal y estatal?	Si se cuenta con un Reglament Municipal de equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente y se anexa el documento, pero no se presentantan evidencias de como se está aplicando. El reglamento no está actualizado y tienen planeado actualizarlo. El actual fué publicado el 20 de mayo de 2008. REGLAMENTO	
		negeawento	
4.4.3 Capacitación Técnic	a en Mareria de Recursos Naturales.		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO PREGUNTA	EVIDENCIAS	
Capacitación técnica en materia de recursos naturales	¿El Gobierno Local cuenta con capacitación técnica en materia de protección de recursos naturales?	No se da capacitación técnica al personal, solo se capacita a los técnicos que trabajan en el programa de tortuga	
4.4.4 Cuidado de la Flora	y Atención a la Fauna.		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO PREGUNTA	EVIDENCIAS	
Ejecucion de programas y procedimientos para el cuidado de la flora y atención de la fauna.	¿El Gobierno Local cuenta con programa(s) y procedimiento(s) para el cuidado de la flora y para la atención a la fauna?	Solo se cuenta con el programa de protección de la tortuga marina y el de vigilancia del gallito marino, para el caso de la flora cuentan con un sistema de vigilancia para las autorizaciones de cambio de uso de suelo, pero no con un diagnóstico ni programa de protección de flora u otra especie de fauna. Se anexa informe parcial del programa de protección a tortuga marina.	
		INFORMEPARC	
	¿Qué acciones de coordinación tiene con las dependencias federales y estatales para la protección y aprovechamiento de flora y fauna y áreas naturales protegidas?	Programa de empleo temporal con SEMARNAT, participan en los Consejos Asesores de Areas Naturales Protegidas, en actividades de inspección y vigilancia con ZOFEMAT, protección del Estero San José con el Gobierno del Estado, atención a varamiento de mamíferos marinos con la PROFEPA. Presentan dos evidencias: un permiso para aprovechamiento no extractivo de la tortuga marina y el mando de policía y buen gobierno en cuyo capítulo V habla de las faltas al medio ambiente y ecología.	

		TORTUGA	
		MANDOYBUENGOB	
	?En que acciones se coordina con las demás dependencias del municipio relacionadas con los recursos de flora y fauna?	Se confundieron con la pregunta y contestaron acciones con instancias federales, quedaron de enviar la respuesta con relación a instancias municipales. Queda pendiente	
	?El municipio cuenta con convenios vigentes con otras instancias para la protección y preservación de la flora y la fauna y para el aprovechamiento sustentable de la energía?	Se participa en la red estatal de varamiento de mamíferos marinos en coordinación con la PROFEPA. No presenta evidencias de convenios. No se informa de ningun otro convenio.	
	?Se cuenta con un inventario de especies de flora y fauna (en peligro de extinción, endémicas, prioritarias) y Se cuenta con un programa específico por especie identificada?	No tienen inventario, solo un listado. Tienen programa de actividades anuales del gallito marino, la tortuga marina y avistamiento de aves y varamiento de mamíferos marinos. No anexan listado. Por teléfono señaló el Director que el listado se encuentra en el Plan de Ordenamiento.	
	?Que acciones tiene planeado realizar para la recuperación del estero San José del Cabo y para la protección de la cuenca de mismo nombre?	Solo se meciona que se realizará un análisis jurídico y técnico de las condiciones que guarda el estero, y con base a los resultados se desarrollará un plan de trabajo.	
		Fotos estero	
	?Se recuperaran en el estero San José las áreas y senderos para la observaciónn de aves y senderos para caminar y correr y paseos turísticos?	Se instalaron dos torres de observación de aves, a las cuales se les dará mantenimiento para su conservación. FOTO	
		Fotos obs aves	
	?Tiene un inventario de los parques del municipio?	No tienen inventario	
4.4.5 Participación de la S Gobierno Local.	Sociedad para llevar a cabo Acciones de Reforestación en el		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO PREGUNTA	EVIDENCIAS	

Ejecución de las acciones para promover y fomentar la participación de la sociedad en acciones de reforestación	¿El Gobierno Local promueve y fomenta la participación de la sociedad con el objetivo de realizar acciones de reforestación?	Sí se promueve la participación de la sociedad en acciones de reforestación, para ello se cuenta con el Programa de Pulmones Escolares para la Reforestación, y el Programa de Huertos Escolares. Se presenta anexo de informe de los programas y el plan de trabajo del próximo año. Estos solo los entregaron impresos no viene en archivo digital	
	4.4.6 Eficiencia I	Energética	
Ejecución de un Programa de Eficiencia Energética.	¿El Gobierno Local cuenta y ejecuta un Programa de Eficiencia Energética?	Esta Dirección no cuenta con ningun programa para la eficiencia energética	
	?Cual es la inversión percapita del municipio para contribuir a la preservación del medio ambiente?	No conocen el dato	
	¿cuántos son los colaboradores de la dirección y sus diversas áreas y de ellos cuantos cuentan con estudios afines y profesionales?	En la dirección General colaboran 6 personas, en la Dirección de Gestión y Normativodad Ambiental 20, en La Dirección de Recursos Naturales y Vida Silvestre 21, en la Dirección de Educación, Divulgación, y Promoción Ambiental 6; siendo un total de 53 los trabajadores del ärea de Ecología y medio ambiente. Presenta cuadro con información del perfil profesional de los colaboradores con carreras afines al área, siendo en total 11 personas. Se anexa	
		RESPUESTA 7	

	?Cual es su plan de Trabajo?	No cuentan con un Plan iIntegral de trabajo para los tres años de gobierno, que se haya basado en un diagnóstico. Solo resentan programa de actividades a realizar por dirección. PLANDIRGGRAL PLANDIRGET PLANVIDASILV	
1. ¿CUAL ES LA MISION [DEL (ORGANISMO/INDICADOR QUE LES TOQUE CALIFICAR)		
2. CUAL ES SU PRESUPUESTO?		Sin información	
3. SOLICITAR SU PLAN DE TRABAJO		Entregado	
NO OLVIDAR TAMBIEN:			
*TENER UNA BITACORA/	EVIDENCIAS DE EL POR QUE DE LA EVALUACION?	09 Dic primera reuion	
		15 Dic entrega informacion formato electronico e impreso.	



Sistema eficaz del ordenamiento territorial



Lista de participantes en el indicador **4.5 Sistema eficaz del ordenamiento territorial**

Lista de funcionarios del Municipio

Nombre	Dependencia	
Álvaro Javier Ramírez Gálvez	Dirección General de Planeación y	
	Desarrollo Urbano	
Horacio González Andujo	Instituto Municipal de Planeación	
	de los Cabos	
Luis Emilio de la Loza Hernández	Dirección de Ecología y Medio Ambiente	
Emilio Costich López	Dirección de Asentamientos Humanos y Obras Públicas de los Municipios de los Cabos	

Nombre	Responsabilidad
Pedro Meza Servín	Coordinador del Indicador
Marcos Cauduro Rojas	Equipo Verificador
Gustavo Adolfo Rubio	Equipo Verificador



CALIFICACION

Verificación "cero" de los subindicadores



DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE

Coordinador Indicador: Ing. Pedro Meza Servin

Equipo: Ing. Pedro Meza Servin, Ing. Marcos cauduro Rojas,

Ing. Gustavo Adolfo Rubio Castro

4.5 Sistema Eficaz del Ordenamiento Territorial.

Varios

Funcionario espejo / dirección:

4.5.1 Normatividad Federal y Estatal en Materia de Planeación del Ordenamiento Territorial.

PARÁMETRO DE MEDICIÓN

PARÁMETRO PREGUNTA

EVIDENCIA GRAFICA

Conocimiento y cumplimiento de la Normatividad Federal y Estatal actualizada en materia de Planeación del Ordenamiento Territorial. ¿El Gobierno Local conoce y cumple la Normatividad federal y estatal en materia de Planeación del Ordenamiento Territorial?

4.5.2 Plan de Ordenamiento Territorial del Gobierno Local.

PARÁMETRO DE MEDICIÓN

PARÁMETRO PREGUNTA

EVIDENCIA GRAFICA

Plan de Ordenamiento Territorial del Gobierno Local actualizado .

¿El Gobierno Local cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial actualizado y alineado a la normatividad federal, estatal y municipal?

4.5.3 Instancia Responsable del Seguimiento a la Normatividad en Materia del Uso del Suelo.

PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO PREGUNTA	EVIDENCIA GRAFICA	
Instancia responsable del seguimiento a la normatividad en materia del uso del suelo.	¿El Gobierno Local cuenta con una instancia responsable del seguimiento a la normatividad en materia del uso del suelo?		
	4.5.4 Participación Ciudadana en la Planeación del Ord	lenamiento Territorial.	
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO PREGUNTA	EVIDENCIA GRAFICA	
Ejecución de mecanismos para la participación ciudadana en la planeación del ordenamiento territorial.	¿El Gobierno Local cuenta y cumple con mecanismos para la participación ciudadana en la planeación del ordenamiento territorial?		
4.5.5 Sanción a la Violación o	de la Normatividad Referente a los Usos del Suelo.		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO PREGUNTA	EVIDENCIA GRAFICA	
Ejecución de mecanismo(s) para sancionar la violación de la normatividad de usos del suelo.	¿El Gobierno Local cuenta y ejecuta mecanismo(s) para sancionar a particulares la violación a la normatividad referente a usos del suelo?		
4.5.6 Reserva Territorial.			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO PREGUNTA	EVIDENCIA GRAFICA	
Establecimiento de la Reserva Territorial.	¿El Gobierno Local tiene establecidas las reservas territoriales con proyección de servicios, infraestructura, equipamientos y uso de suelo en función al Plan de Ordenamiento Territorial?		



Cuidadoso y responsable del agua



Lista de participantes en el indicador **4.6 Cuidadoso y** responsable del agua

Lista de funcionarios del Municipio

Nombre	Dependencia
René Nuñez Cosío	OOMSAPAS

Nombre	Responsabilidad
Luis Espinosa de los Monteros	Coordinador del Indicador
Alva Valdez	Equipo Verificador
Mario Gadsden	Equipo Verificador



Verificación "cero" de los subindicadores



Lic Rene Nuñez Cosio **Oomsapas Los Cabos DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE**

4.6 Cuidadoso y Responsable del Agua

CALIFICACION

4.6.1 Normatividad Federal y Estatal en Materia del Agua.

PARÁMETRO DE MEDICIÓN

PARÁMETRO PREGUNTA

EVIDENCIA GRAFICA

Federal y Estatal actualizada en materia del agua.

Conocimiento y cumplimiento de la Normatividad ¿El Gobierno Local conoce y cumple la Normatividad Federal y El Gobierno Local conoce y cumple con Estatal en materia del agua?

la Normatividad Federal y Estatal en materia del agua, y cuenta con evidencia documentada de su seguimiento.

Anexa 2 archivos Normativa y Normativa ampliada, anexo 1 y 2

4.6.2 Reglamentación Local en Materia de Exploración, Explotación, Uso Racional y Tratamiento del Agua.

PARÁMETRO DE MEDICIÓN

PARÁMETRO PREGUNTA

EVIDENCIA GRAFICA

Conocimiento y cumplimiento de la Normatividad Federal y Estatal actualizada en materia del agua.

¿El Gobierno Local cuenta, conoce y cumple con uno o varios reglamento(s) actualizado(s) en materia de exploración y explotación, uso racional y tratamiento del agua, alineado a la legislación Federal y Estatal?

El Gobierno Local cuenta, conoce y cumple con uno o varios reglamento(s) actualizado(s) en materia de exploración y explotación, uso racional y tratamiento del agua, alineado a la legislación ederal y estatal. Anexa archivo Reglamentacion Anexo 3

4.6.3 Identificación de Zonas Federales en el Gobierno Local.

. ,	TABLETTO THE GOTTA	
Identificación de Zonas Federales en la Localidad.	¿El Gobierno Local tiene identificadas las Zonas Federales en la Localidad?	El Gobierno Local no tiene identificadas las zonas federales en la localidad. CONAGUA está trabajando en el proyecto de Delimitación de Zonas Federales y aunque ya se concluyeron esos trabajos, aún no se cuenta con el resultado oficial el cual debe publicarse.
4.6.4 Manejo de Aguas Subterráneas.		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO PREGUNTA	EVIDENCIA GRAFICA
Ejecución de acciones coordinadas con instancias federales y estatales para el manejo de aguas subterráneas.	¿El Gobierno Local cuenta con acciones en coordinación con instancias federales y estales para el manejo de aguas subterráneas?	El Gobierno Local realiza acciones para el manejo de aguas subterráneas, pero no hay coordinación con las instancias federales y estatales, o existe coordinación, pero no se tienen evidencias de las acciones. Mencionaron tener oficio de invitación a reunión con el consejo de aguas subterráneas, hace constar que exiten relaciones con el órgano estatal. pero no lo mostraron
4.6.5 Manejo de Aguas Superficiales (Cauces d	le arroyos y ríos, embalses de lagos y lagunas).	
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO PREGUNTA	EVIDENCIA GRAFICA
Ejecución de acciones en coordinación con instancias Federales y Estatales para el Manejo de Aguas Superficiales.	¿El Gobierno Local realiza acciones en coordinación con instancias Federales y Estatales para el manejo de aguas superficiales como son; causes de arroyos, ríos, embalses de lagos y/o lagunas?	El Gobierno Local no tiene acciones, ni se ha coordinado con las instancias federales y estatales para el manejo de aguas superficiales (causes de arroyos y ríos, embalses de lagos y lagunas), ni existen evidencias de acciones.
4.6.6 Reutilización de Agua Tratada.		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO PREGUNTA	EVIDENCIA GRAFICA
Ejecución de proyecto(s) para la reutilización de agua tratada en la localidad.	¿El Gobierno Local tiene y ejecuta uno o varios proyectos para la reutilización de agua tratada en la localidad?	El Gobierno local cuenta con uno o varios proyecto(s) para la reutilización del agua tratada, pero aun no se esta operando.

PARÁMETRO PREGUNTA

EVIDENCIA GRAFICA

PARÁMETRO DE MEDICIÓN

UTILIDAD DEL AGUA TRATADA, EN ESPERA DE ENTREGA POR EL BIOLOGO, FEDERICO SINSEL DUARTE.

4.6.7 Programa para la Inspección y Control de Descargas de las Aguas de Desecho en Coordinación con las Instancias Federales y Estatales.

PARÁMETRO DE MEDICIÓN PARÁMETRO PREGUNTA EVIDENCIA GRAFICA

Ejecución de un programa para la inspección y control de descargas de las Aguas de Desecho en coordinación con las instancias Federales y Estatales.

¿El Gobierno Local cuenta y ejecuta un programa para la inspección y control de descargas de aguas residuales?, ¿Las acciones están en coordinación con instancias Federales y Estatales?.

El Gobierno Local cuenta y ejecuta un programa para la inspección y control de descargas de aguas residuales, pero no se tiene evidencia de la coordinación con las instancias federales y estatales.

RESULTADOS DE ANÁLISIS DE LABORATORIO, EN ESPERA DE ENTREGAR POR EL BIOLOGO FEDERICO SINSEL DUARTE. Se entregaron resultados, planta La Sonoreña y Los Cangrejos, Anexo 5 y 6

4.6.8 Tratamiento de Aguas Residuales.

PARÁMETRO DE MEDICIÓN PARÁMETRO PREGUNTA EVIDENCIA GRAFICA

Ejecución sistematizada de acciones para el tratamiento de aguas residuales.

¿El Gobierno Local ejecuta de forma sistemática acciones para el tratamiento de aguas residuales?

El Gobierno Local ejcuta acciones aisladas para el tratamiento de aguas residuales. Pero no mostraron evidencias de acciones

4.6.9 Asesoría Técnica Profesional en Materia del Agua.

PARÁMETRO DE MEDICIÓN PARÁMETRO PREGUNTA EVIDENCIA GRAFICA

Ejecución de la programación de capacitación técnica profesional en materia del Agua.

¿El Gobierno Local cuenta y ejecuta una programación de capacitación técnica profesional en materia del agua?

El Gobierno Local realiza acciones esporádicas de capacitación técnica profesional en materia del agua. Pero solo mencionan que hay una partida de viaticos a funcionarios. Pero no mostraron evidencias de acciones

4.6.10 Monitoreo y difusión de la Calidad del Agua.

PARÁMETRO DE MEDICIÓN PARÁMETRO PREGUNTA EVIDENCIA GRAFICA

Ejecución de mecanismo(s) para el monitoreo de la calidad del agua y la difusión de resultados

¿El Gobierno Local cuenta con un mecanismo para el monitoreo en la calidad del agua y difunde los resultados a los ciudadanos?

El Gobierno Local no cuenta con mecanismo(s) para monitorear en la calidad del agua, no tiene resultados documentados.

La Dirección de Cultura del Agua no tiene la función en especifico de llevar a cabo el Monitoreo en la calidad del agua

4.6.11 Instancia Responsable del Tratamiento de Aguas Residuales y Abastecimiento del Agua Potable.

PARÁMETRO DE MEDICIÓN

PARÁMETRO PREGUNTA

EVIDENCIA GRAFICA

Instancia responsable del tratamiento de aguas residuales y abastecimiento del agua potable.

¿El Gobierno Local cuenta con una instancia responsable del tratamiento de aguas residuales y abastecimiento del agua potable? El Gobierno Local cuenta con una instancia encargada de tratar las aguas residuales y abastecer el agua potable, se encuentra legalmente constituida en reglamento(s) municipal(es), pero no tiene presupuesto asignado y el personal no está capacitado, tiene algunos procedimientos documentados. No presento evidencia, solo lo mencio de forma berval, no es especifica o está incompleta.

4.6.12 Vinculación con Organismos para el Abastecimiento y la Calidad de Agua.

PARÁMETRO DE MEDICIÓN

PARÁMETRO PREGUNTA

EVIDENCIA GRAFICA

Ejecución de mecanismo(s) para la vinculación con organismos para el abastecimiento y la calidad de aqua.

¿El Gobierno Local cuenta con mecanismos de coordinación con otros organismos para asegurar el abastecimiento y calidad de agua en la localidad?

Se nos menciono que se tienen relaciones con la conagua, la cea y la coepris, instituciones con las que se tienen acciones coordinadas para realizar el monitoreo de la calidad del agua, así como los programas de supervisión y auditorias desarrollados por las instancias. pero no mostraron evidencias ni resultados documentados

De acuerdo al criterio local

4.6.A1 Tasa de abatimiento

PARÁMETRO DE MEDICIÓN PARÁMETRO PREGUNTA

EVIDENCIA GRAFICA

Porcentaje de viviendas habitadas cuentan con agua potable entubada en comparación con el año pasado	¿Qué porcentaje de viviendas habitadas cuentan con agua potable entubada en comparación con el año pasado?.	Cuentan con mediciones. Concepto Año 2014 Año 2015 Porcentaje de incremento Viviendas habitadas con agua entubada 70,323 -71,749 . Solo se incremento en un 2.03 %	
4.6.A2 Porcentaje de vivienda con agua potable			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO PREGUNTA	EVIDENCIA GRAFICA	
Porcentaje de viviendas habitadas con agua potable entubada de manera continua	¿Qué porcentaje de viviendas habitadas cuentan con agua potable entubada de manera continua?	No mostraron evidencias del porcentaje de viciendas con agua continua	
4.6.A3 Costos de producción			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO PREGUNTA	EVIDENCIA GRAFICA	
Costos de producción Por m3 del acuífero Por m3 de agua desalinada	¿Conoce y cuenta con evidencias documentadas del costo del agua del acuífero y desalinada por m3?	No se tiene una medicion adecuada del volumen de agua que se explota de los diferentes acuiferos.	
4.6.A4 Abastecimiento a la Población de agua p	proveniente de la desalinizadora		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO PREGUNTA	EVIDENCIA GRAFICA	
Proporción del agua que se abasteció a la Población de la desalinizadora el año pasado	¿Qué proporción del agua que se abasteció a la Población provino de la desalinizadora el año pasado?	No mostraron evidencias.	
4.6.A5 Programa para incentivar la disminución	ı del consumo de agua		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO PREGUNTA	EVIDENCIA GRAFICA	
Programa para incentivar la disminución del consumo de agua	¿Cuenta con un programa para incentivar la disminución del consumo de agua de los diferentes tipos de usuarios?	Se menciona que se tienen fotografias pero no se mostraron evidencias.	
4.6.A6 Protección de las fuentes naturales de r	ecarga de agua de los acuíferos del municipio		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO PREGUNTA	EVIDENCIA GRAFICA	

Programa en coordinación con otras instancias para la protección de las fuentes naturales de recarga de agua de los acuíferos del municipio ¿Cuenta con un programa en coordinación con otras instancias para la protección de las fuentes naturales de recarga de agua de los acuíferos del municipio? Actualmente no se cuentan con programas por lo que se pretende buscar la participación con órganos federales como la conagua y/o instancias competentes con la finalidad de crear programas que ayuden a la protección de estas fuentes.

4.6.A7 Manejo integral sustentable de los acuíferos del municipio

PARÁMETRO DE MEDICIÓN

PARÁMETRO PREGUNTA

EVIDENCIA GRAFICA

Programa en coordinación con otras instancias para el manejo integral sustentable de los acuíferos del municipio ¿Cuenta con un programa en coordinación con otras instancias para el manejo integral sustentable de los acuíferos del municipio??

Se menciona que se invito a una reunión del comité técnico de aguas subterráneas. mismo que figura como constancia de que se mantienen relaciones con el mismo comité, cabe mencionar que existen actas levantadas por el mismo órgano.

4.6.A8 Misión del Oomsapas

PARÁMETRO DE MEDICIÓN

PARÁMETRO PREGUNTA

EVIDENCIA GRAFICA

Misión del Oomsapas

¿Cual es la misión del Oomsapas?

Corto Plazo

□Lograr que los proyectos sean viables y eficaces en la dotación de los servicios a la población, atención y profesionalización del organismo. }Mediano Plazo

□Tener un sistema de control de evaluación (indicadores)
□Proyectos desarrollados y abalados por un estudio costo-beneficio que abonen a la estrategia institucional, beneficio social y ecológico.
□Cumplir con las directrices en planeación que marque el PED
□Estar a la vanguardia en los procesos de certificación y planeación.

}Largo Plazo

□Contar con un Organismo Operador
actualizado, sustentable y eficiente en la
dotación de calidad de los servicios.
Mostraron un Plan de Desarrollo
Estrategico (PED) muy completo y
ambicioso Anexo 7

			_
.A9 Presupuesto			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO PREGUNTA	EVIDENCIA GRAFICA	
Presupuesto anual del Oomsapas	¿Cual es su presupuesto?	TOTAL INGRESOS 497,425,898.00	
		Anexo 8	
.A11 Vinculacion con otros Organismos			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO PREGUNTA	EVIDENCIA GRAFICA	
Comunicacion o vinculacion con otros Organismos que participan en su Dirección	¿Cómo se comunica o vincula con otros Organismos que participan en su Dirección?	No se mostro evidencia documentada	
.A10 Plan de trabajo			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO PREGUNTA	EVIDENCIA GRAFICA	
Indicar su plan de trabajo	¿Cuál es su plan de trabajo para el siguiente año?	Se nos mosdtro un Plan Estrategico de 15 puntos	
vés de un consumo moderado que beneficie y a ra tal fin, la Dirección de Cultura del Agua tiene Planear y previo acuerdo del Director General	Agua, es el de sensibilizar a los diferentes usuarios y población asegure el sustento del vital liquido a generaciones futuras. 15 líneas de acción: ejecutar programas de trabajo, referentes al fortalecimiento del cecnología, conocimiento del O.O.M.S.A.P.A.S.L.C.		
Fomentar la participación decidida y responsal ustriales y residenciales con la colaboración de Guardianes del Agua	ole de la población en el buen uso y cuidado del agua, en los ser los sectores público, privado y social.	rvicios domésticos, comerciales,	

- 4.- Guardianes del Agua
- 5.- Patrulla H2O
- 6.- Teatro Guiñol
- 7.- Diseñar materiales informativos adaptados a los diferentes sectores de la población, considerando las situaciones actuales, que sean de fácil acceso y entendimiento a la población que se dirige. A detallar: Uso racional del agua; Pago Puntual por el servicio de agua y drenaje; Cuidado y limpieza del drenaje; Disminuir la contaminación del agua en playas, presas y pozos; Tratamiento de aguas; Reutilización de aguas.
- 8.- Garantizar presencia constante en la participación federal, estatal y municipal con propuestas de acción que involucre los tres órganos de gobierno para facilitar el acceso a la población.
- 9.- Intervenir en los diferentes foros en que sea invitado a participar el Organismo sobre sus programas y el uso racional del agua.
- 10.- Diseñar estrategias de impacto social efectivo.
- 11.- Encuentros deportivos "Juguemos por el agua"
- 12.- Jornadas sociales "Si la cuido me cuido"
- 13.- Realizar eventos de sensibilización informada a la ciudadanía en general.
- 14.- Diseñar y reproducir material informativo en los medios de comunicación, radio y periódicos locales.
- 15.-Realizar campañas de saneamiento en Coordinación con la Secretaría de Salud, la Comisión Nacional del Agua y la Comisión Estatal del Agua, que incluye entrega de material desinfectante, Plata coloidal, Abate, Patio Limpio, Dengue.



Cuidadoso y responsable del suelo



Lista de participantes en el indicador **4.7 Cuidadoso y** responsable del suelo

Lista de funcionarios del Municipio

Nombre	Dependencia
Luis Emilio de la Loza Hernández	Dirección de Ecología

Nombre	Responsabilidad
Luis Farfán	Coordinador



Verificación cero de los subindicadores

OBSER ATORIO CIUDADANO	Funcionario	: Luis Farfán Luis Emilio de Loza/		DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE 4.7 CUIDADOSO Y RESPONSABLE DEL SUELO	
4.7.1 Normatividad Federal y Estatal	Espejo:	Dirección de Ecología			CALIFICACION
mm normatividua i cuciai y Estatai	on matoria doi t	Justo:			5/1 <u>2</u> 15/15/5/1
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PAR	ÁMETRO DE ME	EDICIÓN	EVIDENCIA GRAFICA	EVALUACIÓN
Conocimiento y cumplimiento de la	•	erno Local conoc	•	Se conoce, sin embargo no se entregó evidencia que	
Normatividad Federal y Estatal	Normativida	d Federal y Estat	al en materia del	demuestre que se cumpla	
actualizada en materia del Suelo.		Suelo?.		(LGEEPA DOF 05-11-2013)	
	manifestacio	entan con regis nes de impacto yectos del mun	ambiental de los	No se cuenta con registros. (Respuesta de en cuistionario anexo)	
4.7.2 Reglamentación Local en Mate	eria de Conserva	ción y Regener	ación del Suelo.		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PAR	ÁMETRO DE ME	EDICIÓN	EVIDENCIA GRAFICA	
Reglamento(s) Locales actualizado(s)	•	*	noce y cumple con	Si, El reglamento municipal y cuenta con capítulo de	
en materia de conservación y regeneración del suelo alineada a la legislación Federal y Estatal.	materia de con	s reglamento(s) a servación y rege la legislación Fed	neración del suelo,	prevención y control de la Contaminación del Suelo y Control de Residuos Sólidos no Peligrosos (2008), capítulo noveno, p 16	
4.7.3 Programa para el Cuidado Inte	gral del Suelo.				

PARÁMETRO DE MEDICIÓN PARÁMETRO DE MEDICIÓN		EVIDENCIA GRAFICA	
Ejecución de programa(s) para el cuidado integral del suelo.	¿El Gobierno Local cuenta y ejecuta programa(s) para el cuidado integral del suelo?	Se cuenta con el Programa para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Municipio de Los Cabos	
	¿Se cuentan con programas para evitar la contaminación por plaguicidas u otros factores que diferentes a los residuos sólidos?	No se cuenta con programas de prevension a la contaminación diferente al de los residuos solidos	
	¿Se cuenta con pláticas informativas o capacitación a ganaderos y agricultores para la prevención y cuidado del suelo? Y si es afirmativo, ¿Se tienen registros?	No, hasta el momento no se ha dado plática alguna sobre cuidado del suelo.	
4.7.4 Inspección para el Cuidado de	el Suelo.		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA GRAFICA	
Ejecución de mecanismo(s) de inspección para el cuidado del suelo.	¿El Gobierno Local cuenta con mecanismos de inspección para el cuidado del suelo en la localidad?	Se cuenta con inspecciones de campo, sin embargo no se entregó documentación de la fecha previa al XX de Octubre del 2015	
	¿Se cuenta con capacitación para los inspectores y se tiene algún registro de estas capacitaciones?	No, hasta el momento capacitación con validez curricular no se ha llevado a cabo	
	¿Se cuenta con equipo de medición o laboratorios donde se estudien los niveles de contaminación del suelo?	No, el equipo para hacer dicha medición no existe en el Ayuntamiento de Los Cabos.	
	De ser cierta la pregunta anterior se cuenta con registro y o documentos que demuestren su estado y sus verificaciones		
	¿Existe áreas y se cuenta con algún registro de aquellas que se han tenido que regenerar por una contaminación diferente a los residuos sólidos tales como plaguicidas?	No, dicho registro no existe	

PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	EVIDENCIA GRAFICA
Ejecución del Programa de Reforestación.	¿El Gobierno Local ha definido e implementado un programa de reforestación?	Programa de pulmones escolares mediante la forestación, además de programa de huerto escolar
	¿Se cuentan con programas de reforestación donde involucren al sector privado y/o alguna otra dependencia del gobierno?	Por el momento solamente a través de la Dirección Municipal de Educación, Divulgación y Promoción Ambiental se han llevado a cabo en algunos planteles educativos jormadas de forestación y sembrado de huertos.
1. ¿CUAL ES LA MISION DE LA DIR	ECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE?	Mision en Cuestionario De respuesta Parte 2
2. CUAL ES SU PRESUPUESTO?		
3. SOLICITAR SU PLAN DE TRABAJO		Entregado en archivos Anexos
4. COMO SE COMUNICA O VINCUL EN SU DIRECCIÓN	A CON OTROS ORGANISMOS QUE PARTICIPAN	Un estilo fijo de comunicación establecido no existe (Respuesta en Cuestionario De respuesta Parte 2)
NO OLVIDAR TAMBIEN:		
*TENER UNA BITACORA/ EVIDENC	IAS DE EL POR QUE DE LA EVALUACION?	18 de Diciembre Primer Acercamiento personlal y entrega informacion formato electronico e impreso.
		21 de Diciembre entrega de ultimas evidencias de manera digital



Promotor de la educación ambiental



Lista de participantes en el indicador 4.8 Promotor de la educación ambiental

Lista de funcionarios del Municipio

Nombre	Dependencia
Alicia Osuna Bareño	Dirección Municipal de Educación,
	Divulgación y Difusión Ambiental

Nombre	Responsabilidad
Alejandra Berrón Cámara	Coordinador de Indicador



Verificación cero de los subindicadores

OBSERVATORIO CIUDADANO		DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE 4.8 Promotor de la educación ambiental	
4.8.1 NORMATIVIDAD FEDERAL Y ESTATAL EN	MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Conocimiento y cumplimiento de la Normatividad Federal y Estatal actualizada en materia de Educación Ambiental.	¿El Gobierno Local conoce y cumple la normatividad Federal y Estatal en materia de educación ambiental?	-Se presentan evidencias	
	RESPUESTA		
	El Gobierno Local conoce y cumple la normathidad federal y estatal en materia de educación ambiental, y se tiene registro de su cumplimiento.		
4.8.2 Politica Ambiental Local.			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Ejecución de una Politica Ambiental Local alineada a la Normatividad Federal y Estatal.	¿El Gobierno Local ha determinado e implementado Política(s) Ambientale(s) alineada(s) con la Normatividad Federal y Estatal?	-El gobierno trabaja en apego al reglamento, con evidencias asentadas en bitácoras, redes sociales y fotografías.	
	RESPUESTA		
	El Gobiemo Local ha formulado, implementado, conducido y evaluado Política(s) Ambientale(s) alineada(s) con la Normatividad Federal y Estatal, además de contar con evidencias de su operación.		
4.8.3 Instancia o Área especializada para la Ed	ucación Ambiental.		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Instancia o Área especializada para la Educación Ambiental.	¿El Gobierno Local cuenta con una instancia o área especializada para la educación ambiental?	-El gablerno local cuenta con la dependencia denominada DMEDYPA. No cuentan aún con organigramas pero se está trabajando en su elaboración. Presentan evidencias de ello.	
	RESPUESTA	1	
	El Gobierno Local cuenta con una instancia o área especializada para la educación ambiental, pero no tiene presupuesto ni personal asignado.		
4.8.4 Acciones Comunitarias a Favor del Medi			
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
Promoción y ejecución de acciones comunitarias tavor del medio ambiente con organizaciones de la Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC's).	¿El Gobierno Local promueve y ejecuta acciones comunitarias a favor del medio ambiente con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC's).?	Presenta evidencia al observador	
	RESPUESTA		

	El Gobierno Local promueve y ejecuta acciones comunitarias a favor del medio ambiente con otras Organizaciones de la Sociedad Civil		
	(OSC's) y se tienen resultados documentados.		
4.8.5 Educación Ambiental.	(OOC 5) y se tichen resultation documentation.		
PARÁMETRO DE MEDICIÓN	PREGUNTA DE MEDICIÓN	EVIDENCIA	EVALUACIÓN
PARAMETRO DE MEDICION	PREGUNTA DE MEDICION		EWILUNCION
Ejecución de programa(s) para apoyar y fomentar		-El gobierno local cuenta y ejecuta programas para fomentar la educación ambiental y	
la educación ambiental.	fomentar la educación ambiental?.	muestra evidencias por medio de reportes trimestrales de las actividades	
	RESPUESTA		
	El Gobierno Local cuenta y ejecuta programa(s) para apoyar y		
	fomentar la educación ambiental.		
CUAL ES LA MISION DE LA	Difundir y promover actividades de Educación Ambier	ital en el Municipio de Los Cabos y sociedad en general, así como con	
DIRECCION?		nes educativas, ong's, etc.	
CUAL ES SU PRESUPUESTO?	No se cuenta con el presupuesto autorizado al momento de la entrevista		
OUTSITE CON DI AN DE TRADA ICO		do tech stands an el	
CUENTA CON PLAN DE TRABAJO?	Es	tán trabajando en el	
COMO SE COMUNICA O VINCULA CON			
OTROS ORGANISMOS QUE	A traves de la transversalidad y vinculación con todas las d	dependencias que tengan injerencia en el tema y aquellas ONGs y sectores	
PARTICIPAN EN SU DIRECCION?	C	viles competentes.	

CONCLUSIONES GENERALES.

Siguientes Pasos

El Observatorio Ciudadano Integral de los Cabos agradece la apertura de todos los funcionarios y la disposición por trabajar de la mano con la ciudadanía, por lo cual proponemos lo siguiente:

- Tener reuniones programadas con los titulares de las dependencias municipales con la finalidad de construir propuestas
- Realizar una segunda verificación de avance en 6 meses
- Precisar la herramienta de verificación y pactarla con el municipio para estar en la misma sintonía y dialogo de preguntas y respuestas.